



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 4 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.716

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	59

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	60
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
SUCESIONES	84

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRINZONIS SPORT S.A.

Escritura 118 del 26/07/21: Patricio LOMBILLA, casado, Contador, 09/07/69, DNI 20573333, Emilio Mitre 484, Martínez, San Isidro, Pcia.Bs.As,(9.500 acciones) y Patricio LOMBILLA, soltero, empresario, 02/07/88, DNI 33935116, Pilar 1076, piso 1, departamento B, CABA,(500 acciones);ambos argentinos.AGRINZONIS SPORT SA.Sede: La Pampa 1391, piso 5, oficina 51, CABA. 99 años.La representación y la actuación como agente deportivo, ya sea para futbolistas, baloncestistas, tenistas, beisbolistas, atletas, ciclistas, golfistas y cualquier otro deportista. Asesoramiento, desarrollo y orientación deportiva.\$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 cada una y 1 voto por acción.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12.Presidente: Patricio LOMBILLA (DNI 20573333),Director Suplente: Patricio LOMBILLA (DNI 33935116);ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 1011 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 04/08/2021 N° 53872/21 v. 04/08/2021

ALMAD S.A.

CUIT N° 30-71676051-7. Por acta de Asamblea de 20/07/2021 se resolvió i) Aceptar la renuncia del Presidente Francisco Claudio Caporale y del Director Suplente Daniel Esteban Amaria. Designa nuevo Directorio: Presidente Ruben Mario Pericoppe y Director Suplente Daniel Amaria, fijan domicilio especial en sede social sita en Tucumán 1506 Piso 10°. CABA; ii) Trasladar el domicilio legal de Jerónimo Salguero 1575, piso 1, C.A.B.A, a Tucumán 1506 Piso 10°. C.A.B.A, iii) Reformar la cláusula 3 del estatuto social, la que quedará redactada así: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo de software y servicios informáticos, y el desarrollo de negocios y soporte estratégico de plataformas virtuales y de licencias, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos electrodomésticos y electrónicos para el hogar, y la compra, venta, consignación, importación y exportación de legumbres, cereales, granos, frutas y verduras. Siembra de toda clase de cultivos, granos, cereales y pasturas, A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo aquellos actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/07/2021 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53944/21 v. 04/08/2021

BLANQUERIA TEXTIL S.A.

Por Escritura del 30/7/21 se constituyó BLANQUERIA TEXTIL S.A. Socios: Sergio Daniel Di Melfi, argentino, nacido 28/8/56, soltero, comerciante, DNI 12.582.943, CUIT 20125829431, domicilio Talcahuano 425 piso 4 Dto. 17 CABA y Jorge Daniel Zapata, argentino, nacido 28/5/71, soltero, comerciante, DNI 28.895.056, CUIT 20288950564, domicilio Av. Leandro N. Alem 510 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Gaona 1352 piso 12 Of. A CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Sergio D. Di Melfi 80000 acciones y Jorge D. Zapata 20000 acciones. Objeto: fabricación, transformación, distribución, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, compra y venta, por mayor y menor, de artículos de blanquería, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el hogar, toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, tejidos, hilados, lencería, calzados y demás artículos conexos, sus accesorios, afines y derivados, sean de cuero, plástico, lona o goma. Los trabajos que así lo requieran deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. Cierre 30/4. Presidente Sergio D. Di Melfi y Suplente Jorge D. Zapata, con domicilio especial en Av. Gaona 1352 piso 12 Of. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1701 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53731/21 v. 04/08/2021

BM TEXTIL S.A.

Por Esc 132 del 25/06/2021 Reg 1384 Esc Floriani se constituyo una sociedad socios 1) JAIME MISAEEL SULI, argentino, 19/04/1983, casado en primeras nupcias con Solange Setton, dni 30.277.924 CUIT 20-30277924-5 comerciante, domicilio calle Viamonte 2565 8° B CABA y 2) ARIEL ROLANDO MOGRABI, argentino, 24/05/2000, soltero, DNI 42.647.498, CUIT 20-42647498-1, soltero, domiciliado en Av. Córdoba 2609 CABA 3) denominación: BM TEXTIL SA 4) plazo de duración: 99 años, 5) objeto: A) Compra, venta, almacenamiento, producción, procesamiento, consignación, intermediación, conservación de materiales y productos textiles, hilados y tejidos. B) La comercialización y distribución al por mayor y menor de los productos antes mencionados C) La adquisición y locación de bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto D) el ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con el objeto social.- 6) El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representado por CIEN MIL acciones ordinarias, nominativa no endosables de \$ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 a 7 por tres ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.- 8) SEDE SOCIAL: San Nicolás 464 / 474, de CABA 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ariel Rolando MOGRABI.- DIRECTOR SUPLENTE: Jaime Misael SULI, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.- 10) Integración: 25%.- 11) SUSCRIPCION CAPITAL: Ariel Rolando MOGRABI: 50.000 acciones representado de \$ 50.000 del capital .- Jaime Misael SULI 50.000.- representado de \$ 50.000 del capital.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54057/21 v. 04/08/2021

CONSTRUCCIONES 32 S.A.

Escritura Nº 264 del 27/7/21. Accionistas: Sebastian Damo, DNI: 25.999.116, 21/7/77, empresario; Vanina Antonela Botello, DNI: 36.021.905, 28/2/86, comerciante; ambos casados y domiciliados en Pardo 2963 Barrio Los Fresnos, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Buenos Aires Julieta Damo, DNI: 39.287.624, 7/9/95, empleada, soltera, Azcuénaga 712, piso 2°, San Miguel, Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "CONSTRUCCIONES 32 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y/o rurales, y su urbanización. Incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; y realizar operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Sebastian Damo: 60000 acciones, Vanina Antonela Botello: 20000 acciones, Julieta Damo: 20000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Sebastian Damo, Directora Suplente: Vanina Antonela Botello; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Concordia 2109, piso 2°, depto. "2", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 04/08/2021 N° 53810/21 v. 04/08/2021

COPESA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y PETROLERA S.A.

CUIT 30-64095633-6. IGJ 1528056. Asamblea General Extraordinaria de 12/4/2021. Se reforma el artículo cuarto, el cual se refiere al capital social. El capital se aumentó en \$ 4.999.700, emitiéndose 4.999.700 cuotas de VN \$ 1, quedando el capital social luego del aumento en \$ 5.000.000.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/04/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54044/21 v. 04/08/2021

DEMALEC S.A.

CUIT 33-60541833-9. Escritura del 8/7/2021, protocolizó Asamblea Extraordinaria del 14/5/2021, que resolvió: Aprobar gestión de Directorio no inscripto en IGJ vencido en su mandato y designar por 2 años MISMO Directorio Presidente Marcelo Oscar DELFINO, Director Suplente Miriam Beatriz DE VITA, ambos domicilio especial nueva sede; se cambió sede a Montevideo número 464, CABA; se aumentó Capital de \$ 0,03 en \$ 499.999,97 a \$ 500.000; se reformaron los siguientes Cláusulas: E: CAPITAL: \$ 500.000, 500.000 acciones. Proporciones: Marcelo Oscar DELFINO 475.000 acciones, y Miriam Beatriz DE VITA, 25.000 acciones. Fijaron sede fuera del Estatuto: C: DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro o fuera del país. I: DIRECCION/ADMINISTRACION: 1 a 5, por 2 años. REPRESENTACION: Presidente. GARANTIA DE DIRECTORES: Conforme Resoluciones vigentes de IGJ. H: FISCALIZACION: Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 3
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53859/21 v. 04/08/2021

DESARROLLADORA DEL JARDIN S.A.

1) 13/7/21 2) Miguel Angel ZAKOUR, 17/6/55, DNI 11768166, empresario, Talcahuano 1132, piso 9, dto. B, CABA y Elvis Angel PERFETTO COFRE, 19/7/2001, DNI 40623563, comerciante, Socrates 1585, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) Reconquista 379 Piso 4 Oficina 408, CABA. 4) 1) Constructora: Construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura, civiles y/o viales en todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas.- 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, comodato, leasing, promoción, administración, comercialización y explotación de todo tipo de inmuebles, emprendimientos, desarrollos inmobiliarios y urbanísticos propios y/o de terceros inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, a excepción de la actividad de intermediación inmobiliaria sobre inmuebles de terceros.- 3) Fideicomisos: Intervenir en fideicomisos ordinarios, sean estos inmobiliarios, de inversión, administración y/o garantía, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos los contratos correspondientes.- 4) Financiera: La sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de inversión, financiación y créditos en general con cualquiera de los instrumentos y garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios.- Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro y/ concurso público- A los fines expresados la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. que cada socio suscribió 250 acciones. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Miguel Angel ZAKOUR; DIRECTOR SUPLENTE: Elvis Angel PERFETTO COFRE ambos domicilio especial sede social. 9) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1951
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/08/2021 N° 54032/21 v. 04/08/2021

EL TRIÁNGULO IMPORT & EXPORT S.A.

Se constituyó por escritura N° 276 27/07/2021. Socios: Noelia Mirtha Pisani D.N.I. N° 26.281.177, 07/03/78, casada, empresaria; Micaela Aylén Magistris, D.N.I. N° 42.643.127, 29/05/00, soltera, empresaria; todas argentinas y con domicilio real en Av. Presidente Arturo Illia Número 1719 piso 1 Unidad 1 Villa Maipú, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EL TRIANGULO IMPORT & EXPORT S.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Elaboración, producción, fraccionamiento, distribución, comercialización al por menor y/o por mayor, importación y/o exportación de productos alimenticios de todo tipo, comestibles, sus derivados, bebidas con o sin alcohol y de productos regionales, como así también de las maquinarias, insumos o materias primas necesarios para su fabricación, elaboración o producción, y toda otra actividad directa o indirecta vinculada a su actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes y/o por el estatuto. Sede: Blanco Encalada N° 4891 piso 2 Unidad 208 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 500.000 (Quinientos mil pesos) dividido 500.000 acciones de V/N 1. Los socios suscriben el 100% del capital conforme al siguiente detalle: Noelia Mirtha Pisani 450.000 acciones, V/N \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción y Micaela Aylén Magistris 50.000, V/N \$ 1. con derecho a 1 voto por acción; e integran el 25%. Cierre de ejercicio 30/06. Presidente Noelia Mirtha Pisani y

director suplente Micaela Aylén Magistris ambas con domicilio especial en Blanco Encalada N° 4891 piso 2 Unidad 208 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 1479
Hugo Eduardo Belardez Amendola - T°: 266 F°: 115 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53744/21 v. 04/08/2021

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

(IGJ 1.587.348 – CUIT 30-67813601-4) Comunica que por Acta de Directorio N° 208 del 07/04/2021 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 48 del 15/04/2021 se resolvió reformar los artículos 3°, 4°, 5° y 7° del estatuto de la Sociedad. El artículo 3° reformado es: “La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: (a) operaciones de compra, venta, reventa, suministro, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización en todas sus modalidades: (i) de gas natural en cualquiera de sus formas y (ii) de capacidad de transporte de gas natural y (b) operaciones como Agente de Cartera Libre del Mercado Electrónico de Gas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.”, y el 4° modificado para reformar el modo de representación de las Acciones de la Sociedad: “El capital social es de \$ 11.910.000 representado por 11.910.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a Escritura Publica en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea.”. El artículo 5° establece que ahora las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, y que las características se fijarán en el momento de la emisión. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 48 de fecha 15/04/2021

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53995/21 v. 04/08/2021

FLX FACTORY S.A.U.

30-71575929-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2021 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año, y reformar el artículo décimo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53986/21 v. 04/08/2021

GLOBAL MET S.A.

CUIT: 30-70813217-5. Asamblea 30/6/16 aumentó capital social a \$ 1.112.000 y reformó artículo 4 del Estatuto. Se emitieron 1.100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u. Quedan suscriptas acciones nominativas no endosables: Sergio Alvarez y Oscar Schottlaender: 333.600 c/u e Isabel Uboldi: 444.800. Cese y reelección por asamblea 11/11/20 presidente Oscar SCHOTTLAENDER DNI 7.823.273 y director suplente Sergio ALVAREZ DNI 13.800.892, ambos domicilio especial Florida 375 piso 2 oficina A, CABA. Por acta directorio 18/06/21 cambio sede social a Juncal 615 piso 3 oficina A, CABA. Autorizada por asambleas 30/6/16 y 11/11/20: Dra. Mariela Barg Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 18/06/2021

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53976/21 v. 04/08/2021

GRUPO CA S.A.

Por Escritura del 3/8/2021 al F° 346, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Cristian Oscar ALBERTO, 13/10/1975, soltero, DNI 24.909.502 y Guillermo Rodolfo ALBERTO, 11/10/1942, casado, DNI 7.731.249, ambos en Av. Santa Fe 2175, Avellaneda, Pcia.Bs.As, argentinos, comerciantes.- 2) “GRUPO CA S.A.”.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor, de forma presencial y por sistemas virtuales, de materias primas, productos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, cuatriciclos, motores y ciclomotores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 4) \$ 200.000.- 5) Presidente: Cristian Oscar ALBERTO. Director

Suplente: Guillermo Rodolfo ALBERTO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/7.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Sarmiento 1652, piso 2º, oficina "E", CABA. 9) Suscripción: Cristian Oscar ALBERTO suscribe 10.000 acciones; Guillermo Rodolfo ALBERTO suscribe 10.000 acciones. Total de 20.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 Nº 54040/21 v. 04/08/2021

HUELLAS DEL ALMA S.A.

Constitución. Escritura 124 del 2/8/2021 Registro 1986 de CABA. Socios: Luis Emilio BARONIO, nacido el 10/10/1971, empresario, DNI 22.426.211, CUIT 20-22426211-7, y María de los Angeles IGLESIAS, argentina, nacida el 12/04/1976, Licenciada en Psicología, DNI 25.257.036, CUIT 27-25257036-0, ambos argentinos, casados y domiciliados en Camino Real Morón 1550, Lote 9, Manzana 35, Barrio Camino Real, Boulogne, Pcia. Bs As. Denominación: HUELLAS DEL ALMA SA. Domicilio: Av. del Libertador 356, Piso 1º; depto A, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruzada, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, movimientos de suelo. Bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compra venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes y productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción y aportes: Luis Emilio Baronio 50.000 acciones equivalentes a \$ 50.000 y María de los Angeles Iglesias 50.000 acciones equivalentes a \$ 50.000. Aumento: conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción: 100%. Integración: 25% y el saldo en el plazo de ley. Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Emilio Baronio y Director Suplente: María de los Angeles Iglesias, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av.del Libertador 356, Piso 1º, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 1986
Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 54036/21 v. 04/08/2021

IMH S.A.

Por escritura del 27/07/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Lucio MONTANO, italiano, 17/1/41, empresario, DNI 93.879.880, casado, domiciliado en Avenida General Paz 14.773, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires 2375 cuotas; Daniel Lucio MONTANO, argentino, 30/5/67, empresario, divorciado, DNI 18.089.123, Jose Ignacio Tames 1590, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, 125 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: Comercialización de autopartes para automotores nuevas o usadas, accesorios para automotores, lubricantes y aditivos relacionadas con el objeto principal. Fabricación, Importacion, exportacion, compra, venta y distribución de autopartes, accesorios y repuestos para automotores en general. Capital: \$ 250.000 representado por 2.500 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, PRESIDENTE: Daniel Lucio MONTANO. DIRECTOR SUPLENTE: Norma Luisa RECHE ambos con domicilio especial en la sede; Sede: AVENIDA GENERAL PAZ CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA, PISO 10, DEPARTAMENTO "B"; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 354
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53767/21 v. 04/08/2021

KATORZE S.A.

se rectifica aviso TI 51452/21 del 23/07/2021 Matías Fabián TORTORELLA suscribe 3300 acciones de \$ 10vn y 1 voto c/una y Leandro KARAS suscribe 3400 acciones de \$ 10vn y 1 voto c/una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 22/07/2021 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53891/21 v. 04/08/2021

LA PUNTITA S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 112 del 29.07.2021. Valentina ROJAS DUARTE, 26.03.2001, dni: 94973536, Arenales 2644, 4° Piso dpto. B CABA.; Lennis Manuela CUELLAR CARRILLO, 01.01.2000, dni: 95891111, Pacheco de Melo 2695 CABA.; Paula Vanessa VARGAS RIVERA, 03.01.1999, dni: 96025758, Av. Las Heras 3004 Piso 5° dpto. B CABA. y Julián David VARGAS POLO, 13.12.2000, dni: 96019091, Pacheco de Melo 2695 CABA., TODOS colombianos, solteros, comerciantes. 1) 99 años. 2) 99 años. 2) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, comercialización en todas sus formas y sea por productos panificados y productos alimenticios para consumo humano envasados o no. Organización y prestación servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. Explotación concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad relacionada con el objeto social. Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrario a ellas, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entes Autárquicos y empresas estatales en general. Las actividades se desarrollarán en su caso bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 3) UN MILLON DE PESOS representado por CIEN MIL acciones ordinarias nominativas no endosables; Valentina ROJAS DUARTE suscribe VEINTE MIL acciones ordinarias nominativas no endosables cada una; Lennis Manuela CUELLAR CARRILLO suscribe CUARENTA MIL acciones ordinarias nominativas no endosables; Paula Vanessa VARGAS RIVERA suscribe VEINTE MIL acciones ordinarias nominativas no endosables y Julián David VARGAS POLO suscribe VEINTE MIL acciones ordinarias nominativas no endosables. 4) UNO A TRES por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. PRESIDENTE: Lennis Manuela CUELLAR CARRILLO y DIRECTOR SUPLENTE: Valentina ROJAS DUARTE, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Gurruchaga 1876 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/08/2021 N° 53755/21 v. 04/08/2021

LA SETENTA Y SEIS S.A.

CUIT 30-70868670-7. I) Reforma de Estatutos: Por asamblea extraordinaria del 26/11/2020, la sociedad aprobó: prescindir de sindicatura, incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia y asambleas a distancia, adecuar la garantía de los directores a las disposiciones legales, y la redacción del texto ordenado del estatuto social. II) Directorio: Según asamblea ordinaria y reunión de directorio, ambas del 23/12/2019, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Luis Enrique Magnasco, y Vicepresidente: Enriqueta María Mercedes Magnasco, Director Suplente: Mercedes Albinati; quienes fijaron domicilio especial en Eduardo Schiaffino 2197, 5° piso, CABA. Se hace constar que el Directorio anterior estaba integrado por Raúl Luis Enrique Magnasco como Presidente, quien fue reelecto en el cargo, y Enriqueta María Mercedes Magnasco como Vicepresidente, los habían sido designados por asamblea y reunión de directorio, ambas del 20/12/2016. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 1982 Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53796/21 v. 04/08/2021

LANBIZ S.A.

Esc. 219 del 20/7/2021 Reg. 91 CABA. Constitución: LANBIZ S.A. 2) Socios: Ezequiel Eduardo DACAL, argentino, 18/7/1976, dni 25.314.396 CUIT 20-25314396-8, casado y domiciliado en Dorrego 1838, Martinez, Prov. de Bs. As. 100.000 acciones, PRESIDENTE; Solange DACAL, argentina, 24/11/1972, dni 22.718.998 CUIT 27-22718998-9, casada y domiciliada en Alvear 430 6° "C", Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 100.000 acciones, DIRECTORA SUPLENTE; y Noemi Marta LOUSTAU, argentina, 9/12/1947, dni 5.740.484 CUIT 27-05740484-7, viuda y domiciliada en Av. Meeks 482 6° "A", Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 50.000 acciones; todos argentinos y comerciantes. 3) Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización,

fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. 4) Capital \$ 250.000 representado por 250.000 Acciones/votos \$ 1 VN. 5) Directorio por 3 ejercicios. Ambos fijan domicilio en SEDE SOCIAL: Callao 420 Piso 6, departamento C, CABA. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 20/07/2021 Reg. Nº 91

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 Nº 53768/21 v. 04/08/2021

LIMPIEZA ESCENCIAL S.A.

Esc. 94 del 15/7/2021: Héctor Alberto TORRADO, 26/1/73, DNI 23.005.407; Sofía Beatriz ESCOBAR, 6/10/62, DNI 14.961.915; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Alsina 44 Ranchos, General Paz, Pcia. Bs. As. LIMPIEZA ESCENCIAL S.A. 99 años. La prestación de servicios de limpieza, limpieza de vidrios en altura, abastecimiento, maestranza, lavandería; compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos de limpieza, materias primas y productos químicos relacionados con la producción de estos artículos, ya sea al por mayor o menor. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Salta 226 Piso 5º Oficina 2 de CABA. PRESIDENTE: Héctor Alberto TORRADO; DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Beatriz ESCOBAR, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 1415

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53777/21 v. 04/08/2021

LIMPIEZA GLOBAL S.A.

Esc. 93 del 15/7/2021: Héctor Alberto TORRADO, 26/1/73, DNI 23.005.407; Sofía Beatriz ESCOBAR, 6/10/62, DNI 14.961.915; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Alsina 44 Ranchos, General Paz, Pcia. Bs. As. LIMPIEZA GLOBAL S.A. 99 años. La prestación de servicios de limpieza, limpieza de vidrios en altura, abastecimiento, maestranza, lavandería; compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos de limpieza, materias primas y productos químicos relacionados con la producción de estos artículos, ya sea al por mayor o menor. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: BARTOLOMÉ MITRE 1711 Piso 2º Departamento 4 de CABA. PRESIDENTE: Héctor Alberto TORRADO; DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Beatriz ESCOBAR, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 1415

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53776/21 v. 04/08/2021

LOTEO MARIANO ACOSTA S.A.

Por esc 212 del 02/08/2021, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880. Se rectificó la Suscripción e integración de acciones publicada el 02/08/2021 bajo el Nº 53312/21, quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE 600 acciones y VIAL DIAS SRL 600 acciones, e integrado el capital en un 25%. Autorizado Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 Nº 53987/21 v. 04/08/2021

LP PROPIEDADES S.A.

(CUIT 30714941549) Comunica que por asamblea unánime de accionistas celebrada el 31/10/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 412.516.- a \$ 50.000.000.- y reformar el artículo 4º del estatuto social para fijar el capital resultante. Se emitieron acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal \$ 1 cada una. Quedando la tenencia accionaria post aumento de la siguiente manera: a) Juan Cristian Jorge Born 153.864 acciones, correspondientes al 0.308% del capital social y b) Juan Cristian Jorge Born (h), Pablo Julio Born, Santiago Juan Born y Virginia Maria Concepción Born, 12.461.534 acciones cada uno, correspondientes al

24.923% del capital social, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/10/2019

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53794/21 v. 04/08/2021

MARK SYM S.A.

Por Escritura del 30/7/21 se constituyó MARK SYM S.A. Socios: Sergio Daniel Di Melfi, argentino, nacido 28/8/56, soltero, comerciante, DNI 12.582.943, CUIT 20125829431, domicilio Talcahuano 425 piso 4 Dto. 17 CABA y Jorge Daniel Zapata, argentino, nacido 28/5/71, soltero, comerciante, DNI 28.895.056, CUIT 20288950564, domicilio Av. Leandro N. Alem 510 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Las Heras 2043 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Sergio D. Di Melfi 80000 acciones y Jorge D. Zapata 20000 acciones. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias; vender bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 31/12. Presidente Sergio D. Di Melfi y Suplente Jorge D. Zapata, con domicilio especial en Av. Las Heras 2043 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1027

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53732/21 v. 04/08/2021

MICROCENTRO I S.A.

30709837105 Comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 12 del 15/12/2020, se resolvió: i) Aumento del capital ii) Reforma del Estatuto Social en su artículo cuarto iii) Reforma integral del Estatuto Social. Texto Ordenado. El artículo cuarto quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de 64.424.454 representado por 64.424.454 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea general y/o especial según corresponda hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N° 12 de fecha 15/12/2020 Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53885/21 v. 04/08/2021

NANOLIG S.A.

Constituida por escritura 439 del 16/07/2021 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Ezequiel MAYO DNI 34123945 CUIT 20-34123945-2 nacido 5/10/1988 y Ariel MAYO DNI 37607984 CUIT 20-37607984-9 nacido 23/06/1993. Ambos empresarios argentinos casados y con domicilio real y constituido en Coronel Díaz 2142, piso 2, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de artículos de librería, equipos e insumos gráficos para la comunicación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Publicidad en todas sus formas. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos textiles, maletas, bolsos de mano, mochilas, artículos de talabartería y artículos de cuero. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 49.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel MAYO suscribe 24.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Ariel MAYO suscribe 24.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/5 de cada año. SEDE: Avenida Coronel Díaz 2142, piso 2, departamento "E" CABA. PRESIDENTE: Ezequiel MAYO, SUPLENTE: Ariel MAYO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 942

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54058/21 v. 04/08/2021

NYPHEAS S.A.

CUIT: 30-71663173-3. Por Asambleas del 15/06/2015; 27/11/2018 y 29/01/2021 se resolvió: i) reformar el Art 5 del estatuto eliminando las acciones al portador; ii) reformar el Art 4 aumentando el capital social de \$ 300 a \$ 100.000 mediante aportes en efectivo. El Sr Hernán López Varela suscribe 94715 acciones y el Sr Ruy López Varela 4985 acciones. Actuales tenencias: Hernán López Varela 95.000 acciones, Ruy López Varela: 5.000 acciones. Todas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; iii) reformar el Art 8 referido al funcionamiento del directorio: quorum mayoría absoluta; mayorías: mayoría absoluta de votos presentes; e incorporando las reuniones a distancia; iv) reformar el Art 9, referido a la garantía de los directores, adecuándolo a la normativa vigente; v) reformar el Art 10 respecto a las facultades del directorio y modificando la representación legal estando a cargo del Presidente del directorio, a quien reemplace al mismo, o bien al director que expresamente autorice el directorio para ejercerla, vi) aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social. Por Asamblea del 17/03/21 se designó a los miembros del directorio: Presidente: Ruy López Varela y director suplente: Daniel Eduardo Blandino. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 833 4º C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/01/2021
Mariana Paula Recio - Tº: 70 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53984/21 v. 04/08/2021

ORITEX S.A.

Por escritura del 2/8/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Sergio Guido IRBAUCH, argentino, 19/5/71, DNI 22.229.595, comerciante 100.000 acciones y Gabriela Paola MONTICOFF, argentina, 1/6/70, DNI 21.668.246, comerciante, 100.000 acciones ambos casados, domiciliados en Juan Francisco Segui 3672, tercer piso CABA, Plazo: 99 años, Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/8, PRESIDENTE: Pedro IRBAUCH y DIRECTOR SUPLENTE: Igal Daniel IRBAUCH, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Juan Francisco Segui 3672, tercer piso CABA. Autorizado por escritura N° 288 del 02/08/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1597 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53988/21 v. 04/08/2021

PALERMO6 S.A.

Se rectifica T.I. 53029/21 de fecha 30/07/2021.- Donde dice: "Directora Suplente: Lorley DRAN" debe decir: "Directora Suplente: Loreley DRAN".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 89
Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53898/21 v. 04/08/2021

PAMPA COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Aviso complementario al N° 10508/21 de fecha 1 de marzo de 2021. Se deja constancia de que por Asamblea de fecha del 22/12/20: (i) se aprobó un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; y (ii) el aumento de capital aprobado por \$ 7.506.601.954 implicó la emisión de 7.506.601.954 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2021
maria agustina montes - Tº: 98 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54037/21 v. 04/08/2021

PAMPA GREEN S.A.

Por escritura 212 del 28/7/21 1) Comparecen: Eva Cristina Del Valle Lugones, argentina, 8/12/72, DNI 22983518, soltera, comerciante, Raulies 5663, Gregorio Laferrere, Provincia de Buenos Aires y Cesar Aníbal Quevedo, argentina, 29/7/78, DNI 26554913, divorciado, comerciante, Rodney 5685, Gregorio Laferrere, Provincia de Buenos Aires. 2) PAMPA GREEN SA. 3) 99 años. 4) compra, venta, permuta, transformación, consignación, depósito, acopio, importación, exportación, comercialización, producción, extracción, industrialización, elaboración, fabricación,

transporte, cultivo, siembra, cosecha, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, comestibles, materias primas, mercaderías y productos del agro y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados. Puede también dedicarse a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma, como así también todo otro producto derivado de la explotación agrícola, avícola, apícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores, y dedicarse a la producción, comercialización, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos agroquímicos, combustibles, lubricantes y sus derivados, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. A los fines del financiamiento de sus operatorias, la sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades cuando lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean del orden Nacional, Provincial o Municipal. 5) Capital \$ 100000, 100000 acciones de \$ 1 y 1 voto; Suscripción Eva Cristina Del Valle Lugones 70000 y Cesar Aníbal Quevedo 30000. 6) Presidente Eva Cristina Del Valle Lugones y Director Suplente Cesar Aníbal Quevedo, ambos Domicilio ESPECIAL en la sede social. 7) Sede social Talcahuano 78, piso 1, oficina "A" CABA 8) ejercicio social 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 165

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53745/21 v. 04/08/2021

PEPININI S.A.

C.U.I.T. N° 33-71222954-9. Se hace saber por un día que la Sociedad mediante Asamblea Ordinaria de fecha 29/01/2021 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 7.448.509, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 7.548.509. Asimismo, mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 10/02/2021 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Siete Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Nueve (\$ 7.548.509) representado por Siete Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Nueve (7.548.509) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado: a) hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme lo previsto por artículo 188 de la Ley N° 19.550; y b) en exceso de su quintuplo, por decisión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, conforme lo previsto por la Ley N° 19.550." Pepinnini Minerals International Pty. Ltd., CDI 30-71221501-8, sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 1426, del Libro 59, Tomo B DE Sociedades Constituidas en el Extranjero, en fecha 13/12/2010, con domicilio en Tte. Gral Peron 555, 2°, CABA, suscribe 7.448.509 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Adicionalmente, se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 43 de fecha 22/07/2021 se modificó la sede social fijándola en calle Avenida Del Libertador 498, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2021 nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53938/21 v. 04/08/2021

PGA DELTA VALORES S.A.

(33-71707871-9) Por Acta de Asamblea de 18/06/2021, Se resolvió: Aumento de Capital Social de la suma de \$ 6.000.000 a \$ 40.000.000, modifica el artículo cuarto Marcelo Jorge Rivas total 240.000 acciones; Raúl Augusto Fariña total 120.000 acciones; Sylvia Alejandra Martínez total 40.000 acciones. \$ 100 cada acción Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53958/21 v. 04/08/2021

PRIORITY IMPORT EXPORT SERVICES S.A.

1) Socios: Jose Augusto RANDAZZO SBARBO, nacido el 09/09/1974, casado, DNI. 24.155.460, CUIT. 20-24155460-1, domicilio Avenida Montes de Oca 1294, Piso 1°, Departamento "B", CABA; Juan José GOMEZ CENTURION, nacido el 21/10/1982, divorciado, DNI. 29.865.900, CUIT. 20-29865900-0, domicilio Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3650, Piso 4°, Departamento "8", CABA; Juan Francisco LOSANO, nacido el 17/10/1985, soltero, DNI. 31.336.659, CUIT. 20-31336659-7, domicilio Avenida del Libertador 15840, Planta Baja, Departamento "4", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Rafael Miguel ARRIBALZAGA, nacido el 08/09/1979, soltero, DNI. 27.658.721, CUIT. 20-27658721-9, domicilio Florida 439, Piso 4°, Departamento "14", CABA; todos argentinos y empresarios.- 2) Constitución: 29/07/2021.- 3) Domicilio: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3650, Piso 4°, Departamento "8", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas en general.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: José Augusto Randazzo Sbarbo 800.000 acciones; Juan José Gómez Centurión 400.000 acciones; Juan Francisco Losano 400.000 acciones; y Rafael Miguel Arribalzaga 400.000 acciones.- Integración: 25% y saldo dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Esteban Nicolás LOSANO, argentino, nacido el 20/01/1984, soltero, empresario, DNI. 30.341.309, CUIT. 20-30341309-0, domicilio Alfaro 45, Piso 2°, Departamento "4", Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: José Augusto RANDAZZO SBARBO, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3650, Piso 4°, Departamento "8", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1572 victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53927/21 v. 04/08/2021

ROGOLEX S.A.

30581109829-Por asamblea del 5/8/20 se designo Presidente a Domingo IANNOZZI y directora suplente a María Laura Raquel IANNOZZI ambos domicilio especial José León Suarez N° 2113, Piso 1°, CABA y se reformo el art. 9 para prescindir de la sindicatura Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/08/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/08/2021 N° 54035/21 v. 04/08/2021

SAINT BEAT S.A.

CUIT 30-60278119-0.- Por Asamblea de Accionistas de fecha 19 de julio de 2021 se resolvió modificar los artículos 8° y 11° del Estatuto social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a tres miembros titulares, con mandato por tres años, pudiendo la Asamblea elegir los suplentes en igual número, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección." "Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescindirá de sindicatura. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley General de Sociedades. Los socios poseen el poder de contralor que les confiere el Artículo 55 de la Ley General de Sociedades, Cuando la Sociedad quedara en alguno de los supuestos del Artículo 299 de la ley citada la Asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, excepto si la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la ley citada, en cuyo caso designará un síndico titulas y un suplente. El mandato de los síndicos tendrá una duración de tres ejercicios. La Asamblea preverá la remuneración del síndico en su caso.".- Por misma asamblea se resolvió fijar en uno (1) el número de Directores titulares y Suplente, eligiéndose como Presidente a Francisco Rómulo Minieri Saint Beat y como Director Suplente a Verónica Andrea Maglio, ambos con domicilio especial en Echeverría N° 1515, piso 3, oficina "E" de CABA, y CESAN en sus cargos: el Director Titular Guillermo Mariano Minieri Saint Beat, el Síndico Titular: Enrique Francisco González Echeverría y Síndico Suplente: Sebastián González Echeverría.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 1850 Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53943/21 v. 04/08/2021

SANMER S.A.

Accionistas: Carlos Horacio MERCEVICH, argentino, casado, abogado, 10/5/1949, DNI 7.704.828, C.U.I.T. 20-07704828-7; y Mariano Carlos MERCEVICH, argentino, casado, empresario, 2/2/1981, DNI 28.694.793, ambos con domicilio en Hipolito Yrigoyen 850, piso 1, depto 134 CABA. Fecha de Constitución: 2/8/2021. Plazo: 99 años. Denominación: SANMER SA. Sede social: Hipolito Yrigoyen 850, piso 1, depto 134 CABA. Objeto: INMOBILIARIA: Operaciones de compra, venta, permuta, locación, alquiler, arrendamiento ("leasing"), urbanización de lotes, colonización, administración y/o explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades legales existentes y/o a crearse, inclusive los que se hallen directa y/o indirectamente relacionados con las leyes de Propiedad Horizontal. Toda actividad que lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales matriculados, con título habilitante. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, cada socio suscribe 50.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mariano Carlos MERCEVICH, y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Horacio MERCEVICH. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53860/21 v. 04/08/2021

SCHNEIDER ELECTRIC SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71537738-8. Por Asamblea General Extraordinaria del día 20 del mes de julio de 2021 se resolvió modificar la denominación social de "Schneider Electric Software Argentina S.A." a "AVEVA Software Argentina S.A.", con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 20 del mes de julio de 2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/07/2021

Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53786/21 v. 04/08/2021

TORO ASSET MANAGEMENT S.A.U.

Constitución escritura N° 29 del 28/07/2021 Reg. N° 12; 2) Gabriel Orlando RUIZ, estadounidense, nacido el 10/05/1966, casado, contador público, DNI 93.733.601, CUIT 20-93733601-3, domiciliado en Cerrito 1186 CABA; 3) sede social: Avenida Ortiz de Ocampo 3302 modulo 1 piso 1 oficina 7 CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades previstas para la categoría de Agente Asesor Global de Inversiones reglamentada por la Comisión Nacional de Valores en ejercicio de las facultades determinadas por la ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (incluyendo a la reglamentación dictada por la Comisión Nacional de Valores, la "Normativa Aplicable"). Sin limitación de otras actividades que pudiera autorizar en el futuro la Comisión Nacional de Valores, la sociedad proporcionará de manera habitual y profesional servicios de (i) asesoramiento respecto de inversiones; (ii) gestión de órdenes de operaciones; y/o (iii) administración de carteras de inversión, por mandato expreso, a nombre e interés de sus clientes, del modo que lo autorice la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades de la sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue suscripto e integrado en un 100%, según el siguiente detalle: Gabriel Orlando RUIZ suscribió e integró 1.000.000 de acciones ordinarias escriturales de un voto por acción, o sea la suma de \$ 1.000.000; 7) Administración: 1 a 10 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el plazo que fije la asamblea o el máximo legal permitido; 8) Representación legal: Presidente; 9) Órgano de fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por el plazo que fije la Asamblea; 10) Presidente: Gabriel Orlando Ruiz, Vicepresidente: Alejandro Goldaracena y Director Titular: Fernando Raúl Marengo; todos ellos por el plazo de 3 años y con domicilio especial en la sede social; 11) Síndico Titular: Daniel Muzzalupo, con domicilio especial el titular en Reconquista 1088 piso 9 de CABA y Síndico Suplente: Pablo Legón, con domicilio especial en la sede social; ambos con mandato por 3 años; 12) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento público Escritura 29 de fecha 28/07/2021. Reg. N° 12.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53800/21 v. 04/08/2021

TRICO INGENIERIA Y OBRAS S.A.

Por escritura Nº 272 del 2/08/2021, folio 768 del Registro 782 CABA, se constituyó "TRICO INGENIERIA Y OBRAS S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Diego Ambrosio BARINDELLI, 22/11/1983, DNI 30.596.659, CUIT 20-30596659-3, casado primeras nupcias con Florencia Constanza Torre, domiciliado en Carbajal 3921, 8º "34" CABA; y Pablo Javier VIÑES, 13/03/1984, DNI 30.861.540, CUIT 20-30861540-6, casado en primeras nupcias con María Emilia Villano, domiciliado en Coronel Domingo Trole 537, de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos e ingenieros.- Plazo de duración: 99 años.- Objeto La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades a) Provisión de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento técnico; b) Construcción de obras en general, públicas y/o privadas de todo tipo; c) Elaboración de proyectos de obra de todo tipo y asesoramiento y/o dirección y/o gerenciamiento y/o inspección y/o supervisión de obras en general; d) Auditorías, estudios ambientales, de factibilidad y toda otra tarea de asesoramiento o consultoría en el ámbito de la ingeniería; e) Transformación de insumos nacionales y/o extranjeros destinados a la industria de la construcción; y f) Importación, exportación, distribución y comercialización de materiales, maquinarias, tecnologías y/o insumos nacionales y/o extranjeros, destinados a la industria de la construcción y que están relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto que conduce al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- representado en 10.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Diego Ambrosio BARINDELLI 5.000 acciones y Pablo Javier VIÑES, 5.000 acciones. Cierre de ejercicio: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Domicilio Social: Uruguay 362, 3º piso, departamento "a" CABA. PRESIDENTE directorio: Diego Ambrosio BARINDELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Javier VIÑES, ambos con domicilio especial en la Sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 782
Juan de dios troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 Nº 53793/21 v. 04/08/2021

VPG S.A.

CONSTITUCION: Escritura 106, Folio 310, del 27/07/2021, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Hernan Carlos ROMAN, argentino, casado, Licenciado en Relación Públicas, nacido el 17 de febrero de 1963, con D.N.I. 16.335.147, con Cuit 20-16335147-2, domiciliado en Cuba 1967, piso 7º departamento 13, Capital Federal y Georgina Lujan ADEJA, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de febrero de 1992, con D.N.I 36.688.350, con Cuit 27-36688350-4, domiciliada en Presidente Hipólito Yrigoyen 1942, piso 2º departamento F, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) "VPG S.A.". 3) Avenida Córdoba 991 piso 2º departamento A, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Asesoría y diseño de imagen profesional e identidad corporativa, estilo, etiqueta, comunicación corporativa verbal y no verbal, abarcando las distintas áreas que forman una imagen integral; tanto para el mercado nacional como internacional.- Podrá desarrollar franquicias, puntos de ventas al público, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y de cualquier persona o ente, relacionados con el objeto social. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 200.000.- El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS, representado por 2.000 acciones de CIEN PESOS cada una de valor nominal, suscriptas por los socios de acuerdo al siguientes proporciones: Hernan Carlos ROMAN: 1.000 acciones y Georgina Lujan ADEJA: 1.000 acciones.- El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años.- 7) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hernan Carlos ROMAN - DIRECTOR SUPLENTE: Georgina Lujan ADEJA.- Domicilio Especial del Directorio: Avenida Córdoba 991 piso 2º departamento A, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 Nº 53971/21 v. 04/08/2021

WAVE FRESH S.A.

Por Escritura Pública del 27/07/2021; 2) Wave Fresh S.A.; 3) Nahuel Elias MERCADO, argentino, D.N.I. Nº 42.564.898, nacido el 29/04/2000, CUIT 20-42564898-6, soltero, empresario, con domicilio en Alcorta Nº 2234, Burzaco, Partido de Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires; y Héctor Gustavo LOBO, argentino, D.N.I. Nº 21.920.983, nacido el 05/12/1970, CUIT 20-21920983-6, soltero, empresario, con domicilio en Calle 20 Nº 5679, Berazategui, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Juan B. Ambrosetti número 210, Planta

Baja, Oficina "B", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA PESQUERA: Mediante la pesca, la caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso del mar. INDUSTRIALIZACIÓN: Industrialización y conservación de los recursos mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelamiento, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado; fabricación de harinas, aceites, extractos y cualquier otro tipo de industrialización y conservación para la industria pesquera. FABRICACIÓN: Fabricar, fraccionar, mezclar, vender, comprar, distribuir, explorar, importar, compuestos complejos y productos orgánicos y/o inorgánicos, para las industrias pesquera y alimenticia. CÁMARAS FRIGORÍFICAS, ACCESORIOS Y REPUESTOS: Adquisición o explotación de cámaras frigoríficas y/o frigoríficos, instalaciones portuarias y equipos de procesamiento de productos del mar. EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: Exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios relativos a la industria pesquera; realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tales actividades, como ser ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos de los bienes referidos. SERVICIOS: Servicios de la industria pesquera tales como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes a la industria pesquera, incluso exportaciones e importaciones, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores, realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidad de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Nahuel Elias MERCADO, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 900.000.- y representativas del 90% del capital social y b) Héctor Gustavo LOBO, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 100.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Nahuel Elias MERCADO, Director Suplente: Héctor Gustavo LOBO, ambos con domicilio especial en Juan B. Ambrosetti N° 210, Planta Baja, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 4. MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53797/21 v. 04/08/2021

ZOE SIDEMA S.A.

Por Esc. 300 del 29/7/2021. Comparecen: Leonardo Javier Prioli, comerciante, nacido 5/10/1982, DNI 29.708.621 y CUIT 23-29708621-9, soltero, hijo de Severo Jose Prioli y Rosa Canella, domiciliado Los Toldos 135, Hurlingham, Provincia Buenos Aires y Cecilia Zoraida Vazquez, abogada, nacida 21/5/1987, DNI 33.015.413 y CUIT 27-33015413-1, soltera, hija de Abdalon Vazquez y Rosalina Alvarez, domiciliado Roque Sáenz Peña 4852, Lomas del Mirador, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos. Constituyen: ZOE SIDEMA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Elaboración de estudios, trabajo, informes o proyectos relacionados con el tratamiento de residuos industriales. b) La preparación, desarrollo y ejecución de las actividades y operaciones integradas bajo el concepto legalmente definido de auditoria medioambiental. c) El ejercicio de actividades de gestión, tratamiento, transformación o eliminación de residuos, sean o no tóxicos o peligrosos. d) La contratación de servicios públicos y privados de recogida, transporte, tratamiento, aprovechamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, industriales de cualquier naturaleza, agrícolas, ganaderos, forestales, minerales, así como otros residuos que por su técnicas de gestión son asimilables a los anteriores. e) El reciclaje, aprovechamiento y recuperación de los elementos comerciables contenidos en los residuos, indicados, o susceptibles de cualquier forma de valoración. f) El diseño, la investigación y desarrollo, fabricación, compra, venta, suministro, exportación, importación, alquiler, mantenimiento, distribución comercial y explotación de materiales, equipos, maquinas e instalaciones destinadas al tratamiento de toda clase de residuos, efluentes y aguas residuales de cualquier clase. g) La compra, venta, explotación, gestión en cualquier forma de patentes, modelos, marcas, licencias y demás modalidades de la propiedad industrial e intelectual relacionadas con la gestión del medio ambiente. h) Limpieza, higienización y desinfección de edificios públicos o privados y vías publicas. i) La importación y exportación, en nombre propio o por cuenta de terceros, de productos relacionados con las actividades que se relacionen con el objeto social de la sociedad. j) Servicio de destrucción de productos de devolución, excedentes, mercaderías vencidas, desprogramadas o fuera de los requerimientos de presentación, como así también la destrucción de productos para evitar su posible reutilización fuera de la legalidad, asegurando la protección de las distintas marcas e industrias. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será

realizada por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 100.000.- Suscriben Leonardo Javier Prioli y Cecilia Zoraida Vazquez cada uno 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos y \$ 100 valor nominal cada una. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio 31/12. Representación: Directorio: Presidente Leonardo Javier Prioli y Directora Suplente: Cecilia Zoraida Vazquez quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Crisologo Larralde 1801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 300 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54011/21 v. 04/08/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANAMACA S.R.L.

Contrato Constitutivo: 2/8/2021. Gabriela Paula Gennaro, 23.509.216,1/09/1973, Zufriategui 3790, Villa Martelli, Vicente Lopez, Bs. As y Liliana Beatriz Gonzalez, 21.504.711, 20/4/1970, ambas argentinas, casadas y comerciantes. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada socio es titular del 50% del Capital. Objeto: Producción y comercialización de alimentos, lácteos, helados, panificados, cárnicos y de cualquier otro tipo, la realización de procesos comerciales e industriales, incluyendo fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos y servicios de todo tipo y naturaleza, especialmente gastronómicos. Podrá comercializar servicios y productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público o depósitos o plantas fabriles. Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de franquicia comercial, tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación y explotación de comercios en todos los rubros de venta minorista y mayorista. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, localos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre ejercicio: 30/06. Sede Social: Pasaje De la Técnica 5580, CABA. Rep. Legal: Gerentes: Gabriela Paula Gennaro y Liliana Beatriz Gonzalez, actuación indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/08/2021
Adriel Jonas Roitman - T°: 100 F°: 845 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53814/21 v. 04/08/2021

ATUA S.R.L.

CUIT 30716823756.Esc. 27.29/7/21, reg. 2173.Acta: 1/7/21.Cambio de sede a Costa Rica 3966, CABA.Reforma art. 3º.Objeto: la creación, diseño, desarrollo, producción, comercialización e implementación y puesta a punto y mantenimiento de sistemas de software y aplicaciones informáticas junto con su documentación técnica asociada con el fin de desarrollar servicios de alquiler de vehículos, propios o ajenos, motos, monopatinos y cualquier servicio de movilidad y explotación de compañías rent a car, pudiendo contar con maquinas expendedoras.Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53975/21 v. 04/08/2021

BA REMODELACIONES S.R.L.

Por escritura 118, folio 458 del 24/07/2021, ante la escribana Soledad Romina Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "BA REMODELACIONES S.R.L." Socios: Melina ARBAS Cuit 27-26689022-8, argentina, 24/04/1978, Organizadora de Eventos, casada en primeras nupcias con Cristian Ariel Malaspina, DNI 26.689.022, domicilio

real: Miranda 5926, CABA; y Marina BORGNA Cuil 27-29393744-9, argentina, 05/02/1982, Diseñadora, casada en primeras nupcias con Diego César Malaspina, DNI 29.393.744, domicilio real: Italia 5043 Lote 610 – Benavidez, Pcia de Bs As. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIAS GERENTES: Melina ARBAS y Marina BORGNA, quienes aceptan y asumen, expresamente, los cargos por toda la duración de vigencia de la sociedad, constituyen domicilio real en Miranda 5926 CABA e Italia 5043 Lote 610 – Benavidez, Pcia Bs A, respectivamente, y ambas domicilio legal y especial en Miranda 5926 CABA.- SEDE SOCIAL: Miranda 5926, CABA. El capital social se establece en la suma de \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Melina ARBAS suscribe la cantidad de 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000 y Marina BORGNA, suscribe la cantidad de 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000. Las cuotas sociales se integran un 25% en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Melina ARBAS integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750 y Marina BORGNA integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 24/07/2021 Reg. N° 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53905/21 v. 04/08/2021

BRAGOM S.R.L.

Esc. 263.27/7/21, reg. 1433.1) Alejandro GOMES, 1/11/91, soltero, DNI 36530690, Emilio Lamarca 3155,7° piso, dpto D, CABA, 9000 cuotas y Luis Alberto GOMES, 4/8/56, divorciado, DNI 12154873, Salvador María del Carril 4728, CABA, 1000 cuotas; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) industrialización, fabricación, producción, mandato, consignación, importación, exportación, distribución y/o compraventa, tanto al por mayor como al por menor, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradiciones y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse, artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o fabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias, revestimiento internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común, así como cemento, yeso, hormigón, ladrillos, baldosas, tejas, puertas, ventanas, caños, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aires, grifería, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción. Artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, muebles y artefactos para el hogar. Herramientas de ferretería en general, máquinas y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos, los accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Servicio de transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de mercadería o elementos de construcción. Toda actividad que así lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 1000000 (10000 cuotas de \$ 100). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 1/8. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede: Emilio Lamarca 3155,7° piso, dpto D, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53757/21 v. 04/08/2021

CANVI LOGISTICS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 582 del 29/07/2021. Socios: Christian Alan Matos, nacido el 21/10/84, DNI 31.251.600, Avenida Gaona 2344, Piso 9, Departamento E, CABA, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Hernán Darío Matos, nacido el 23/11/86, DNI 32.678.560, Caracas

1444, Planta Baja, Departamento B, CABA, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "CANVI LOGISTICS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar actividades propias de comercio exterior. La explotación comercial del negocio de transporte y logística de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, relacionadas con su objeto, en vehículos propios o de terceros. La prestación de servicios de estibaje, carga y descarga, despachos de aduana, operador de contenedores, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, relacionados con su objeto. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Christian Alan Matos, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Gaona 2344, Piso 9, Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 582 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53926/21 v. 04/08/2021

CASA ALEMAR CENTRAL S.R.L.

Por instrumento privado 29/06/2021, se constituyó la sociedad CASA ALEMAR CENTRAL SRL, Socios: DE ANGELIS MARCELO, argentino, nacido el 27/09/1967, casado con Acevedo Marcela Viviana, DNI Nº 18.508.217, CUIT 20-18508217-3, domiciliado en Av. Crovara Nº 4449, La Tablada, La Matanza, Pcia. de Bs. As., comerciante, y RANNI MARCELA FERNANDA, argentina, nacida el 04/03/1966, estado civil viuda, DNI Nº 17.933.245, CUIT 27-17933245-6, domiciliado en Otamendi Nº 5440, La Tablada, La Matanza, Pcia. de Bs. As., comerciante. Plazo 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones en el país o en el extranjero con empresas privadas y/o públicas a las siguientes actividades que comprendan la compra, venta, distribución, comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de artículos de ferretería, cerrajería, artículos de electricidad, sanitarios, griferías, cerámicos, pinturas, puertas, ventanas y aberturas en general, maquinarias y herramientas así como toda clase de insumos para la construcción. Capital \$ 12.000. Cuotas sociales: 120, de \$ 100 cada una. Composición \$ 6.000 cada socio.- Gerentes: De Angelis Marcelo y Ranni Marcela Fernanda, domicilio social y especial: Fragueiro Nº 670, CABA. Cierre de ejercicio 31/03. Autorización por acto constitutivo de fecha 29/06/2021 a Débora Vanina Caprio Marottoli, T° 105 F° 541 CPACF.- /// Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 29/06/2021 Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 29/06/2021
DEBORA VANINA CAPRIO MAROTTOLI - T°: 105 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53737/21 v. 04/08/2021

CENTRAL COMFORT S.R.L.

Ezequiel Matías Segovia, 05.02.95 DNI: 38674877, domicilio: Sarmiento 522, Planta Alta, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As; Leandro Correa, 19.06.96, DNI: 39655534, domicilio: Colombes 451 Piso: 1 Dpto: B, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As, ambos argentinos, solteros y empresarios 2) 15.04.2021 3) Central Comfort SRL 4) fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de colchones, somniers, acolchados, cubrecamas, almohadones, almohadas, ropa de cama, sillones y muebles, en todas sus formas y modalidades. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u suscribe cada uno de los socios 1.500.- 6) Gerente: Leandro Correa con domicilio especial en San José 1653, CABA 8) 99 años 9) Cierre 31/03 10) Sede social: San José 1653, CABA Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 15/04/2021
Yamila Andrea Faillace Rivas - T°: 134 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53949/21 v. 04/08/2021

CH.ARQCO S.R.L.

Por escritura del 2/8/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano CURET, argentino, 7/12/78, DNI 26.789.372, casado, empresario, Famailla 2732, CABA 5.000 cuotas y Fernando Ernesto HERLEIN, argentino, 25/9/75, DNI 24.773.952, casado, empresario, Avenida de los Constituyentes 2353, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 5000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: (A) Construcción, dirección, planeamiento, diseño, proyección, asesoramiento, demolición, conservación, refacción, restauración, reciclado y/o ejecución y armado de toda clase de obras civiles, públicas o privadas, incluyendo inmuebles urbanos y rurales, afectados o

no al régimen de propiedad horizontal, obras viales, viviendas industrializadas y prefabricadas. (B) Adquisición, enajenación, administración, explotación, permuta, comercialización, urbanización, subdivisión y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, incluyendo el desarrollo y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios o bajo cualquier otra modalidad. (C) Constitución, promoción, administración y participación en fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. (D) Diseño, fabricación, armado, montaje, importación, exportación y comercialización de todo tipo de insumos, instalaciones, equipos, mobiliario y/o cualquier otro bien relacionado con el rubro de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, representado en 10.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a UN (1) VOTO POR CUOTA, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes, ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; SEDE: Famaillá 2732, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 120
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53781/21 v. 04/08/2021

CONSULTORA POSEIDON S.R.L.

Contrato 12/07/2021.1) SOCIOS: Ariel Maximiliano CANEPARE, argentino, soltero, nacido 18/07/1988, DNI 33.988.550, CUIT 20-33988550-9, Abogado, con domicilio en Avenida Nestor Kirchner Nº 1.522, Monoblock 19, Dpto 16, Ciudad y Partido de Berazategui; Nestor Denis LARROSA, argentino, divorciado, nacido 27/07/1974, DNI 24.007.693, CUIT 20-24007693-5, empleado, con domicilio en Pedro Lista Nº 2.609, Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, Partido de San Nicolás; y Pablo Exequiel REISENAUER, argentino, divorciado, nacido 29/06/1982, DNI 29.325.846, CUIL 20-29325846-6, empleado, con domiciliado en la calle Ameghino Nº 520, Piso 2, Departamento B, de la Ciudad y Partido de Zárate, todos de la Provincia de Buenos Aires; 2) Duración 99 años; 3) Objeto: 1) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: A) servicios de navegación, transporte, logística, depósito, comisionista, agenciamientos marítimos y aduaneros, embarques nacionales e internacionales y demás actividades conexas. B) mandato y representación de empresas de navegación marítima, fluvial, lacustre, aérea o terrestre y/o cualquier otro medio de transporte y de empresas de leasing de contenedores; C) Efectuar negocios de agentes marítimos, de armadores, de agentes de buques agentes de compañías de seguros, agentes de carga, agentes consolidadores, agentes en general y expedidores de flete; D) Administrar buques, contratistas, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios; E) Consultoría, gestoría, asesoramiento, en trámites ante la Prefectura Naval Argentina, el Registro de Buques, y organismos afines, nacionales e internacionales, confección de expedientes para habilitaciones y emisión de documentos marítimos, liquidadora de averías y peritajes, clasificadora; F) Asesoramiento y gestiones aduaneras en materia de importaciones, exportaciones, despachos de aduana, consolidación, guarda, depósito, compraventa y transporte nacional e internacional de mercaderías; Servicios de gases y retiro de slop y líquido de sentina a buques de acuerdo a lo reglamentado por la administración nacional de aduanas para la modalidad de proveedor de a bordo; efectuar operaciones de practica, salvataje, y remolque marítimo, Efectuar servicios de practica, pilotaje y baquias, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, transporte de personal y carga; contratación de personal y tripulaciones. 2) COMERCIAL E INDUSTRIAL: A) compraventa de bienes y servicios para la tripulación, pasajeros y/o carga; reparaciones navales y provisión de repuestos, insumos y equipos para buques y sus maquinarias, y otros medios de transporte B) Realizar todo tipo de convenios con agencia marítimas, de pasajes, de turismo, compañías aerocomerciales de aviación, empresas de transporte terrestre, marítimo, fluvial y lacustre; 3) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de servicios y productos relacionados con las actividades antes mencionadas; 4) FINANCIERAS e INVERSORA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, en el territorio nacional o en el extranjero. En general, la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes; 3) Capital: 90.000 dividido en 900 cuota de \$ 100 c/u, suscribiendo cada socio 300 cuotas equivalente a \$ 30.000, e integran el 25%; 4) Gerente: Ariel Maximiliano CANEPARE, quien acepta el Cargo y constituye domicilio especial en sede social; 5) Cierre Ejercicio:

31/12; 6) Sede Social: Avenida Belgrano Nº 1.337, Piso 5º, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/07/2021

Rosa Mabel Luján Duarte - Tº: 119 Fº: 389 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53788/21 v. 04/08/2021

CRYPTOMARKET S.R.L.

Acto Privado del 29/7/2021: Gonzalo FIGUEROA, DNI 41.151.466, 2/5/1998, Puan 3549 Caseros, Pcia. Bs.As.; Gastón Daniel UCCELLATORE, DNI 41.317.097, 12/6/1998, Calderón de la Barca 2776 CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. CRYPTOMARKET S.R.L. 99 años. a) Actuar como Agencia de cambio, operando en forma presencial o a través de canales electrónicos y/o digitales, en la compra y venta de monedas y billetes en moneda extranjera, cheques de viajero, oro amonedado, oro en barras de buena entrega y criptomonedas. b) el aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital:\$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Gastón Daniel UCCELLATORE con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/3. Sede: CALDERON DE LA BARCA 2.776 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 29/07/2021

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53779/21 v. 04/08/2021

D'ANNA & CO. S.R.L.

Reforma parcial Contrato social

CUIT 33-71042082-9.- Por Acta de Asamblea del 23/06/21: Reunidos los socios Marcelo Pablo D'ANNA D.N.I. 20.366.278, argentino, casado, nacido el 07-08-1968, abogado, con domicilio en Calle 769, número 393 de Juan María Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, titular de 960 cuotas y Andrea ECHEVERRIA, D.N.I. 17.391.952, argentina, casada, nacida el 07-08-1965, empresaria y domicilio en Av. Vicente López 3001, UF 10, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, titular de 240 cuotas sociales y entre ambos tenedores del 100% del capital social y del voto han decidido por unanimidad la REFORMA parcial del Artículo TERCERO del Contrato social acorde al siguiente texto: "TERCERO: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Importación. Exportación, el cultivo, por sí o por terceros calificados, de plantas medicinales para su fraccionamiento o industrialización por terceros autorizados legalmente, la distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de artículos de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal, equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y de laboratorio, drogas y especies vegetales medicinales y medicamentos, productos biológicos y reactivos, productos cosmetológicos, artículos de tocador medicamentados, productos alimenticios y suplementos dietarios. Prestación de servicios de carácter integral a agentes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público y/o privado y demás establecimientos asistenciales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para celebrar contratos de colaboración empresarial y/o constituir Unión Transitorias de Empresas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto".- Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 23/06/2021 Gabriel Juan Ulrich - Tº: 15 Fº: 894 C.P.A.C.F.

Gabriel Juan Ulrich - Tº: 15 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53715/21 v. 04/08/2021

DUL100TO S.R.L.

Contrato: 21/7/21.1) Nestor Marcelo Ruiz, 14/8/65, DNI 17708947, casado; Carolina Emilse Fernandez, 12/1/65, DNI 17597784, casada e Ivan Ariel Ruiz, 17/6/98, DNI 41334721, soltero; todos argentinos, comerciantes y 5000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) 1) Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, exportación, importación, permuta, elaboración, envasado y/o fraccionamiento de productos alimenticios, carnes, embutidos, chacinados, lácteos, quesos, bases lácteas, productos para heladerías y panaderías, lácteos en polvo, repostería, chocolatería, subproductos, afines y derivados. 2) Industrial: fabricación de productos alimenticios, carnes, embutidos, subproductos y derivados. 3) Agropecuarios: explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros

y forestales; importadora y 4) Exportadora: importacion y exportacion de bienes, materias primas y mercaderias de los productos antes relacionados. 4) \$ 150000(15000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerentes: todos los socios con domicilio especial en la sede: Andalgalá 924, dpto 2, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53758/21 v. 04/08/2021

EAZYCOIN S.R.L.

Escritura 244. 02/08/21. Reg. 1950. GERENTES INDISTINTOS POR TIEMPO INDETERMINADO: Pablo GINHSO, argentino, 18/9/72, DNI 22.990.643, CUIT 20-22990643-8, Ingeniero en Electrónica, domicilio real en Melincue 3960, Caba y Atilano OROZCO GARCES, venezolano, 11/1/66, DNI 96.013.735, CUIL 20-96013735-4, comerciante, domicilio real en Paseo Colon 1111, 1° piso, dpto A, Caba; y ambos casados y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Lascano 5322, caba. Ambos suscriben 50000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. Fabricación de equipos electrónicos, importación de componentes y equipos electrónicos, exportación de equipos electrónicos, servicio de software, alquiler y venta de servicios. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53789/21 v. 04/08/2021

FOOD CONNECTION BS AS S.R.L.

Gheraldi, Nicolas Norberto, 13.07.76 DNI 25.433.477; María Jazmin Oil, 16.06.85, DNI 31.684.436, ambos con domicilio: Chacabuco 1317 1er piso Dpto "O, CABA, argentinos, solteros y empresarios. 2) 12.04.2021 3) Food Connection Bs As SRL 4) 1) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos 2) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u suscribe cada uno de los socios 1.500.- 6) Gerente: Gheraldi Nicolas Norberto con domicilio especial en Bolivar 970 Local 23,24, y 25, CABA 8) 99 años 9) Cierre 31/03 10) Sede social: Bolivar 970 Local: 23,24 y 25, CABA Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 12/04/2021
Yamila Andrea Faillace Rivas - T°: 134 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53964/21 v. 04/08/2021

FORUM SPORTING S.R.L.

Sergio Leonardo Corvalan, 23.12.82, DNI 29975107, soltero, domicilio: Juan de Garay 140, 1° piso Dpto. "A", Villa Lynch, Pcia. de Bs As, contador público, Fabián Darío Martín, 02.11.76, DNI 25551459, divorciado, domicilio: Francisco Muñoz Aspiri N° 3677, Temperley, Pcia. de Bs As, empresario, Luis Fernando Ojeda, 17.06.85, DNI 31508748, casado, domicilio: Av. Corrientes 898, 5° piso, Dpto. "26", CABA, de profesión empresario. Todos argentinos 2) 23.04.2021 3) Forum Sporting SRL 4) compra y venta, al por menor y al por mayor, importación, exportación y consignación de todo tipo de indumentaria y accesorios deportivos. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u. Suscribe cada uno de los socios 1.000 cuota parte 6) Gerente: Corlavan, Sergio Leonardo con domicilio especial en Cerrito 46, piso: 11 Dpto: "C", CABA 8) 99 años 9) Cierre 31/03 10) Sede social: Cerrito 46, piso: 11 Dpto: "C", CABA Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 23/04/2021
Yamila Andrea Faillace Rivas - T°: 134 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53939/21 v. 04/08/2021

GRUPO ESTIA S.R.L.

RECTIFICA TI 22639/21 del 14/4/2021 por vista de IGJ con respecto al objeto social Artículo 3.Por instrumento privado del 7/7/2021 CABA.Los socios de la sociedad GRUPO ESTIA S.R.L.resolvieron reformar el articulo 3 quedando asi TERCERO Objeto las actividades Constructora e Inmobiliaria en todas las etapas del proceso incluido la construccion y direccion de obras el asesoramiento y la Seguridad Industrial la normativa de la actividad en el impacto ambiental el desarrollo de proyectos de todo tipo de gremios vinculados a la actividad constructora-inmobiliaria y la gestion de todo tipos de permisos y habilitaciones que requiera el desarrollo de la actividad economica o civil de los inmuebles como la compraventa permuta arrendamiento y administracion

de inmuebles urbanos y rurales; venta adquisicion y administracion de edificios inclusive operaciones bajo el regimen de la Propiedad Horizontal promocion y constitucion de consorcios para la construccion o adquisicion de inmuebles fraccionamientos loteos urbanizaciones inclusive fideicomisos de todo tipo ya sea fiduciaria fiduciante y/o desarrolladora e hipotecas y financiamiento para desarrollos inmobiliarios y sus administraciones y explotacion de todo tipo de inmuebles consultoria inmobiliaria. Asimismo podra efectuar diseño e instalacion de sistema de energia sustentable para inmuebles venta de equipamiento y accesorios desarrollo de sistema informaticos para soluciones inmobiliarias desarrollo para casas inteligentes(IOT domotica e internet) venta de equipamiento de soluciones para casas inteligentes consultoria en informatica para negocios inmobiliarios Autorizado según instrumento privado REFORMA DE OBJETO de fecha 07/07/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/07/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/07/2021

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53783/21 v. 04/08/2021

HEREDIASEG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CONSTITUCION. REUNION SOCIOS 26.07.2021. DANIELA HEREDIA, dni: 33857118; CUIT 27-33857118-1, Matrícula Nro 82.341, 22/05/1988 y PABLO RAMIRO HEREDIA, dni: 35364727, CUIT: 20-35364727-0, 08/11/1990, Matrícula Nro. 72.675, AMBOS argentinos, solteros, productores de seguros domiciliados en Helguera 1474, CABA. 1) 60 años. 3). INTERMEDIACIÓN, ASESORAMIENTO y PRODUCCIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES, designando profesionales a sus efectos pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que tenga relación directa con los rubros expresados. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- que se divide en MIL CUOTAS iguales de PESOS (\$ 100.-) valor nominal cada una. RAMIRO HEREDIA suscribe 500 cuotas y DANIELA HEREDIA suscribe 500 cuotas. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) UNO o MAS SOCIOS GERENTES en forma conjunta e indistinta POR DURACIÓN SOCIEDAD. 7) El ejercicio social cierra el 31.12. de cada año. GERENTES: TITULAR: Daniela Heredia y Suplente: Pablo Ramiro Heredia, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Helguera 1474 CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 26/07/2021

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/08/2021 N° 53742/21 v. 04/08/2021

KLEFTIKO S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 113 del 29.07.2021. Los cónyuges en primeras nupcias Lautaro PEÑA, argentino, 10.06.1970, comerciante, dni: 21668533 y Ana Zulema MOLINA, argentina, empresaria, 29.10.1968, dni: 20317286, AMBOS con domicilio en Av. Cabildo 1713 Piso 1 DPTO. A CABA. 1) 99 años. 2) Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de vacuno, Feedlots, ovino, porcino, caprino, equino. La administración y/o explotación todas las actividades agrícolas ganaderas en general. Compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, corretaje, almacenamiento, acopio, refrigeración, representación y distribución de ganado en pie o faenado; por sí o asumiendo representación de terceros, de animales de toda clase, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne. Alimentos balanceados, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios, artículos rurales y todo producto que se relacione con la actividad. Logística, transporte terrestre de cargas de corta, media y larga distancia, de todo los productos mencionados, mediante vehículos propios o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) CAPITAL SOCIAL: QUINIENTOS MIL PESOS representado por QUINIENTAS cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una de ellas, suscribiendo Lautaro PEÑA DOSCIENTAS CINCUENTA cuotas y Ana Zulema MOLINA, DOSCIENTAS CINCUENTA cuotas. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 5) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. GERENTE: Lautaro PEÑA con DOMICILIO SOCIAL en SEDE SOCIAL: Av. Cabildo 1713 Piso 11 dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/08/2021 N° 53780/21 v. 04/08/2021

KRAB-E S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 29/07/2021, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Juan Bautista Driollet Posse, nacido el 26/10/1994, soltero, argentino, empresario, domicilio Virasoro 1595, Beccar, Provincia de Buenos Aires, DNI 38.617.824, CUIT 20-38617824-1, 3.400 cuotas; Lucila

Arrossagaray Gomez Tey, nacida el 03/11/1995, soltera, argentina, empresaria, domicilio Juan Díaz de Solís 2384, piso 10, depto. 4, Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI 39.321.397, CUIT 27-39321397-9, 3.300 cuotas; y Felipe Branca, nacido el 08/11/1994, soltero, argentino, empresario, domicilio Balbastro 641, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, DNI 38.617.248, CUIT 20-38617248-90, 3.300 cuotas. 2) Denominación: "KRAB-E S.R.L.". 3) Sede social: Malvinas Argentinas 296, piso 1, depto. "F", C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: a) Prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia publicitaria, comercial, informática, merchandising, mediante la utilización de todos los medios de difusión, comunicación, publicidad, información, divulgación, comercialización y distribución; b) Generación de ideas, creatividad artística, comercial, industrial, de estrategias y marketing publicitario, para ser exhibidas en cualquier formato, incluso digital, redes sociales, televisión, cine y radio; c) Comercialización y asesoramiento de ideas, formatos, programas que puedan exhibirse en redes sociales, televisión, radio, cine o formatos digitales de cualquier tipo, creados o a crearse; d) Asesoramiento de imagen de productos o personas ya sea para campañas públicas, políticas o para exhibición privada; e) Explotación de publicidad en vía pública o privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, grafica en diarios, digital, eventos, redes sociales y/o cualquier otro medio; d) importación y exportación de productos y servicios afines; y e) prestación de todo tipo de servicio relacionado y/o conexo a los actividades antes indicadas. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Juan Bautista Driollet Posse como Gerente Titular, por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: lo constituye en Malvinas Argentinas 296, piso 1, depto. "F", C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 29/07/2021
Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53883/21 v. 04/08/2021

LAS PANIS S.R.L.

Escritura Publica 74 del 30/07/2021 Esc. Esc. LEZCANO, Carla Celina, Registro 118 CABA. Capital \$ 100.000. GERENTE Y SOCIO: Marcelo Jacobo LINIADO, argentino, nacido el 15/05/1969, comerciante, DNI 20.665.612, CUIT 20-20665612-4, casado, domiciliado calle Soler 3667, piso 3, departamento C, CABA, suscribe 5.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 12.500, SOCIA: Valeria Raquel KATTAC, argentina, comerciante, casada, nacida 03/09/1971, DNI 22.363.489, CUIT 27-22363489-9, suscribe 5.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 12.500, domiciliada calle Soler 3667, piso 3, departamento C, CABA. Domicilios especiales y sede social calle Gregorio de Laferrere 3623, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, venta y producción de artículos para Tapicería, decoración, hospitales, taller de almohadones en general, colchones y afines a todo el rubro muebles.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 118
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53930/21 v. 04/08/2021

LOGISTICA NIEVA S.R.L.

Constitución LOGISTICA NIEVA SRL Esc 128 F° 374 29/7/2021 Reg Not 1822 CABA. Rocío Victoria Bonetto (50.000 cuotas 50%) 7/6/1992 DNI 36693731 CUIT 27-36693731-0; Martín Norberto Nieva (50.000 cuotas 50%) 13/7/1980 DNI 28273867 CUIT 20-28273867-9; ambos argentinos solteros empresarios con domicilio Mozart 1003 depto "B" CABA. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, el transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, en todo el territorio del país y del exterior, carga en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, combustibles y equipajes.

Incluyendo la distribución, representación, consignación, almacenamiento, depósito, embalaje y logística en general de los elementos en tránsito. Compra, venta, importación, exportación, prestación de servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos de carga y transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital \$ 100.000 100.000 cuotas valor nominal \$ 1 1 voto cada una. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización. Prescinde. Cierre de ejercicio social. 31/3. Gerente. Rocío Victoria Bonetto, domicilio especial en la sede social. Sede Social. Mozart 1003 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 Nº 53760/21 v. 04/08/2021

MARCIA OLIVA DIAGNOSTICO MAMARIO S.R.L.

CUIT 30711215286. Por Acta de reunión de socios del 7/6/21 se reformó el Art. 5 del estatuto social suprimiendo el cuadro de suscripción del articulado. Por Instrumento Privado del 26/7/21 Carlos Leonardo Saidman cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía de Marcia Oliva Diagnóstico Mamario SRL a favor de Constanza Sofia Podeley Oliva, argentina, 29/8/85, DNI 31859729, CUIT 23318597294, soltera, Güemes 256 Acassuso San Isidro Provincia de Buenos Aires. Distribución del capital social luego de la cesión: Marcia Beatriz Oliva 2700 cuotas de V/N \$ 10 cada una, Vilma Cecilia Oliva 150 cuotas de V/N \$ 10 cada una y Constanza Sofia Podeley Oliva 150 cuotas de V/N \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 07/06/2021
CARLOS MARTIN LUFRANO - Tº: 75 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53962/21 v. 04/08/2021

METALÚRGICA MEK-MAR S.R.L.

CUIT 30648989357. Por Acta Nº 28 del 18/06/2021: Cambio de Jurisdicción y domicilio social de CABA a Cnel. Pringles 3450, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As. Por Acta Nº 29 del 12/07/2021 se reforma Art. PRIMERO del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1113
Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53784/21 v. 04/08/2021

NOVO MUNDO S.R.L.

1) socios: Chang Hon YU, DNI 19.081.064, CUIT 20-19081064-0, argentino, casado, 21/10/1972, con domicilio en Av. Cabildo 96, piso 1, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, Comerciante, y Chang I YU, DNI 18.866.522, CUIT 20-18866522-6, argentino, casado, 5/11/ 1969, domiciliado en Av. Cabildo 96, piso 1, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, Comerciante 2) 29/07/2021 3) NOVO MUNDO S.R.L, 4) Av. Cabildo 96, piso 1, departamento A, Ciudad de Buenos Aires 5) a) Comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos sean de elaboración propia o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol, vinos, cervezas y productos gourmet, como así también otorgar franquicias en el país; b) brindar servicios de consultoría y representación, importación, comercialización y distribución de productos electrónicos de consumo masivo, artículos de bazar y regalería a través de plataformas de comercio electrónico y canales tradicionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; 6) 99 años a partir de la inscripción; 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una: suscriben: Chang Hon YU: 5000 y Chang I YU: 5000; 8) Gerente: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad: Gerente: Chang Hon YU, Domicilio especial: Av. Cabildo 96, piso 1, departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada según instrumento privado de fecha 29/7/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/07/2021
Maria Paula Ferrando - Tº: 110 Fº: 277 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53937/21 v. 04/08/2021

PADILUM S.R.L.

CUIT. 30-70900882-6. Por Reunión de Socios del 30/01/2006 y Escritura 176 del 19/07/2021: (i) Se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 59.000. (ii) Diego Ismael Araujo transfirió 5.900 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a Mirta Noemí Brizuela. (iii) se dispuso la reforma de la CLAUSULA CUARTA con relación a la conformación del capital social, que queda: Capital: \$ 59.000. 59.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripto e integrado:

Luis Alberto Araujo: 29.500 cuotas. Mirta Noemí Brizuela: 23.600. Pablo Alejandro Araujo: 5.900. (iv) Se aprobó la renuncia del gerente Diego Ismael Araujo. (iv) se trasladó la sede social a la calle Lascano 5036 piso 7 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53882/21 v. 04/08/2021

PAPELERA TRIFON S.R.L.

Edicto complementario del 05/07/2021 N° 46462/21. Esc. Púb. 585 de 02/08/2021, rectificando objeto social, pudiendo la sociedad dedicarse venta al por mayor y/o menor de envases de papel y cartón. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 536
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53727/21 v. 04/08/2021

PHONOBACH S.R.L.

1) Nicolás RODRIGUEZ DEL POZO, argentino, nacido 19/05/1988, soltero, músico, DNI 33.857.464 y CUIT 23-33857464-9, domicilio real Estanislao Zeballos 2212, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires; Tomás VERDUGA, argentino, nacido 21/10/1988, soltero, músico, DNI 34.504.449 y del CUIT número 20-34504449-4, domicilio real Formosa 2191, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires; Gregorio Martín DEGANNO, argentino, nacido 04/02/1990, soltero, músico, DNI 35.111.066 y CUIT 20-35111066-0, domicilio real Uspallata 2288, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires; Matías VERDUGA SANTILLAN, argentino, nacido 12/02/1990, soltero, músico, DNI 35.349.627 y del CUIT 20-35349627-2, domicilio real Ingeniero Marconi 1663, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires; Ignacio Felipe COLOMBO, argentino, nacido 29/03/1990, soltero, músico, DNI 35.167.140 y CUIT 20-35167140-9, domicilio real Esnaola 1034, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires y Salvador COLOMBO, argentino, nacido 07/07/1992, soltero, músico, DNI 36.929.784 y CUIT 20-36929784-9, domicilio real Avellaneda 2515, Barrio Los Mirasoles, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 862 del 22/07/2021 Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) San Pedro de Jujuy 101, C.A.B.A.; 5) PHONOBACH S.R.L.; 6) a) Organización, realización, explotación, administración, producción, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados -ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o digitales; shows, festivales, recitales, reuniones; administración y explotación de teatros, cines, anfiteatros, estadios deportivos y otros locales o lugares a tal fin, pudiendo para ello adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar inmuebles, explotar concesiones y/o permisos, como así también presentarse y participar en licitaciones; cobro de derechos fonográficos o fonomecánicos; b) Explotación comercial de derechos sobre la imagen o publicidad de la banda musical "Bandalos Chinos" y/o de sus integrantes, accesorios de vestimenta, posters, así como de las actividades que se lleven a cabo en los eventos, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, jornadas, reuniones y eventos, a través de todo medio de transmisión de audio, gráfico y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisación; c) La compra, venta, importación, alquiler, licencias, consignación, exportación y distribución en general de equipos, gráficas y/o audiovisuales relacionadas con las actividades antedichas y/o servicios producidos por las actividades de la Sociedad, así como la venta de cualquier tipo de alimentos y/o bebidas alcohólicas en los eventos de los que sean parte; d) Edición musical, dirección, montaje, musicalización, sonorización, iluminación, compaginación, producción audiovisual, gráfica, fonográfica y/o digital. e) Venta de cualquier forma, incluido medios electrónicos, informáticos, automatizados, a través de Internet y a través de cualquier otro medio de localidades, entradas, boletos y tickets para todo tipo de eventos tales como obras de teatro, espectáculos, conciertos musicales, y/o artísticos y otros entretenimientos; 7) \$ 120.000 dividido en 120.0000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Nicolás RODRIGUEZ DEL POZO: 20.000, Tomás VERDUGA: 20.000; Gregorio Martín DEGANNO: 20.000, Matías VERDUGA SANTILLAN: 20.000, Ignacio Felipe COLOMBO: 20.000 y Salvador COLOMBO: 20.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 30 de junio de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerentes: Nicolás RODRIGUEZ DEL POZO, Gregorio Martín DEGANNO e Ignacio Felipe COLOMBO, constituyen todos domicilio especial en San Pedro de Jujuy 101, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 862 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53892/21 v. 04/08/2021

PLANETA FUTBOL CLUB S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado de fecha 02/08/2021 Socios: Pablo Christian Fabal, argentino, nacido el 24 de Abril de 1978, titular del D.N.I. N° 26.562.598, C.U.I.T. N° 20-26562598-4, empresario, soltero y domiciliado en la Calle Pumacahua N° 847, Dpto 1, CABA y Sebastian Mariano Eirey, argentino, nacido el 01 de Diciembre de 1971, titular del D.N.I. N° 22.517.535, C.U.I.T. N° 20-22517535-8, empresario, soltero y domiciliado en la Calle Albariño N° 1753, Dpto 5, CABA. Denominación: PLANETA FUTBOL CLUB S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As.: Calle Pumacahua N° 847, Dpto 1, CABA. Duración: 99 años contados éstos desde su inscripción registral. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, por sí o mediante técnicos e idóneos contratados para tal fin, las siguientes actividades: Explotación de instalaciones para la práctica deportiva. Compra y venta al por menor de insumos deportivos, agua potable, bebidas, jugos, productos de kiosco, de almacén, golosinas y productos alimenticios. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, inclusive las prescritas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto-Ley N° 5965/63. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas. Pablo Christian Fabal, 95.000 cuotas de capital; es decir, la cantidad de \$ 95.000; Sebastian Mariano Eirey, 5.000 cuotas de capital; es decir, la cantidad de \$ 5.000. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo indeterminado, pudiendo ser reelegidos. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo. Gerente: Sebastian Mariano Eirey, con domicilio especial en Calle Pumacahua N° 847, Dpto 1, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 02/08/2021 Agustín Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53991/21 v. 04/08/2021

READY SECURE S.R.L.

Se hace saber que el 23/7/2021 se constituyó "READY SECURE S.R.L.", con domicilio en Av. Caseros 3392, piso 7°, C.A.B.A. Socios: Juan Pablo Cartoy, D.N.I. 27.642.516, argentino, nacido el 07/09/1979, Casado, empresario, CUIT/CUIL 20-27642516-2, domiciliado en Av. Caseros 3392, piso 7mo, C.A.B.A. (6.000 cuotas); Rene Andres Ros, D.N.I. 31.165.035, argentino, nacido el 01/09/1984, casado, empresario, CUIT/CUIL 20-31165035-2, domiciliado en Billinghamurst 66, PB B, C.A.B.A. (3.000 cuotas); y Daniel Ruben Lorenzo, D.N.I. 36.931.101, argentino, nacido el 31/05/1992, soltero, empresario, CUIT/CUIL 20-36931101-9, domiciliado en Farrel 3321 CP1824 - Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires (1.000 cuotas). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, armado, importación, exportación, compra, venta, distribución y transportes de equipos y sistemas de procesamientos de datos ya sea hardware o software, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos de computación. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, microfilmaciones, análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Cuotas: 10.000 cuotas valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto; 100% suscriptas por los socios. Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, por el plazo que fijen los socios. Gerente Titular: Juan Pablo Cartoy. Gerente Suplente: Rene Andres Ros, ambos constituyeron domicilio en Av. Caseros 3392, piso 7°, C.A.B.A. Representación legal: Gerentes designados, individual e indistinto. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Abogado autorizado por Instrumento Privado de fecha 23/7/2021. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/07/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/07/2021 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53861/21 v. 04/08/2021

SERVICIOS MECANIZADOS ESPECIALES S.R.L.

1) Oscar Fabián QUINTANA, argentino, 02/09/1979, DNI 27383363, Esmeralda 737, Temperley, Lomas de Zamora, Prov Bs As; José Concepción QUINTANA, paraguayo, 08/12/1944, DNI 94230695, Jacinto Benavente 431, Lomas de Zamora, Prov Bs As; todos solteros y comerciantes; 2) 16/07/2021.3) SERVICIOS MECANIZADOS ESPECIALES SRL. 4) Av La Plata 2546, piso 3, CABA. 5) Construcción y/o mecanizado de piezas mecánicas sobre muestras y/o planos, de repuestos siderúrgicos navales; piezas para la industria papelera; repuestos de laminación; piezas para represas hidroeléctricas; Construcciones metálicas y repuestos para la industria cerámica refractaria. Además podrá realizar todo tipo de mecanizado, torneado pesado y liviano, alesado pesado, alesado de precisión, mortajado, cepillado, fresado y soldaduras especiales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Oscar Fabián QUINTANA 90 cuotas y José Concepción QUINTANA 10 cuotas sociales de \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración: 25%:\$ 25.000.8)

Gerencia: Oscar Fabián QUINTANA. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/07/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53733/21 v. 04/08/2021

SMART CORPORATION S.R.L.

Fecha: 23/07/2021. Socios: Carlos Esteban CELOTTI, argentino, comerciante, soltero, nacido 19 diciembre 1962, D.N.I. 16.239.522, C.U.I.T. 20-16239522-0, domiciliado Domingo Savio 2856, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Rubén ARES, argentino, medico, nacido 25 de mayo 1957, divorciado, D.N.I. 13.468.008, C.U.I.T. 20-13468008-4, domiciliado avenida 7 número 1260, 2 piso, departamento B, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SMART CORPORATION S.R.L. Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: la fabricación en fábricas propias o de terceros, compra, venta, fraccionamiento, comercialización, logística, distribución, importación o exportación de productos alimenticios para humanos y animales, suplementos dietarios para animales o humanos, productos químicos orgánicos, químico-farmacéuticos, agroquímicos, fertilizantes, alimentos para animales, productos de Nano biotecnología para humanos ,animales o agrícolas ,trabajar con cereales y subproductos de ellos, productos y subproductos cárnicos ,así mismo podrá dar asistencia técnica por profesionales matriculados relacionados con su objeto social. Podrá realizar explotaciones ganaderas o agrícolas, dar franquicias, como así constructoras relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que no estén prohibidos por las leyes o alcances de este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 500.000 representado 500.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota, Carlos Esteban CELOTTI suscribe: \$ 250.000 Integra: \$ 250.000 y Rubén ARES suscribe: \$ 250.000 Integra: \$ 250.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Carlos Esteban CELOTTI y Rubén ARES Domicilio Social y especial de los Gerentes: Marcelo T. de Alvear 1906, Piso 14, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53924/21 v. 04/08/2021

SOÑANDO EN GRANDE S.R.L.

Constitución: Por Esc. 197 del 30/07/21 R° 110 CABA: 1. Socios: Nelson Fermin RODRIGUEZ MOREIRA, uruguayo, 10/12/54, DNI 92.405.915, CUIL 20-92405915-0, viudo de primeras nupcias de Luisa Estela Yasky, jubilado, Avda Acoyte 58 piso 1 Depto 1 CABA; Marcos SECCHI, 23/12/91, DNI 36.754.533, CUIT 20-36754533-0, empleado administrativo, y Lucio SECCHI, 05/03/98, DNI 41.003.096, CUIL 23-41003096-9, estudiante, los 2 últimos argentinos, solteros y con domicilio en Avda Acoyte 512 piso 1 Depto D CABA.- 2) SOÑANDO EN GRANDE S.R.L. 3) 99 años desde contrato. 4) Objeto: Explotación, organización, institución y administración de restaurantes, pizzerías, bares, locales bailables, confiterías, casas de lunch, parrillas, casas de comidas y bebidas de todo tipo. Compra y venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y concesión de todo tipo de mercaderías, alimentos y productos elaborados y/o semielaborados, correspondientes al rubro alimentación y gastronomía. Elaboración de materias primas y productos relacionados. Expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas y postres. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Sede: Avenida Pueyrredón 2498 CABA. 6) \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Nelson Fermín Rodríguez Moreira con 5.100 cuotas, Marcos Secchi y Lucio Secchi con 4.950 cuotas c/u.- Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Marcos Secchi, acepta cargo y constituye domicilio en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53931/21 v. 04/08/2021

TALAS AGRO S.R.L.

Por Escritura 231 del 02/08/2021, Registro 137, se constituyó la Sociedad "TALAS AGRO S.R.L." Socios: Francisco TAQUINI, argentino, nacido el 25 de octubre de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad 30.592.430, CUIT 20-30592430-0, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Madero 2055, Martinez, provincia de Bs As, suscribió 100.000 cuotas, con derecho a un voto cada una, representativas de \$ 100.000; Diego LASTRA, argentino, nacido el 17 de julio de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad 23.328.293, CUIT 20-23328293-7, de profesión técnico en producción agropecuaria, con domicilio en España 126, Salta, provincia de Salta, suscribió

100.000 cuotas, con derecho a un voto cada una, representativas de \$ 100.000. Domicilio social: French 2242 – 7° piso departamento “A”, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades agropecuarias: a) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: producción de la más amplia variedad de bienes, en particular semillas, cereales, frutos, forrajeras, hortalizas, legumbres y cualquier otro cultivo industrial; almacenamiento de los mismos en medios a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; y forestación. b) PRODUCCIÓN GANADERA: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIAL: compraventa de los productos antes mencionados, y realización de toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, remodelación, leasing, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler, locación, explotación, y demás actividades y/o operaciones inmobiliarias, de toda clase de bienes inmuebles, campos, lotes, fincas, predios, instalaciones, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes. La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias a su finalidad sin limitación alguna. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una y totalmente suscriptas por los socios. Dirección y Administración: uno o más gerentes por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de gerentes: Francisco TAQUINI y Diego LASTRA. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53730/21 v. 04/08/2021

VERSIÓN DIGITAL PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT: 30-71463195-7. Por Acta de Gerentes y Reunión de Socios de fecha 27/11/2020, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del gerente titular Diego Ignacio Darío Amelio Ortiz; y (ii) tomar nota de siguiente cesión de cuotas sociales: CEDENTE: Diego Ignacio Darío Amelio Ortiz (DNI 31.083.580) 667 cuotas. CESIONARIOS: Manfred Hang Kuchen (DNI 31.591.060) 333 cuotas, y Federico Alberto Ceballos (DNI 35.475.916) 334 cuotas. Como consecuencia se reformó el artículo 4° del Contrato Social. El capital queda suscripto del siguiente modo: Manfred Hang Kuchen 1.000 cuotas con derecho a 1 voto c/u y de valor \$ 10 c/u, y Federico Alberto Ceballos 1.000 cuotas con derecho a 1 voto c/u y de valor \$ 10 c/u Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/11/2020
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54012/21 v. 04/08/2021

VTECHNOLOGY S.R.L.

Complementétese aviso 50014/21 del 19/7/21: Analía Florencia Migliozi suscribe 510000 cuotas y Nicolas Damián Vittti suscribe 490000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53946/21 v. 04/08/2021

WOOX HOME OFFICE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 563 del 26/07/2021. Socios: Federico Maximiliano Grinblat, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/11/88, DNI 33.753.632, Lafinur 3011, Piso 4°, Departamento A, CABA, suscribe 4.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Alejandro Arturo Maletti, argentino, casado, empresario, nacido el 23/11/88, DNI 34.270.146, Beruti 3011, Piso 3°, Departamento B, CABA, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: “WOOX HOME OFFICE S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, compra, venta, comisión, consignación, y distribución de todo tipo de artículos de oficina y accesorios para el hogar, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Federico Maximiliano Grinblat y Alejandro Arturo Maletti, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Lafinur 3011, Piso 4°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 563 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53929/21 v. 04/08/2021

ZAPIOLA 301 S.R.L.

CUIT 30715302116. Por reunión de socios del 13/7/2021 se reformo art. 2, se resuelve reconducir el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 2 años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio; se designo gerentes: Jorge Alfredo PIERETTI y Carlos Gastón COTTET ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 836 Piso 14 Oficina 1404 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 13/07/2021

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53803/21 v. 04/08/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**BOBBIO S.C.A.**

CUIT 30616188379. Por cesiones del 18.12.2019 y del 7.7.2021 por parte de María Teresita Maragoto y Juan Pedro Bobbio el capital comanditado de \$ 0,000000003 distribuido así: \$ 0,000000001 Geraldina Bobbio (usufructo de derechos políticos y patrimoniales a favor de la Sra. María Teresita Maragoto); \$ 0,000000001 Emilio Juan Bobbio (usufructo de derechos políticos y patrimoniales a favor de la Sra. María Teresita Maragoto); \$ 0,000000005 Geraldina Bobbio y \$ 0,000000005 Emilio Juan Bobbio con reforma del artículo 4 del estatuto por asamblea del 8.7.2021. Y por asamblea del 8.7.2021 se trasladó la sede social a Melián 2067 piso 1 CABA y se dejó constancia de que los administradores son los tres socios comanditados María Teresita Maragoto, Emilio Juan Bobbio y Geraldina Bobbio todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53985/21 v. 04/08/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/08/2021 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Av Santa Fe 2206 Piso 4º Dpto F CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Cesación y designación de nuevas autoridades. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario en la Sede Social – Av. Santa Fe 2206 4ª F C.A.B.A el día 24/08/2021 en el horario de 14:30 A 16:00 Hs.

designado instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 11/6/2019 patricio hernan biz - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53956/21 v. 10/08/2021

CABLEVISION HOLDING S.A.

Cablevisión Holding S.A. (CUIT 30-71559123-1). Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2021 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. Delegación de facultades en el Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo vence el 25 de agosto de 2021 a las 17.00 horas. En caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, 1) la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea2021@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas deberán enviar los certificados emitidos por Caja de Valores e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. 7) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/4/2021 sebastian bardengo - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54041/21 v. 10/08/2021

CLUB DE PESCA NORYSUR

CUIT: 30521115927. La comisión directiva del Club de Pesca Norysur, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Agosto de 2021 a las 18:30 de manera virtual conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 2-Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios. 3-Elegir miembros para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente. 4-Designación de dos socios presentes para firmar el acta de nombre de la Asamblea, en unión con el Presidente y Secretario. Contacto: clubnorysur@gmail.com
Designado según instrumento privado acta de comisión directiva N° 536 de fecha 8/9/2020 JUAN ESTEBAN DUMAS - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54007/21 v. 06/08/2021

**DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 66 finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 66. 5) Consideración del resultado del Ejercicio N° 66. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el resultado del ejercicio a Restitución de la Reserva Legal absorbida en Asamblea de Accionistas de fecha 30/08/2019, por el valor de la misma actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, es decir, la suma de \$ 22.891.981; a la constitución de Reserva Legal por el equivalente al 5% del resultado del ejercicio, es decir, la suma de \$ 3.096.848; asignando el remanente de \$ 35.948.136 a Reserva Facultativa. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 8.386.738 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 10.053.826, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021, el cual arrojó ganancia, en exceso de \$ 6.609.124 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021. 8) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2021. 9) Remuneración del Contador Certificante. 10) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes. 11) Elección del número y designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 12) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Nota 1: Para la consideración del punto 1 del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 2: El llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 3: A partir del día 9 de agosto de 2021 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021. Nota 4: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite

la libre circulación de personas y mientras se encuentre vigente el distanciamiento social preventivo y obligatorio, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtarragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 17:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de agosto de 2021 a las 17:00 horas. Nota 5: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 6: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el distanciamiento social, preventivo y obligatorio o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/10/2020 José Luis Terragno - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53951/21 v. 10/08/2021

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9 No. I.G.J. 198753 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 2021 a las 11:30 horas en: a) la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, o b) por la plataforma Zoom (mail de contacto: marianatsanis@gmail.com) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA. 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2021 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma. 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura. 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura. 6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/8/2019 victor blanco rodriguez - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54031/21 v. 10/08/2021

GASES SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-70917323-1. Se convoca a los Señores Socios de GASES SUDAMERICANOS SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Agosto 2021, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019; 2) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino. 3) Consideración de gestión del directorio. Consideración de su retribución, modalidad y monto en exceso de los límites previstos por el artículo 261 Ley 19550. 4) Consideración de la integración del Directorio. 5) Consideración del traslado del domicilio de la sociedad a la provincia de Santa Fe. 6) Consideración del aumento del capital social y modificación del artículo Cuarto del Estatuto social. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en caso de encontrarse vigentes las normas sanitarias que disponen restricciones y condiciones a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM; (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: directorio@gasessudamericanos.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53972/21 v. 10/08/2021

MADERO WALK EVENTOS S.A.

C.U.I.T. N° 30-71112212-1. Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Suipacha 1111, piso 17, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de agosto de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/20. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores. 6) Consideración de la renuncia del Dr. Ricardo López Naon a su cargo de director titular y presidente de la Sociedad. Cesación de los cargos de los restantes directores. Aprobación de su gestión por el período que va del 1 de enero de 2021 a la fecha. 7) Elección de Directorio previa determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el mismo. 8) Consideración de los resultados del ejercicio, tratamiento de resultados no asignados y consideración sobre reservas, art. 70 Ley 19.550. 9) Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que: (a) En caso que, a la fecha de la Asamblea, se restablezcan restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria debido a la pandemia internacional de virus SARS-CoV-2, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia, en los términos de las normas de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma "Zoom", (b) deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar (mail de contacto para la Asamblea). Al comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo para participar de la Asamblea, (c) la documentación que se somete a consideración estará a disposición de los accionistas en la sede social, Esmeralda 77 piso 3 Of. A, C.A.B.A. dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/6/2019 ricardo jorge lopez naon - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53997/21 v. 10/08/2021



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1001 FARDO S.R.L.**

CUIT 30-71024024-4. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020, se hace saber que por documento privado del 7/5/2021, Vicenta Bernardita Bagioli Venegas y José Miguel Bagioli Guzmán, cedieron sus 12000 cuotas sociales a Claudio Domingo SODINI, divorciado, argentino, nacido el 29/4/1963, programador, DNI 16492385, CUIT 20-16492385-2, domiciliado en Beruti 4465, planta baja, departamento "A", CABA y Sergio Daniel MOSQUERA, divorciado, argentino, nacido el 7/12/1960, empleado, DNI 14446121, CUIL 20-14446121-6, domiciliado en California 2787, CABA. Capital Social: \$ 12000, representado por 12000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Claudio Domingo Sodini 6000 cuotas y Sergio Daniel Mosquera 6000 cuotas. Vicenta Bernardita Bagioli Venegas renuncia como gerente y se designan a Claudio Domingo Sodini y Sergio Daniel Mosquera, ambos con domicilio especial Goncalvez Díaz 606, CABA Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 07/05/2021 Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/08/2021 N° 53736/21 v. 04/08/2021

16 OUNCES BREWERY S.R.L.

CUIT 30715506188. Por contrato de cesión del 14/05/2021 el capital social de \$ 30.000, representado por 300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, queda distribuido así: Emanuel Jorge LOPEZ titular de 200 cuotas que representan \$ 20.000 e Inés María GUARIN titular de 100 cuotas que representan \$ 10.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/05/2021 paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54002/21 v. 04/08/2021

AGRO MALEN S.A.

Cuit 30-70787107-1 Por asamblea ordinaria del 26/5/2021 renuncio como Presidente Juan Carlos Pessolano. Se designo Presidente: Pablo Sebastián Jinkus y Director Suplente: Gabriel Alejandro Jinkus, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Maipú 374, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 965 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53764/21 v. 04/08/2021

AL SUR S.A.

CUIT 30-64255466-9. Rectifica aviso 40534/21 del 14/06/2021. Donde dice directoro debe decir Directorio Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 17/12/2020 Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53947/21 v. 04/08/2021

ALEPH CINE S.A.

CUIT 30-71172811-9 - Por Asamblea y reunión de Directorio del 30-6-2021 se reeligieron las autoridades: Presidente: Victoria AIZENSTAT y Director Suplente: Mauro Julián GUEVARA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Angel J.Carranza 2180, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021 Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53874/21 v. 04/08/2021

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 33-52190283-9- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/05/2021, se designan autoridades y distribuyen cargos, quedando como: PRESIDENTE: Cristina FERNANDEZ; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Hugo BASILOTTA.- VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Néstor Hugo BASILOTTA; DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Cristina BASILOTTA; y como órgano de fiscalización: Síndico Titular Marcelo Gabriel BLANCO CAMBIAGGIO, y como Síndico Suplente Silvia Mabel VISCA.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Martiniano Leguizamón 1235/87 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 568
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53973/21 v. 04/08/2021

ALPAMIZA S.R.L.

CUIT 30-71459828-3 Se rectifica aviso TI 48736/21, de fecha 14/07/2021, donde dice Osvaldo Mario Moor, debe decir Hernan Osvaldo Moor Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/04/2021 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53873/21 v. 04/08/2021

ALSILU S.C.A.

CUIT 30-52126703-4. En acta de asamblea del 18/3/21 se resolvió que por fallecimiento del administrador Guillermo Peña Casares se designe administradora a Guillermina Hersilia Peña Casares y como suplente a Hersilia Teresa Hernández Guevara, ambas fijan domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2730 piso 1 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53790/21 v. 04/08/2021

ALTO LAS AVISPAS S.A.

CUIT 30-70952270-8. Por Asamblea del 20/4/2021 se designó al Sr. Hugo César Martelli como Director Titular y Presidente y a la Sra. Teresita del Carmen Cetkovich Backmas como Directora Suplente de la Sociedad, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 1230 - 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/04/2021
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53769/21 v. 04/08/2021

ALUPLAST S.A.

30516441638- Por asamblea del 15/6/21 se cambio la sede social a José Bonifacio 521, piso 4, dto. A, CABA y se designo Presidente: Omar Sotelo, Directora Suplente: Maria Claudia Cueva ambos domicilio especial nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/06/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/08/2021 N° 54033/21 v. 04/08/2021

APES GROUP S.A.

30-71665336-2 Por acta directorio del 04-06-21 y acta asamblea del 14-06-21 renunció Juan Daniel Bonaudo, y por acta asamblea del 14-06-21 se nombró director suplente Zulema Mirta Molina y ratificó su cargo de presidente Francisco Linzuain. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/06/2021
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53792/21 v. 04/08/2021

APIO S.R.L.

30711883955 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 29/7/21 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: José A. Paredes 15000 cuotas y Walter D. Paredes 15000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Dan G. Balanofsky y se designó Gerente a José A. Paredes con domicilio especial en Av. Corrientes 1291 piso 9 Of. 2 CABA. Finalmente se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1291 piso 9 Of. 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/07/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53719/21 v. 04/08/2021

ARINSO ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-70312627-4 - I.G.J. N° 1.673.774). - Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30/12/2000, unánimemente se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 300.000, dejándose constancia que como consecuencia de dicho aumento, el capital social se encuentra conformado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y representativas de 1 voto por acción, conforme el siguiente detalle: (i) Arinso International N.V.: titular de 299.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) Jos Sluys: titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/08/2021
Mariano Martin Morat - T°: 73 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54042/21 v. 04/08/2021

ARPENTA S.A.

CUIT 30-70882812-9.- COMPLEMENTARIO del N° 38195/21 del 07/06/2021.- Sindicatura: Síndico Titular: Rodolfo Enrique Godar, Contador Público, DNI 5.071.417, Domicilio Lautaro 528, piso 9° "A" CABA y Síndico Suplente: Juan José Romano, Contador Público, DNI 5.081.544, Domicilio Av. Montes de Oca 825, CABA. Fijando Domicilio Especial en San Martín 344, Piso 28, CABA.- Aumento de Capital: se aumentó el capital de \$ 5.700.000 a \$ 26.300.000.- SUSCRIPCION: El Señor Miguel Eduardo IRIBARNE suscribe 131.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y el Señor Héctor Luis SCASSERRA suscribe 131.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Ambos actos resuelto por Acta de Asamblea N°19 del 22/10/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 26/07/2021 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54004/21 v. 04/08/2021

ARPENTA VALORES S.A.

CUIT: 30-70872466-8.- Directorio: Presidente: Héctor Luis SCASSERRA, DNI 4.445. 855, domicilio Av. Callao 1677, Piso 11°, CABA. Vicepresidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, DNI 7.760.891, domicilio Superi 1504, piso 12, CABA. Directores Suplentes: Julio César Bruni, DNI 8.627. 263, domicilio Arenales 1979, piso 10, dpto A, CABA, y Osvaldo Antonio González, DNI 10.548.884, domicilio Montes de Oca 825, piso 5, dpto B, CABA. Síndico Titular: Contador Público Rodolfo Enrique Godar DNI 5.071.417, domicilio Lautaro 528, Piso 9° "A" CABA y Síndico Suplente: Contador Juan José Romano, DNI 5.081.544, domicilio Av. Montes de Oca 825, CABA.- Los Directores y Síndicos fijan domicilio especial: San Martín 344, piso 28, CABA. El acto fue resuelto: Acta Asamblea 23 del 20/04/2020 y Directorio 234 del 08/05/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53998/21 v. 04/08/2021

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 03 de Agosto de 2021. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 31/07/2021. Primer premio: 041.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53884/21 v. 04/08/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 8 de Julio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación GUINE ROSANA NATALIA, DNI: 31990773, 4235; BITTAR VERONICA ELIZABETH, DNI: 23715288, 4238; FIGUEROA LOPEZ MARIO HENRY, DNI: 95594130, 4240; PORRAS VANINA ELIZABETH, DNI: 25835044, 4244; MOYANO ROMINA ANDREA, DNI: 32977476, 4245; ROGEL MARIA DE LOURDES FLORENCIA, DNI: 24225464, 4247; ARIAS VERONICA PAOLA, DNI: 27684918, 4248; SUAREZ GRACIELA MABEL, DNI: 29671358, 4250; MONTE JOSE ROBERTO, DNI: 29533298, 4255; SALA RAUL AGUSTIN, DNI: 16998749, 4256; AGUERO NATALIA JORGELINA, DNI: 23368539, 4257; AVACA ADRIANA RAQUEL RAMONA, DNI: 23271802, 4258; LEGUIZA JULIA EDITH, DNI: 20400691, 4260;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54022/21 v. 04/08/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Junio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación OVIEDO BERTA, DNI: 17831205, 4144; QUIPILDOR DAMIANA LORENA DEL VALLE, DNI: 29817617, 4149; BESA ANA MARIA, DNI: 24372332, 4170; BESA ANA MARIA, DNI: 24372332, 4171; FLORES ANDREA VANINA, DNI: 29537670, 4172; SANCHEZ CARLOS MARTIN, DNI: 28469405, 4179; ADARO JOHANA NATALIA, DNI: 36768336, 4186; SANCHEZ NATALIA CECILIA, DNI: 30988205, 4202; ALBELDA TERESA SILVIA, DNI: 24018288, 4205; RUIZ MARTA SILVIA, DNI: 16006585, 4206; BERTERO CECILIA VANESA, DNI: 29898702, 4209; VIDELA MARIO RAFAEL, DNI: 33439298, 4215; APAZA SEMBINELLI ANDREA FABIANA, DNI: 20129440, 4216;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54023/21 v. 04/08/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Junio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ZELAYA MARCELINO RICARDO, DNI: 30529892, 277361; ROMERO WALTER JOSE, DNI: 29213685, 277431; SAMANA HUGO FERNANDO, DNI: 25373087, 277670; SANCHEZ MARGARITA NIEVES, DNI: 11762594, 277677; LEAL ALBERTO RENE, DNI: 21028181, 277681; VILLAGRA LILIA DE LOS ANGELES, DNI: 30268714, 277816; MORENO CASTRO LUIS ALEJANDRO, DNI: 32460925, 277847; GUTIERREZ ALICIA DEL VALLE, DNI: 18523250, 277857; FERNANDEZ CARLOS MARCELINO, DNI: 13629751, 277886; TOLEDO ELBA DEL VALLE, DNI: 16234922, 277889; RUIZ JORGE MARCELO, DNI: 29081974, 277897; BATIAN CARLOS ALBERTO, DNI: 16811860, 278077; LEAL DIEGO MAXIMILIANO, DNI: 34133983, 278087; GAUNA CARLOS ANTONIO, DNI: 22419184, 278098; PERALTA SILVINA ADORACION, DNI: 25255367, 278137; ANAPOL HILDA TOMASA, DNI: 17376359, 278139;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54024/21 v. 04/08/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Junio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación TORRES LUCAS OSCAR, DNI: 37657350, 277776; PALACIO DIEGO EDUARDO, DNI: 26237830, 278108; LOPEZ CLAUDIA PATRICIA, DNI: 22180165, 278121; MORALES PATRICIA BEATRIZ, DNI: 32775836, 278136; PEREYRA SANDRA DEL VALLE, DNI: 20422874, 278302; TOLEDO OVEJERO NADIA MARIA DEL MILAGR, DNI: 29541215, 278313; ALDERETE GUILLERMO MAURICIO, DNI: 25153778, 278316; TASCHETTA VICTOR JOSE, DNI: 23055150, 278354; SOSA JULIO CESAR, DNI: 26412517, 278367; ACOSTA HUGO ORLANDO, DNI: 26902408, 278394; CONCHA HECTOR RAMON, DNI: 24581830, 278397; ALMERICO JOSE ANTONIO, DNI: 17615279, 278411; ABUYO SEBASTIAN ALEJANDRO, DNI: 25632450, 278425; OLMOS JOSE MIGUEL, DNI: 14084122, 278507; HERRERA ALFREDO OVANDO, DNI: 25881984, 278508; PEREYRA PEDRO WALDO GINES, DNI: 33702918, 278517; VELIZ CECILIA DEL CARMEN, DNI: 35922076, 278554; SEGURA LUIS SEBASTIAN, DNI: 27594420, 278581; NEFFA DIEGO ALEJANDRO, DNI: 34880697, 278586; JUAREZ CARLOS RUBEN, DNI: 26304984, 278595; MACIAS MIGUEL DARIO, DNI: 21829308, 278601; LEDESMA JOANA DEL CARMEN, DNI: 32775810, 278608; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54025/21 v. 04/08/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 9 de Junio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación INIGO RODRIGO NICOLAS, DNI: 41446037, 277907; GALVAN MIGUEL ESTEBAN, DNI: 22450677, 277920; ROMANO JOSE LUIS, DNI: 31589998, 277922; OLMOS CRISTIAN GABRIEL, DNI: 27141301, 277944; MONTENEGRO LILIANA ISABEL, DNI: 20311036, 277948; MONACHESI MARIA SILVANA, DNI: 28681153, 277955; ESPINOZA CARLOS FABIAN DEL VALLE, DNI: 24162361, 277960; BRANDAN SARA ROSA GRACIELA, DNI: 14084245, 277962; PARED RAUL ALBERTO, DNI: 26981042, 278027; MEDINA SANDRA MARCELA, DNI: 23566421, 278038; PEREZ JUAN CARLOS JAVIER, DNI: 22521019, 278047; ANASTASIO CARLOS ANTONIO, DNI: 22073429, 278050; ALBORNOZ ANDRIANA SILVANA, DNI: 20178682, 278054; SANTILLAN CAROLINA DANIELA, DNI: 27255981, 278059; BALDERRAMA JOSE VICENTE, DNI: 22740940, 278110; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54026/21 v. 04/08/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 18/06/2021, operación concertada entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana Josefina Vivot en fecha 29/06/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA SA.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54027/21 v. 04/08/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/04/2021, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 29/06/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54028/21 v. 04/08/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/05/2021, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 29/06/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54029/21 v. 04/08/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Julio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación GARCIA ENRIQUE ROBERTO, DNI: 7087689, 278799; VALLEJOS FRANCISCA CRISTINA DE, DNI: 10800121, 278797; TOLEDO SUSANA ANTONIA, DNI: 13203803, 278796; NARANJO JUANA ESTER, DNI: 5609563, 278786; MONTERO RENE OSVALDO, DNI: 8082054, 278760; IBANEZ RAUL, DNI: 8377451, 278757; MOYA LUIS IGNACIO, DNI: 7084620, 278748; VALDEZ MARIA DOLORES, DNI: 10185778, 278734; ARAGON DANIEL ALEJANDRO, DNI: 24643613, 278725; GONZALEZ BEATRIZ DEL VALLE, DNI: 4983092, 278724; TOMASSI LAURA EVANGELINA, DNI: 21325404, 278722; VARGAS JUAN DOMINGO, DNI: 10941125, 278721; ALARCON MERCEDES DEL MILAGRO, DNI: 43205210, 278720; FERNANDEZ ALEIDA ROSA, DNI: 12654215, 278719; ROMERO MARIA DOLORES, DNI: 12449954, 278716; ROLDAN ROBERTO ABEL, DNI: 14410675, 278711; VERON GLADYS, DNI: 12450309, 278708; ROBLES MIGUEL ANGEL, DNI: 8088174, 278707; ROLDAN JUAN CEFERINO, DNI: 20222716, 278701; CHAVARRIA SANTIAGO EUGENIO, DNI: 5096149, 278700; FERNANDEZ GUALBERTO JOSE, DNI: 12179867, 278699; HERRERA MERCEDES DEL VALLE, DNI: 5391353, 278689; GRAMAJO MARIA MERCEDES, DNI: 6723674, 278687; PAZ JUANA CLEOFINDA, DNI: 5419550, 278672; NARANJO ROSA DEL VALLE, DNI: 13203860, 278660; VALLES NELLY LINA, DNI: 21027921, 278659; BANEGAS JESUS ADELMA, DNI: 12606966, 278658; GONZALEZ ARMINDA DEL CARMEN, DNI: 5169183, 278654; ROSALES MERCEDES DEL VALLE, DNI: 5148335, 278650; GERREZ ANTONIO BELISARIO, DNI: 8061902, 278648; CORDOBA JUAN JOSE, DNI: 7091406, 278647; SILVA CARMEN ROSA, DNI: 11641357, 278639; JUAREZ JUANA ROSA, DNI: 11277833, 278614; BUSTOS JUAN PABLO, DNI: 8395228, 278613; ARIAS MARCOS RUBEN, DNI: 8370888, 278571; SALOMON HILDA BEATRIZ, DNI: 12869239, 278556; SORAIRE MARGARITA, DND: 13913984, 278555; CANIVARIS OLGA GEORGINA, DNI: 11909770, 278544; LUCCA NATALIA EVANGELINA, DNI: 29943555, 278535; ALVAREZ JUAN CARLOS, DNI: 4309680, 278511; DIAZ OSCAR LUIS, DNI: 13710054, 278495; BARROS FABIAN DAMIAN, DNI: 21682259, 278481; FIGUEROA CARLOS DANTE, DNI:

11065646, 278474; SEGURA IRENE GRACIANA, DNI: 3911648, 278403; HERRERA COSME FABIAN, DNI: 8579336, 278353;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54030/21 v. 04/08/2021

BELGA FRITES S.A.S.

CUIT: 30-71652517-8 Por acta del 10/07/2021 renuncio como Administrador titular Facundo Nicolas Cevasco y como Administrador suplente Federico Damian Liotto. Se designo Administrador Titular Federico Damian Liotto y Administrador Suplente Tamara Jacqueline Acuña, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 1551, 2° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 10/07/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53766/21 v. 04/08/2021

BLUE ESTATE S.R.L.

CUIT 30714613312.Segun Resolución 10/2021 IGJ.Por contrato de cesión de cuotas del 24/06/2020 el capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, quedó compuesto así: Fernando GARRIDO 5258 cuotas, Rodolfo GARRIDO 1000 cuotas, Carlos Francisco ACUÑA 310 cuotas, Javier Darío VOLBERG 620 cuotas, Gabriel RODRIGUEZ GARRIDO 450 cuotas, Tamara Paula TARACIUK BRONER 225 cuotas, Eduardo Andrés BERTONI 225 cuotas, Diego Carlos RIUS cuotas, Marina Elvira GARRIDO 310 cuotas, Juan Martín D'AGOSTINO 225, Alejandra Fabiana AOUN 225 cuotas, Naredo Daniel SABIO 626 cuotas, y Gonzalo Daniel ZARATE ANDRÉS 216 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 337

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54003/21 v. 04/08/2021

BLUE ESTATE S.R.L.

CUIT 30714613312.Segun Resolución 10/2021 IGJ. Por contrato de cesión de cuotas del 24/06/2020, pasado en escritura 111, el capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, quedó compuesto así: Fernando GARRIDO 6398 cuotas, Rodolfo GARRIDO 2000 cuotas, Carlos Francisco ACUÑA 310 cuotas, Tamara Paula TARACIUK BRONER 225 cuotas, Eduardo Andrés BERTONI 225 cuotas, Naredo Daniel SABIO 626 cuotas, y Gonzalo Daniel ZARATE ANDRÉS 216 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 337

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54005/21 v. 04/08/2021

BLUE ESTATE S.R.L.

CUIT 30714613312.Segun Resolución 10/2021 IGJ. Por contrato de cesión de cuotas del 29/06/2020, pasado en escritura 116, el capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, quedó compuesto así: Fernando GARRIDO 7000 cuotas y Rodolfo GARRIDO 3000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 29/06/2020 Reg. N° 337

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54006/21 v. 04/08/2021

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CUIT.: 30-70800954-3.- Comunica que por Acta de Asamblea del 19/07/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Luis Alberto LARA, como Vicepresidente: Fabián Alejandro LARA y como Directora Suplente: Silvana Mariel LARA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 347, 3° Piso, Oficina N° 322, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53983/21 v. 04/08/2021

CANZION ARGENTINA S.R.L.

30709203599 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 25/11/15 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 12000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Canzion Group LP 1140 cuotas y Gustavo A. Vazquez 60 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Luis A. Quinelli. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 05/07/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53717/21 v. 04/08/2021

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29/05/2020 y su continuación del 09/06/2020 y reunión de directorio del 09/06/2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Daniel Marx; Directores titulares: Ricardo Rogers, Gustavo Andrés de Jesús, y Héctor Ruiz Moreno; Director suplente: Andrés Pedro Mariano Zenarruza. Todos constituyeron domicilio en Honduras 5663, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/05/2020
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53989/21 v. 04/08/2021

CHRISTENSEN RODER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57087625-9. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2021 se resolvió por vencimiento de mandato fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por 1 ejercicio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Juan Manuel RECODER VIDAL. VICEPRESIDENTE. Pablo Daniel MODON. DIRECTOR TITULAR: Elio Gustavo RUSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto RECODER VIDAL, quienes constituyeron domicilio especial así: Juan Manuel Recoder Vidal, en Cuba 4622, Planta Baja, Depto. "B" C.A.B.A; Pablo Daniel Modon, en Av. Santa Maria 6385, Barrio Santa Maria, Tigre, Prov. Bs As, Elio Gustavo Russo, en Guardia Nacional 941 C.A.B.A. y Alberto Recoder Vidal, en Juan Ruiz de Alarcón 2087, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Asimismo se Informó que el directorio que cesa en sus cargos es el siguiente: PRESIDENTE: Juan Manuel RECODER VIDAL. VICEPRESIDENTE. Pablo Daniel MODON. DIRECTOR TITULAR: Elio Gustavo RUSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto RECODER VIDAL Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/04/2021
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53970/21 v. 04/08/2021

CHRONOS BROKER S.A.

CUIT 30711620113 Por Asamblea Extraordinaria del 23/10/20 se trasladó la sede social a Juana Manso 555 Piso 6 departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2020
cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53961/21 v. 04/08/2021

CIMET S.A.

CUIT 30-50282973-0. Se comunica que mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/02/2021 se resolvió designar como Directores a Gonzalo Andrés RIOS, Juan Enrique RASSMUSS RAIER y Stefan Peter JOCHUM, todos ellos por un ejercicio. Por acta de Directorio de fecha 01/02/2021 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Andrés RIOS; Vicepresidente: Juan Enrique RASSMUSS RAIER; Director Titular: Stefan Peter JOCHUM. Los Directores Gonzalo Andrés RIOS y Stefan Peter JOCHUM constituyen domicilio especial en Reconquista 379, piso 3, oficina 308, C.A.B.A. y el Director Juan Enrique RASSMUSS RAIER constituyo su domicilio especial en Reconquista 379, piso 3, departamento 34, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2021
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53708/21 v. 04/08/2021

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de Julio de 2021 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 041 - 2° Premio: 373 - 3° Premio: 676.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53906/21 v. 04/08/2021

CONFLUENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Cuit: 30-71141606-0. Por Acta de directorio del 16/03/21 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Las Heras 2126, piso 3°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54043/21 v. 04/08/2021

CROCE HNOS AGENTES MARITIMOS S.R.L.

CUIT 30506762797. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa: Instrumento privado 03/05/2021 cesión de cuotas, cedente Vanina Ines Panizza DNI 30.534.826. Socios actuales: Vicente Panizza, argentino, 17/03/1938, DNI 4.264.607, CUIL 20042646076, casado, Caboto 841 CABA, 300 cuotas (50% capital social). Lucía Norma Castigliero, argentina, 26/06/1949, DNI 6.155.424, CUIT 27061554241, viuda, Jovellanos 312 CABA, 250 cuotas (41,67% capital social). Rolando Héctor Panizza, argentino, 25/04/1973, DNI 23.146.920, CUIT 20231469207, casado, Jovellanos 312 CABA, 50 cuotas (8,33% capital social). Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION CUOTAS de fecha 03/05/2021

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53935/21 v. 04/08/2021

CUT BACK S.A.

33-71655111-9 Por instrumento público del 06-07-21 se nombró presidente Daniel Angel Arias y directora suplente Ana María Arias. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 2

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53791/21 v. 04/08/2021

DALMANIA S.A.

Cuit 30-70753692-2. En Asamblea del 26/7/21 Designó: Presidente: Norik Karapetian, Suplente: Perchui Tokatlian Renuevan mandato y constituyen Domicilio Especial en Pasteur 330 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/07/2021

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53740/21 v. 04/08/2021

DBTRUST CONSULTING S.R.L.

CUIT 30714681245 comunica que por decisión de socios en Asamblea del 06/10/2020, se resolvió renovar el mandato del Gerente titular Pablo Luis Benavidez y de la gerente suplente Sra. Claudia Alejandra Maturo, por un nuevo periodo de tres ejercicios. Los mismos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Bazurco 3594 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/10/2020

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53707/21 v. 04/08/2021

DELEGA MAS S.R.L.

CUIT: 30713150203: Por Acto Privado del 19/7/2021 y en virtud de una cesión de cuotas, el Capital de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u es suscripto por Sucesión Nélide Lucía Panos 9.000 cuotas y Laura Sara Varela 1.000 cuotas. Se acepta la renuncia del Gerente Roberto Polvere y se designa Gerente a Daniel Roberto Polvere con domicilio especial en Lope de Vega 446 Piso 2° Departamento 9 de CABA.

Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 19/07/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53778/21 v. 04/08/2021

DIETRICH S.A.

CUIT. 30-54184930-7. En Asamblea del 12/5/21, por vencimiento reelige los mismos directores por 3 ejercicios: Presidente Guillermo Ricardo Dietrich, Vicepresidente Primero Hernán Pablo Dietrich, Vicepresidente Segundo Lucila Dietrich, Vicepresidente Tercero Hada María Inés Marchese, Director suplente Constanza Dietrich. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Honduras 4210, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54048/21 v. 04/08/2021

DISTRISAM S.A.

CUIT: 30-70795561-5. Se comunica que (i) Por Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2020 se resolvió designar a Gonzalo Ezequiel Carugati como Presidente y único Director Titular, y a Marcelo Osvaldo José Albornoz como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 641, CABA; y (ii) Por Reunión de Directorio de fecha 02/07/2021 y Asamblea Ordinaria de fecha 26/07/2021 se aprobó la renuncia presentada por Marcelo Osvaldo José Albornoz a su cargo de Director Suplente; y se designó en su reemplazo a María Laura Benitez, quien constituyo domicilio especial en Tres Arroyos 641, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/07/2021

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53918/21 v. 04/08/2021

DOLPHIN ARGENTINA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO: "DOLPHIN ARGENTINA S.A.". C.U.I.T. 30-69616239-1.- Edicto Rectificadorio N° 40523/21 v. 14/06/2021. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 852, Piso 9, Departamento A, CABA.- Esc. N°240 del 09/06/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53774/21 v. 04/08/2021

DOMINION BAIRE S.A.

30-71042479-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 05/10/2020 se ha renovado el mandato de las autoridades: PRESIDENTE: Andres Eduardo Andrin, Director Suplente: Lucas Damian Cionco por un nuevo periodo de tres ejercicios. Los mismos han aceptado el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1454 5 piso, Of. 9 y 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2020

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53706/21 v. 04/08/2021

EDFM S.R.L.

CUIT 30711430349. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 270 de fecha 26/07/2021 pasada al folio 701, Escribano Sebastián E. Perasso, titular del Registro Notarial 663 de CABA; los señores Ezequiel FLEHNER VIRASORO y Damián Martín MINCKAS cedieron 1.000 cuotas sociales, en partes iguales, a favor de Pablo CARBAJO. El Capital Social es de 10.000 pesos representado en 10.000 Cuotas Sociales: señores Ezequiel FLEHNER VIRASORO suscribió e íntegro 4.500 cuotas sociales; Damián

Martin MINCKAS: suscribió e íntegro 4.500 cuotas sociales y Damián Martin MINCKAS suscribió e íntegro 1.000 cuotas sociales. No hay reforma de Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 23/07/2021 Reg. Nº 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 Nº 53925/21 v. 04/08/2021

ELECTRODOMESTICOS LH S.A.

C.U.I.T. 30-71134688-7 Por asamblea ordinaria del 7/6/2021 renuncio como director titular Matías Daniel Hick. Se designo Presidente: Hugo Daniel HICK, Vicepresidente: Federico Adrian Hick, Director Titular: Diego Javier Jones y Director Suplente: Adriana Graciela Orlando, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Gavilan 859 piso 6 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53963/21 v. 04/08/2021

EMTE SISTEMAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70047037-3. Se hace saber (art. 60, ley 19550) que la Asamblea General Ordinaria del 01/07/2020 resolvió designar a Sergio Gustavo García (DNI 22.449.397) como Director Titular y Presidente y a Miguel Ángel Kucharczuk (DNI 28.517.158) como Director Suplente. Los dos directores constituyeron domicilio especial en Mariscal Ramón Castilla 2971, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2020

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53721/21 v. 04/08/2021

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

(CUIT 30-67813601-4) Comunica que por Reuniones de Directorio Nº 207 del 16/03/2021 y Nº 209 del 15/04/2021 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 49 del 15/04/2021, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directores Titulares de la Sociedad: (a) Diego Pablo Stábile (Presidente); (b) Leopoldo Macchia (Vicepresidente); y (c) Dante Alejandro Dell'Elce; (ii) Directores Suplentes de la Sociedad: Daniel Héctor Pellegrini, Jorge Marcelo Tinti y Néstor Daniel Molinari. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Macchia y Tinti constituyen domicilio en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16ª, CABA y los Sres. Pellegrini, Dell'Elce, Stábile y Molinari en Olga Cossettini 340, piso 1ª, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 49 de fecha 15/04/2021

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53915/21 v. 04/08/2021

ENRATIO S.A.

Cuit 30-70763348-0 Por asamblea del 15/7/2021 y acta de directorio del 16/7/2021 se designa directorio: PRESIDENTE: Nicolás Di Bona, DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Di Bona, quienes constituyen domicilio en Uriburu 40, piso 1 of A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/07/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 Nº 53996/21 v. 04/08/2021

ESTANCIAS MARGINALES S.A.

30-59374112-1 Comunica que por Asamblea de fecha 30/04/2021 el directorio de la sociedad quedó integrado como PRESIDENTE: Alberto Federico Petracchi, argentino, casado, abogado, nacido el 09/01/1945, LE 4.518.258, CUIT 20-04518258-5, y DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Hebe Viale de Petracchi, argentina, casada, nacida el 16/07/1946, Asistente Social, con DNI 5.334.024, CUIT 27-05334024-0; ambos domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 328 piso 2°, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentes en el acto los señores Alberto F. Petracchi y Graciela H. Viale de Petracchi, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 328, piso 2°, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado

Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 43 de fecha 30/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 43 de fecha 30/04/2021
Alberto Federico Petracchi - T°: 11 F°: 623 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53916/21 v. 04/08/2021

FINDASENSE CONO SUR S.A.

CUIT: 30-71441656-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/7/21, se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, a saber: la Sra. Cecilia Remiro Valcárcel como Directora Titular y el Sr. Jorge Claudio Mayer como Director Suplente; (ii) Ambos directores constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. En el mismo Acta se resolvió distribuir los cargos de la siguiente forma: Directora Titular y Presidente: Sra. Cecilia Remiro Valcárcel y Director Suplente: Jorge Claudio Mayer. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/07/2021
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53743/21 v. 04/08/2021

G.A.P. SALUD S.A.

CUIT 30-71066648-9. i) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 22/3/2019 se designó a Ernesto Rubén Laflor como presidente y Lourdes Ángeles Laflor como directora suplente, quienes fijaron domicilio especial en Lugones 3067, PB, dpto A CABA. ii) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 11/12/2020, se aceptaron las renunciaciones de Ernesto Rubén Laflor y Lourdes Ángeles Laflor a sus cargos de Presidente y directora suplente respectivamente. Asimismo se elige el nuevo directorio: Presidente: Eduardo OSLE HALEGUA. Director Suplente: Luis Alberto OSLE, quienes fijaron domicilio especial en la Av Gral Juan Gregorio Lemos 1639, Los Polvorines, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53917/21 v. 04/08/2021

GALLERIES S.A.

CUIT 30-61876183-1. Por Acta de Asamblea del 27 de octubre de 2014, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Enrique Raúl Bottini. Director Suplente: Norma Esther Vaghi. Por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2017 se designa nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Enrique Raúl Bottini. Director Suplente: Norma Esther Vaghi. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/01/2021
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53720/21 v. 04/08/2021

GEMABIOTECH S.A.U.

CUIT: 30-70506516-7.- Escritura N° 95 del 02/08/2021: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/2021, se eligió el nuevo Directorio, por vencimiento de los cargos anteriores, designación que recayó en: PRESIDENTE: Juan Eduardo CERIANI, argentino, divorciado, nacido el 21/07/1977, D.N.I. N° 25.998.957, CUIT. 20-25998957-5, empresario, domiciliado en la calle Nahuel Huapi número 5863 de CABA, VICEPRESIDENTE: Federico Martín RIVERA, argentino, casado, nacido el 24/12/1975, DNI 25.100.739, CUIT 20-25.100.739-0, domiciliado en la calle Islandia N° 5486 de CABA y DIRECTOR TITULAR: Santiago Luis BASAVILBASO, argentino, casado, nacido el 22/5/1984, DNI 31.010.127, CUIT 20-31010127-4, domiciliado en Avenida Callao número 2037, piso 3, departamento G de CABA; donde todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Pavón número 2885 de CABA.- Cesan de sus cargos por vencimiento del mandato: Presidente: Federico Martín RIVERA; Vicepresidente: Santiago Luis BASAVILBASO; Director Titular: Michel WEHE NUSSBAUM.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54050/21 v. 04/08/2021

GIJON S.A.

CUIT 30-70050389-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/09/2020 renunciaron como Presidente Natalia Schargorodsky, como Director Titular Paula Schargorodsky y como Director Suplente Federico Gustavo Schargorodsky. Se designó Presidente Jorge Calvo, Vicepresidente Pablo Nicolas Takinami, Director Titular Sebastian Gil Prado, Director Suplente Natalia Schargorodsky, todos con domicilio especial en Encarnacion Ezcurra 365, 4° piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 30/06/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53765/21 v. 04/08/2021

GM ADVISORS S.A.

CUIT 30-70928313-4. Hace saber que por acta de Asamblea de fecha 28/07/2021 se designaron directores por el plazo de tres ejercicios: Presidente: Gustavo Adolfo Moriconi, D.N.I 13.528.344; Vicepresidente: Mónica Patricia Donelli, D.N.I 14.541.128; Directora titular: Natalia Soledad Moriconi. D.N.I 30.394.529; Director suplente: Nicolás Alejandro Maldari. D.N.I 28.908.197. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida Corrientes 3989 piso 3° departamento 8. CABA. Directorio anterior conformado por los mismos integrantes. Cesaron en sus cargos por vencimiento de plazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2021 Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54009/21 v. 04/08/2021

GOODINV S.A.

CUIT 30-70198391-9 Asamblea Ordinaria 08/02/2021 designó directora María Eugenia Borella (presidenta) y Salomón Marcos Rothman (director suplente), ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1311, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 17/06/2021 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53957/21 v. 04/08/2021

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 31/07/2021 Premio 1°041. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461 yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54051/21 v. 04/08/2021

GRUPO AMERICANA S.A.

CUIT 30-70854159-8. Asamblea ordinaria del 22/04/2021 se designo presidente: Jorge Eduardo Lopez, 29/11/1951, ingeniero en vías de comunicación, casado, DNI 10.335.050, domicilio real y especial Billinghamurst 1650 3 B CABA y Director suplente: Alejandro Arturo Scoffield, 15/09/1962, divorciado, arquitecto, DNI 16.212.397, domicilio real y especial Pedernera 390 El Palomar, Pcia de Bs As, ambos argentinos, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 22/04/2021 Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53945/21 v. 04/08/2021

HOOFDORP S.A.

30680124104 Por Escritura del 28/7/21 se designó Presidente a Pablo A. Mellicovsky, Vicepresidente a Martín A. Mellicovsky y Suplente a Ana María Minaquer, todos con Domicilio Especial en Jufre 629, PB, CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Mercedes 661, PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1991 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53718/21 v. 04/08/2021

JOMALU S.A.

CUIT 30-69964932-1.- Por Asamblea del 29/12/2020 y Acta Directorio del 29/12/2020, se eligen: Presidente: Juan Mirena, Vicepresidente: Marcelo Pablo Mirena, Directores Titulares: Fernando Christian Mirena y Gustavo Ricardo Cinosi; Síndicos: Titular: Miguel Ángel Sauro y Suplente: José Lisandro Areco, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53907/21 v. 04/08/2021

LA PRENSA S.A.

CUIT 30500090576.En Asamblea del 11/9/20 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Mateo Aldrey; Director Suplente: Juan Carlos Aldrey, fijan domicilio especial en Azopardo 715, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2020

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53920/21 v. 04/08/2021

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT 30-71005357-6. Por escritura 251 del 28/07/2021, se protocolizaron el Acta de Asamblea N° 16 del 26/08/2020 y de Directorio N° 129 del 03/09/2020 por las cuales se renovó parcialmente el directorio y se designó: Vicepresidente: Adolfo Pochtaruk, Directores titulares: Javier Hernandez y Daniel Reig y Directores Suplentes: Héctor Blasich, Diego Marchisio y Leandro Martinucci; quedando los demás cargos vigentes; fijando los designados domicilio especial en La Pampa 1512, Piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53785/21 v. 04/08/2021

LIMPIO A FONDO S.R.L.

CUIT 30-71667106-9, Por Escritura del 22/07/2021, Renuncia al cargo de Gerente: Eduardo Sergio Pousa. Se designa Gerente a: Jorge Nelson Saravia Ferdinand, con domicilio especial en Trieste 941 Localidad de la Union Partido Ezeiza Prov. de Bs.As. Por resolución general 03/2020 IGJ, se ceden cuotas, quedando suscriptas de la siguiente manera: Hernan Pablo Pousa adquiere 95.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Jorge Nelson Saravia Ferdinand 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/08/2021 N° 53799/21 v. 04/08/2021

LINEA 10 S.A.

CUIT 30-57196699-5 Por esc 73 del 29/07/2021 se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2020 y Acta de Directorio del 23/12/2020 donde se designa nuevo directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Gabriel PEREIRA, DNI: 22.151.564. Vicepresidente: Horacio PEREIRA, DNI 7.770.259. Directores Titulares: Eduardo FARIÑAS, DNI 30.135.351; Laura Isabel PEREIRA, DNI 23.626.692 y Emilia María GALLO, DNI 6.231.217. Suplentes: José Luis GARCIA SANCHEZ, DNI 94.570.270; Andrés FARIÑAS, DNI 31.008.948 y María Francisca NIGRO, DNI 14.070.035, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 923, 4 piso, departamento I, CABA. Autoridades Salientes: Leonardo Gabriel PEREIRA, Horacio PEREIRA, Eduardo FARIÑAS, José Luis GARCIA SANCHEZ, Andrés FARIÑAS y Oscar Arsenio SUAREZ, DNI 13.437.506. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 04/08/2021 N° 53752/21 v. 04/08/2021

LINEA 17 S.A.

CUIT 30-56835256-0 Por esc 74 del 29/07/2021 se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2020 y Acta de Directorio del 23/12/2020 donde se designa nuevo directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio PEREIRA, DNI 7.770.259. Vicepresidente: José Luis GARCIA SANCHEZ, DNI 94.570.270. Directores Titulares: Leonardo Gabriel PEREIRA, DNI: 22.151.564, Laura Isabel PEREIRA, DNI 23.626.692 y Emilia María GALLO, DNI 6.231.217. Suplentes: José MENOR, DNI 14.585.279, Martín VERSOLATTO, DNI 22.588.165 y María Francisca NIGRO, DNI 14.070.035, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 923, 4 piso, departamento I, CABA. Autoridades Salientes: Horacio PEREIRA, José Luis GARCIA SANCHEZ, Leonardo Gabriel PEREIRA, José MENOR, Martín VERSOLATTO y Ernesto Alejandro BUZZI, DNI 16.209.046. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 04/08/2021 N° 53756/21 v. 04/08/2021

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/07/2021 el número ganador ha sido el N° 041 (CERO CUATRO UNO). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 07/07/2015 Reg. Nº 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53747/21 v. 04/08/2021

MOVILAUT S.A.

CUIT 30-71408886-2. En Asamblea del 19/4/21, por vencimiento reelige los mismos directores por 3 ejercicios: Presidente Hernán Pablo Dietrich; Vicepresidente Lucila Dietrich; Director suplente Guillermo Ricardo Dietrich. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Honduras 4210, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 16/07/2021 Reg. Nº 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54049/21 v. 04/08/2021

MUNAFO AUTOMOVILES Y SERVICIOS S.A.

30-71572868-7, Por Acta de Asamblea General del 25/6/21 y Acto Privado del 5/7/21; se designan como miembros del directorio a Presidente: Juan Ignacio Munafo y Director Suplente: Matias Carlos Munafo ambos con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2275, PB, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acto Privado de fecha 05/07/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 04/08/2021 N° 53809/21 v. 04/08/2021

NOBS S.A.

I.G.J. Nº 1853172 CUIT: 30-71221568-9. En complemento de la publicación de fecha 07/04/2017 publicada bajo el Nro. de publicación Nº 21945/17 correspondiente a la Sociedad de referencia, se informa que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/02/2014, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$ 2.500.000. Quedando el capital social compuesto así: a) Tellechea Berta Mabel suscribe 175.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción b) Pasta Natalia Irma suscribe 2.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción c) Onsari Omar Orlando suscribe 175.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción d) Onsari Selva Anabel suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción e) Onsari Brenda Marina suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/05/2021. Dr. Valeria Constanza Martina - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/05/2021

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53759/21 v. 04/08/2021

NUEVOS HORIZONTES AGROPECUARIOS S.A.

CUIT 30-70786182-3. Se comunica que mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survilliers y como Director Suplente a la Sra. Silvina María Louisa de Laguarigue de Survilliers. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 2089, piso 8, oficina 807, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2021
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53782/21 v. 04/08/2021

ON BRAND S.A.

CUIT 30-71465272-5 Por acta del 19/07/21 Designa Presidente Romina Paula Hynst Vicepresidente María Soledad Colimodio y Suplente Sebastián Emmanuel Goldberg Hermo por renuncias del Presidente María Soledad Colimodio Vicepresidente Romina Paula Hynst y Suplente Sebastián Emmanuel Goldberg Hermo los designados fijan domicilio especial en Quesada 3524 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/07/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53959/21 v. 04/08/2021

ORGANIZACION MUSICAL SUDAMERICANA - OMSA S.R.L.

30-65924901-0 – Por acta de Reunión de Socios de fecha 12/01/2021 se aumentó el número de integrantes del Órgano de Administración a tres gerentes, y se designó para cubrir tales cargos a los Sres. Jorge Anibal Bertellotti, Álvaro Antonio Torres y Eduardo Andrés Ihdoype, quienes aceptaron el cargo por acta de Reunión de Gerentes de idéntica fecha y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3°, oficina “B”, CABA. Por acta de Reunión de Gerentes de fecha 27/01/2021 se decidió trasladar la sede social a Av. Córdoba 1309, piso 3°, oficina “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/01/2021
Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54008/21 v. 04/08/2021

P.S. CONSTRUCCIONES S.A.

30-71480032-5. Por Esc 198 del 30/07/21 R° 110 CABA de acuerdo Art. 83 RG IGJ 7/15 por vencimiento de mandato reeligen directorio: Presidente: Pablo Antonio Sapia y Suplente: María del Carmen Padovano. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Arias 3230 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54039/21 v. 04/08/2021

PAMPA OLIVIA S.A.

Cuit 30714640360. Por Asamblea ordinaria unánime convocada por Acta de Directorio ambas del 16-3-2021 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes y designados reelectos Presidente Verónica Balbiani Suplente Bartolomé Luis Balbiani por un nuevo período estatutario fijando todos domicilio especial en Lavalle 1634 piso 6 A C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/03/2021
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53729/21 v. 04/08/2021

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CUIT 30-70704347-0. Por esc. n° 375, del 02/08/2021, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 4/11/2020, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Raúl Mario MAGNE. Director Titular: Ignacio TRONCOSO; Director Suplente: Haydeé Noemí MARTÍNEZ; todos con domicilio especial en Av. Belgrano n° 624, 8° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53990/21 v. 04/08/2021

PASON DGS S.A.

33-70820334-9 Comunica que por asamblea del 26/04/2021 se designó el siguiente directorio: Eduardo J. Esteban (Presidente), Celine Bayle Boston (Vicepresidente), Alberto Mario Tenaillon (Director titular) y María Lucía Denevi Artola (Directora Suplente) quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, sexto piso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/04/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53728/21 v. 04/08/2021

PETROLERA DEL COMAHUE S.A.

30-68521352-0 – Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/02/2020 se aprobó la renuncia del Sr. Renato Javier Berrino al cargo de Director Titular y Presidente, y en su reemplazo se designó al Sr. Aldo Lucio Aitro. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2021 se renovaron autoridades, designándose al Sr. Aldo Lucio Aitro como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ernesto Oscar Sotomayor como Director Suplente, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1446, piso 5°, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 54010/21 v. 04/08/2021

POCAS NUECES S.A.

Cuit 30-71624693-7 Por Asamblea General 12/07/2021 se decide que por renuncia Presidente y Director Titular Fernando Gustavo BRUCCO y Director suplente Fabián Silvio Quintiero se designa como nuevo Director titular y Presidente a Mario Gastón SPINELLI y Director suplente a Guido NUÑEZ, hasta terminación mandato. Aceptan cargos en asamblea y constituyen domicilio especial en Castañeda 1899 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53960/21 v. 04/08/2021

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/07/2021 el número ganador ha sido el N° 041 (CERO CUATRO UNO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53746/21 v. 04/08/2021

POWER TEKNIC S.A.

CUIT 30-71047371-0. Por 1 día por Acta de Asamblea del 3 de abril de 2021, se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Diego Ezequiel GARCIA, Documento Nacional de Identidad 23.668.621. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Agustín CORONEL, Documento Nacional de Identidad 28.167.962. Ejerceran su cargo por el termino de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Blanco Enalada 5088, piso 2°, dpto "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53948/21 v. 04/08/2021

PREN SUDAMERICANA S.A.

Por escritura 140 del 28/07/2021 donde se transcribió el acta de Directorio del 25/06/2021, PREN SUDAMERICANA SA, CUIT 30-71231456-3, procedió al cambio de sede social dentro de la misma jurisdicción a Avenida Patricios 382, piso 1° departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1620

Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53753/21 v. 04/08/2021

PRODERA S.A.

30677866868-Por asamblea del 31/10/19 se designo Presidente a Jorge Alberto Salvador Civit, Vicepresidente: Javier Luis Herrera Sanchez Sorondo y Director Suplente: Federico Jorge Reinaldo Civit todos domicilio especial Av. Entre Ríos 1931 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/08/2021 N° 54034/21 v. 04/08/2021

PUBLICARTEL S.A.

CUIT 30-70955567-3, Por Escritura del 29/04/2021, y Acta del 06/10/2020, se designa Directorio: Presidente: RICARDO LATORRE; Director Suplente: Enrique Gustavo Freysselinardo, ambos con domicilio especial en Tomas M. Anchorena 1775 piso 1° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/08/2021 N° 53798/21 v. 04/08/2021

QUALITY PHARMACEUTICAL CONSULTING S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 29/01/2021 de QUALITY PHARMACEUTICAL CONSULTING S.A. CUIT 30- 71565807-7 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios Director Titular y Presidente: Juan Ernesto Subarroca, Director Titular: Pablo Javier Rolando, Director Titular: Martín Orcoyen, Director Titular: Albert Sala Vilaboy y Director Suplente: Didier Ives Le Coz. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2021
Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53904/21 v. 04/08/2021

QUIMPRES S.A.

CUIT 30-63945717-2 Por escritura del 29/07/2021 registro 1242 CABA se protocolizó acta de Asamblea general ordinaria unánime del 12/05/2021 se eligieron autoridades por vencimiento de mandato se distribuyeron los cargos y se aceptaron los mismos. Presidente Fernando Baserga Vicepresidente Mónica Alejandra Valencia Directora titular Martha Viola Baserga, Director suplente Luis Norberto Bernardez todos fijaron domicilio especial en Avenida Monroe 4116 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1242
María Elida Foglino - Matrícula: 2590 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53711/21 v. 04/08/2021

RIOS AR S.A.

CUIT N° 30-60067869-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 60 y de Directorio N° 252 ambas del 16/03/2020, se designó Directorio: presidente: Patricia Olivia Siciliano; vicepresidente: Luciano Federico López y director titular: Juan Patricio López. Todos fijan domicilio especial en la Avda. Antártida Argentina 821 CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 254 de fecha 20/11/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53716/21 v. 04/08/2021

SAVIAMAR S.A.

30547975290. Por decisión de Asamblea del 30/04/2020, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/2022. Presidente: Hector Adolfo MARCIANO; Vicepresidente: Marta Susana RAFFO; Director Titular: Alejo MARCIANO. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Uruguay 265 5° "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020.
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53974/21 v. 04/08/2021

SEDAS AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30617081160. Complementa publicación 25/06/2021 TI 43931/21. Asamblea General Ordinaria del 31/07/2017 designó: Presidente: Gabriela Ivone Grobocopatel DNI 17.688.497, Vicepresidente: Matilde Karina Grobocopatel DNI 21.111.083, Directores titulares: Andrea Mariela Grobocopatel DNI 16.806.860 y Gustavo Fabian Grobocopatel DNI 14.534.182, Director suplente: Adolfo Grobocopatel DNI 5.044.246. Vencimiento mandatos 30/06/2019. Cese real mandato 06/11/2019, domicilio constituido directores Paraná 567, piso 3, oficina 303 CABA. Asamblea General Ordinaria del 06/11/2019 designó: Presidente: Gabriela Ivone Grobocopatel, Vicepresidente: Matilde Karina Grobocopatel, Directores titulares: Andrea Mariela Grobocopatel y Gustavo Fabian Grobocopatel, Director suplente: Adolfo Grobocopatel. Vencimiento mandatos 30/06/2022. Cese real mandatos por renuncia 13/03/2020, domicilio constituido directores Paraná 567, piso 3, oficina 303 CABA. Asamblea General Ordinaria del 13/03/2020 designó: Presidente: Rosendo José Grobocopatel DNI 37.912.871, Vicepresidente: Margarita Grobocopatel Marra DNI 40.255.796, Director suplente: Gustavo Fabián Grobocopatel DNI 14.534.182. Vencimiento del mandato 30/06/2022. Cese real del mandato por renuncia 11/11/2020, domicilio constituido directores Juana Amanso 153 unidad 173, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/02/2021
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53936/21 v. 04/08/2021

SERVICIOS FLUVIALES Y MARÍTIMOS S.A.

30716877457. Por Acta de Asamblea del 20/7/2021 se resolvió: 1) aprobar la gestión y aceptar las renunciaciones de los directores renunciantes; 2) designar Presidente y Director Titular: Claudio Fernando Martinelli y Director suplente: Germán Federico Ranftl Moreno; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Maipú 1252, Piso 9° C.A.B.A 3) fijar nueva sede social en Av. Maipú 1252, Piso 9° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2021
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53754/21 v. 04/08/2021

SIGN FACTORY S.A.

CUIT 30710632177. Asamblea del 30/01/2020 aprobó renovación mandato actual directorio: Presidenta María Lorena Noceti DNI 22.589.143y Director Suplente Alberto Pablo Barreira DNI 22.048.444. Ambos con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2960 piso 3 Dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2020 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2020 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2020
José Domingo Pedemonte - T°: 179 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54056/21 v. 04/08/2021

SPEEDMED S.A.

CUIT 30-70780094-8

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 07/05/2021. 2) Cesan en el cargo: Presidente: Pablo Javier Schvarsberg, Vicepresidente: Myrna Samantha Assalone, Directores Titulares: Nestor Adrián Calisti y Silvio Roberto Stumpo y Director Suplente: Liliana Esther Domene. 3) Designa Directorio: Presidente: Pablo Javier Schvarsberg, Vicepresidente: Myrna Samantha Assalone, Directores Titulares: Nestor Adrián Calisti y Silvio Roberto Stumpo y Director Suplente: Liliana Esther Domene, 2 Ejercicios, todos Domicilio Especial: Jujuy 573, P° 5, Depto. "A", C.A.B.A.- Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 07/05/2021
Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 07/05/2021
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53761/21 v. 04/08/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY AGRICOLA GANADERA S.A.

CUIT: N° 33-50789283-9. Aumento de capital sin reforma de estatuto. Comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 31/10/2018, el Capital Social quedó elevado de la suma de \$ 10.500.000 a la suma de \$ 55.000.000, capitalizando la suma de \$ 44.500.000 de la Reserva Facultativa para el futuro desenvolvimiento de los negocios sociales y por el saldo de Reserva Legal". A tal fin, se emitirán 44.500.000 acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a Un voto por acción. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 03/03/2020 Reg. N° 2120
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53773/21 v. 04/08/2021

TAFCO S.A.

CUIT 30688955676. La asamblea del 4.11.2019 designó presidente a Ezequiel Adrián Salvo y director suplente a Julieta Alexia Ramírez ambos con domicilio especial en San Martín 344 piso 29 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 190
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53950/21 v. 04/08/2021

TANEN S.R.L.

CUIT: 30-71561628-5 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 29/06/2021 Verónica Raquel FARIAS cede 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una que son adquiridas por Verónica Alejandra WEHFRTZ. El capital queda suscripto: Mariano AMALVY DEGREEF 25.000 cuotas y Verónica Alejandra WEHFRTZ 25.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 29/06/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53763/21 v. 04/08/2021

TOLDER S.A.

CUIT 30-61298424-3. Por acta de asamblea del 17/05/19 se designó Presidente a Norberto Javier LAPAJUFKER, DNI 14.922.521, y Director Suplente a Salomón LAPAJUFKER, DNI 4.834.458, ambos con domicilio especial en Arenales 1601, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 04/08/2021 N° 54055/21 v. 04/08/2021

TROCAFONE S.A.

CUIT N° 30-71414040-6. Comunica que: i) por Asamblea Ordinaria del 19/03/2019, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 7.863.136 a \$ 7.963.136; ii) por Asamblea Ordinaria del 10/06/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 7.963.136 a \$ 8.063.136; iii) por Asamblea Ordinaria de fecha 26/07/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.063.136 a \$ 8.163.136; iv) por Asamblea Ordinaria del 29/08/2019, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.163.136 a \$ 8.263.136; v) por Asamblea Ordinaria del 02/10/2019, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.263.136 a \$ 8.363.136; vi) por Asamblea Ordinaria del 24/10/2019, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.363.136 a \$ 8.463.136; y vii) por Asamblea Ordinaria del 02/12/2019, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.463.136 a \$ 8.563.136, en todos los casos sin reforma de Estatuto. Conformación del capital social luego de los aumentos aprobados: (a) Guillermo Freire la cantidad de 18.106 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y derecho a 1 voto por acción; y (b) Trocafone INC la cantidad de 8.545.030 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2019
Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53772/21 v. 04/08/2021

UNIONPEL S.A.

CUIT 30-71054726-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/11/2020 se designaron Directores Titulares a los Sres. Diego Andrés Céspedes y Hernán Richter, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/11/2020 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53928/21 v. 04/08/2021

VISUAL ILUSION S.A.

30-71071523-4 Por Acta de Directorio N° 60 del 05/07/2021 se reúnen la totalidad de los miembros del directorio de Visual Ilusión S.A., en la sede social y domicilio especial del Directorio de la calle Bogotá 3969, Planta Baja "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Preside el acto el Sr. Carlos Eduardo Vitagliano, manifiesta que en Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2016 se había designado como Director Suplente del Sr. Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio, argentino, nacido el 12/03/1964, con DNI 16.891.879 CUIT 20-16891879-9, divorciado de sus primeras nupcias de Mercedes Cecilia Chimeno, abogado, domiciliado en Sinclair 3221, Piso 7 Departamento 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2019 quién había constituido domicilio especial en la calle Bogotá 3969, Planta Baja "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se acepta al Sr. Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio la renuncia de dicho cargo y se aprueba su gestión. Autorizado según instrumento público en Esc. 126 de fecha 30/07/2020 Chantal Ivanna Palavecino T° 418 F° 141 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 131

CHANTAL IVANNA PALAVECINO - T°: 418 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2021 N° 53955/21 v. 04/08/2021

VIYU S.R.L.

Nro. Correlativo: 1916521. CUIT 30-71574185-3 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: Por instrumento privado del 1/7/2021, Sebastián Horacio Pina vendió y cedió a Guillermo D'Aguanno, DNI 279383832, CUIT 20279388322, argentino, casado, comerciante, Campana 4219 CABA 17.000 cuotas sociales. Distribución del capital después de cesión: Luciano Martín Picoli: 16.500 cuotas, Pablo Miguel Picoli: 16.500 cuotas, Pablo Dario Cariñanos: 9.000 cuotas y Guillermo D'Aguanno: 17.000 cuotas. No reforma contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 02/07/2021

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53908/21 v. 04/08/2021

WATER SPORT INTERNATIONAL S.R.L.

Nro. Correlativo: 1891888. CUIT 30-71499012-4. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: Por instrumento privado del 22/6/2021, Matías Bouquot vendió y cedió a Sandra García Sinesia, DNI 13915425, CUIT 27139154253, comerciante, 27/3/60, viuda, Rivadavia 6105 2° "A" CABA: 150 cuotas sociales y a Santiago García Sinesia, DNI 18100229, CUIT 20181002299, Haití 3247, Tigre, Prov. Buenos Aires: 1350 cuotas sociales. Distribución de capital después de cesión: Sandra García Sinesia 150 cuotas y Santiago García Sinesia 2850 cuotas. No reforma contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 13/07/2021

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53921/21 v. 04/08/2021

WEIN S.A.

CUIT: 30-70877676-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/07/21 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: José Salem Ini. Director Suplente: Daniel Claudio Nosetto, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730 piso 2° oficina "37" CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2021 N° 53741/21 v. 04/08/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2° "26", C.A.B.A., celular 1550113598 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden del BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES (cuit n° 30-99903208-3) según Art. 39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el 18 de Agosto de 2021 -12:00 hs.- bajo la modalidad de subasta ON LINE (STREAMING) al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán: el 100% de los siguientes automotores: 1°) Volkswagen, modelo: SURAN 1.6 5D, tipo: sedán 5 puertas, modelo/año: 2016. Dominio: POK 155. BASE: \$ 160.000- 2°) FIAT, modelo GRAND SIENA ESSENCE 1.6 16 V, tipo: sedán 4 puertas, modelo/año 2017. Dominio: AB247ZY. BASE: \$ 283.000-; 3°) Renault modelo: NUEVO LOGAN EXPRESSION 1.6, modelo/año 2017. Dominio: AB891WA. BASE: \$ 220.000- 4°) Volkswagen, modelo SURAN 1.6 5D 212, tipo sedan 5 puertas, modelo/año: 2018. Dominio: A489CS. Base: \$ 288.800-; 5°) Chevrolet, modelo: COBALT 1.8 N LT, tipo: sedán 4 puertas, modelo/año: 2017. Dominio: AB412IY. BASE: \$ 241.000; 6°) Renault, modelo: NUEVO LOGAN EXPRESSION 1.6, tipo: Sedán 4 puertas, modelo/año: 2018. Dominio: AD114IP. BASE: \$ 303.000-, 7°) Chevrolet, modelo: SPIN 1.8N LT M/T, tipo: sedan 5 puertas, modelo/año: 2014. Dominio: NMS 723. BASE: \$ 94.400-, 8°) Chevrolet, modelo: CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, tipo: sedán 4 puertas, modelo/año: 2016. Dominio: AA567OQ. BASE: \$ 124.000, y 9°) Renault, modelo: NUEVO LOGAN EXPRESSION 1.6, / 2016, tipo: Sedán 4 puertas. Dominio: AA619AR. BASE: \$ 190.000- (siniestrado). De no haber interesados en la base, transcurrida la ½ hora se ofrecerán con la retasa del 50%, y de persistir la falta de interesados se ofrecerán acto seguido Sin Base. CONDICIONES DE VENTA: Seña: 30% en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión 10% + I.V.A. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y/o contribuciones, y eventuales infracciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso que existieren). La venta se realizará a través del sitio web habilitado www.espinarawson.divisionsubastas.com.ar bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el martes 17 de Agosto a las 18 horas, los interesados en participar se deberán registrar en el portal y acreditar su identidad en la forma ahí descripta teniendo que subir una fotografía del frente y dorso de su Documento de Identidad, como así también su constancia de cuit o cuil comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el funcionamiento de la presente subasta. DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito de \$ 30.000 por vehículo, la constancia o comprobante del depósito deberá ser validado ante el martillero conjuntamente con el cierre de la inscripción -17.08.2021, a las 18 horas-. El depósito y/o transferencia bancaria se deberá realizar en la cuenta del martillero cuyos datos son: caja de ahorro Banco Galicia N° 4000686-6 306-6 CBU: 00703060-30004000686663. CUIT 20134071126 La suma depositada en garantía será tomada a cuenta del precio de venta para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario será reembolsado en el termino de 48 horas a la cuenta bancaria indicada por el depositante. EXHIBICIÓN: 17 de Agosto de 2021 de 11 a 14 horas en Homero 1331, Capital Federal, de modo complementario se exhibirán virtualmente en el sitio de internet www.espinarawson.divisionsubastas.com.ar. Se deja constancia que los créditos correspondientes a los bienes a subastar no se encuentran incluidos en la modalidad UVA, todo ello de acuerdo a lo ordenado en el DNU 319/2020. En Buenos Aires, a los 3 días del mes de Agosto de 2021.- Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F°10 Libro N° 79

Mariano Manuel Espina Rawson (hijo) - Matrícula: 10I.G.J.

e. 04/08/2021 N° 53923/21 v. 04/08/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13/07/2021 se decretó la quiebra de INVERSORA VELSTER S.A., CUIT 30- 70624922-9; en la cual ha sido designada síndico suplente la Contadora Gabriela Cerrato, con domicilio electrónico 27-22963357-6 y constituido en Viamonte 1785, piso 2, oficina 202, C.A.B.A., correo electrónico: gcerrato@focus.com.ar y maxiquinteros88@gmail.com y teléfono: 4815-6382.

Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 10/09/2021 (ley 24.522: 32), dejándose aclarado que, en caso de realizar el pago del arancel de la lc: 32 mediante transferencia, deberá efectuarse a la caja de ahorro 023230204583000, con CBU 0340023408230204583001. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/10/2021 y el general el 07/12/2021 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevar- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2º y 3º y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC. 88: 7).

Se libra el presente en los autos "INVERSORA VELSTER S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. 7372/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, agosto de 2021. Publíquese sin previo pago. María José Gigy Traynor Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 04/08/2021 N° 53823/21 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "J.I. CORP S.R.L. s/ QUIEBRA", EXPTE. 15046/2019, que con fecha 6.7.2021 se decretó la quiebra de J.I. CORP S.R.L., CUIT N° 30708458593, con domicilio en Sarmiento 559, Piso 4º, Oficina 64, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6.9.2021 ante el síndico SILVIA LILIANA COUTO, a la dirección de correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com (tel 1555683403), debiendo acompañar a su vez copia en formato papel del pedido verificadorio, quién presentará el informe individual de los créditos el día 20.10.2021 y el informe general el día 2.12.2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 2 de agosto de 2021. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/08/2021 N° 53828/21 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 40 – SECRETARÍA ÚNICA El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, Secretaría Única, en los autos caratulados: "NATURAL ENERGY S.A. c/ STEFANINI, HERNAN ARIEL s/CONSIGNACION", EXPTE N° 1858 / 2021, Intima a los derechohabientes de ALICIA LILIANA MEISSINGER para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, acreditando vínculo con la causante y constituyan domicilio, todo bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 L.O. Asimismo, desconociéndose domicilio cítese a los individualizados mediante edicto a publicarse por un día en el Boletín

Oficial. FDO: STELLA MARIS VULCANO JUEZ DE LA NACION".- STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL

e. 04/08/2021 N° 53818/21 v. 04/08/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2021	PATRICIA ELVIRA GIMENEZ	47084/21

e. 04/08/2021 N° 5157 v. 06/08/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/08/2021	ARSENIO FERNANDEZ Y MARIA DEL PILAR FLORES	53413/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/08/2021	HECTOR ESTEBAN SALCEDO	53593/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/03/2021	CHENGNAN JIN	18463/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/06/2021	SAAMEÑO OSVALDO, RIZZI ELBA NORMA Y SAAMEÑO ADRIAN GERMAN	44534/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/09/2020	MENENDEZ MARIA DEL CARMEN	37310/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	02/08/2021	BENITO VILA TEJO Y LAURA SEÑORANS PAZ	53435/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2021	RIVERA PRIMO GUILLERMO	53577/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2021	ZNAJDA MARCELA ANDREA	53579/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2021	CAPALBO JAVIER BERNARDO	53590/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2021	SUPERVIELLE MILBURN JUAN	53592/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	07/07/2021	CARRERA MARIA ELENA	47670/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/07/2021	COLAMEO JUAN CARLOS	50139/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/08/2021	ADRIÁN GUSTAVO MARTIN	53829/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/07/2021	MIRTA ROSA DIEGUEZ	47937/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/07/2021	JORGE LUIS VELAZQUEZ	50391/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/08/2021	SALA LUISA MARIA	53562/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2018	PRIETO AMADEO	49933/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/07/2021	NIEVES CORALIA BERASATEGUI	49063/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/07/2021	ALBA VELIA MARÍA FAYO	49252/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/07/2021	CARLOS MARIO BECHARD	48933/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/07/2021	EMILIO TABOADA	49681/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/08/2021	GIUDICE DANTE JUAN	53842/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/05/2021	MANZONE MARCELA ALEJANDRA	36221/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/07/2021	ALEJANDRA CLAUDIA CAMPAGNA	46741/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/08/2021	JOSEFA RODRIGUEZ	53602/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/07/2021	KAPLAN ALBERTO DANIEL	50906/21
47	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI (JUEZ)	29/07/2021	BREIMAN DIANA PATRICIA	53008/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/07/2021	GONZALES RAMOS JUAN FREDDY	53020/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/04/2021	ABATE ELENA ALICIA	21531/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/07/2021	BIDALLET CESAR JAVIER	50539/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/08/2021	NÉLIDA QUEVEDO Y LUIS REGINALDO ANDRADA	53615/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/07/2021	NUZZOLESE EDUARDO DOMINGO	49458/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/10/2019	ADRIAN LEONARDO LERCHUNDI	81869/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/08/2021	MARIA ELVIRA ARANGO ALVAREZ	53415/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/07/2021	ANGELA JOSEFINA TIFFI	53228/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/07/2021	JORGE ANTONIO VENEZIANI	53269/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/07/2021	GRISAK MARTA	53333/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/07/2021	EUDES RINA DEMICHELI	49274/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/08/2021	BLANCO MAFALDA	53632/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/08/2021	MARINCOLO OMAR CARLOS	53656/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	24/11/2020	DELORENZI GUSTAVO NELSON	58593/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/07/2021	JORGE MANUEL MORAN	47759/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/06/2021	TEODOLINA EMMA DIBUR	38944/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/07/2021	BEATRIZ SUSANA GIGENA LAMAS	49831/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2021	SUSANA MARIA COCO	53425/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/08/2021	DAVID JAIME HARA	53591/21
72	UNICA	MARTIN FERRARI	19/07/2021	ELVIRA HAYDEE CLAUSI	50851/21
72	UNICA	MARTIN FERRARI	28/07/2021	REBORA HORACIO NORBERTO	52870/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/07/2021	AMANDA HILDA ENCINA	49230/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/06/2021	JULIO CESAR SILES	42869/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/07/2021	LAPUENTE ANA MARÍA	49697/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/07/2021	BEATRIZ LUCIA ROMERO	50347/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/07/2021	MARÍA CRISTINA GETTAS	48499/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/07/2021	NORMAN JORGE FALCONER	50103/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/07/2021	SARA ESTHER RODRIGUEZ	50488/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	02/08/2021	BRITOS GRACIELA	53616/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/07/2021	ANTONIO COSTA Y MARIA ROSA IMPROVOLA	49581/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/07/2021	ESTHER ROZEMBAUM	48477/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/07/2021	ASUNCIÓN CELIA POCAI	50153/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/07/2021	LEONOR PILAR MEREGALLI Y DE OMAR IDELFONSO ISASI	50154/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/06/2021	TERESA CAPATTI Y DANIEL MIGUEL MEOLA	45064/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/07/2021	SUSANA MARÍA BELÉN OLIVERA	49521/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/07/2021	GERBASI FRANCISCO	49505/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/07/2018	DIEGO RENE ALBERTO MIRANDA	49811/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/07/2021	OSCAR ARMANDO VIRGINILLO	50517/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/08/2021	JACUBOVICH AIDA	53548/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/08/2021	OSVALDO RUBEN BEREÀ	53597/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/07/2021	FERRARI MIRTA	50493/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/08/2021	NOGUERA FRANCO DELIA	53491/21

e. 04/08/2021 N° 5156 v. 04/08/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por UN DIA (1), en los autos "AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA" (Expte. 2793/2014/10), rectificando la publicación efectuada los días 20 y 21 de julio, que la exhibición de los bienes comprendidos en el LLAMADO A MEJORA DE OFERTA a realizarse los días 17 y 19 de agosto de 2021 de 14,00 a 16,00 hs. tendrá lugar en la calle Monseñor Bufano 4206 Esq. Yerua, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 03 de agosto de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 04/08/2021 N° 53999/21 v. 04/08/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

APTITUD RENOVADORA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 2888/2019/1 "INCIDENTE N° 1 AGRUPACION POLÍTICA: APTITUD RENOVADORA s/ INCIDENTE", se ha dictado resolución con fecha 30 de julio del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídica política definitiva del partido APTITUD RENOVADORA. Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. - Fdo. Dra. María Romilda Servini - Juez Federal

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/08/2021 N° 53835/21 v. 04/08/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS). Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. ORDEN DEL DIA Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio concluido el 31/12/2020. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. marcelonordi@hotmail.com

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 7/5/2018 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53332/21 v. 06/08/2021

ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ARGENTINA DE OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS

CUIT 30-65573912-9. En virtud de lo resuelto por la reunión de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2021, convóquese a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria, y las 20 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente; 2) Consideración y aprobación de la disolución de la asociación y nombramiento del liquidador; 3) Autorizaciones e inscripciones. La Asamblea se celebrará mediante videoconferencia, conforme con lo dispuesto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, el art. 84 de la Resolución 7/2015 IGJ y art. 3 de la Resolución 11/2020 IGJ, en virtud de ello, los interesados deben comunicar su asistencia al mail saotaarg@gmail.com, y el link de acceso a la reunión se le informará al correo electrónico que cada asociado haya utilizado para confirmar su asistencia. Designados según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/03/2019. Julio César MONTERO – Presidente, Martín MILMANIENE - Secretario, Rosa LABANCA – Tesorera.

e. 29/07/2021 N° 52649/21 v. 04/08/2021

ASOCIACION MUTUAL 24 DE OCTUBRE COBERTURA TOTAL

CUIT 30-711477655. Estimados Asociados/as, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 02/09/2021 a las 18 hs en su local social sito en Besares 3155 – 4° - B – CABA o conectándose al siguiente link meet.google.com/zve-ybxf-hfd, con objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios activos para que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Motivo de la demora a la convocatoria de Asamblea. 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. CONVOCATORIA FIRMADA POR: Adrián SIRIO DNI 12.288.666 – PRESIDENTE. Hugo Fernando SIRIO DNI 32.826.150 – SECRETARIO. Firma conjunta exigida por la ley de mutualidad N° 20.231.

Designados según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 14/12/2020.

e. 02/08/2021 N° 53141/21 v. 06/08/2021

BERCEO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50526123-9. Se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA a realizarse el 25/08/2021 a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda Convocatoria en la sede social de Juan Felipe Aranguren 1311 de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Designación de Autorizados para firmar escritura traslativa de dominio, e hipoteca en primer grado en los términos autorizados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 Secretaria Nro. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos "BERCEO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO"; 3) Se deja constancia que La reunión podrá ser celebrada mediante Plataforma ZOOM conforme RG 11/2020 I.G.J.- En tal caso La reunión será grabada en soporte digital y conservada por el Directorio por el plazo de cinco (5) años. Se establece, según se requiere, el correo electrónico ricardolarena@hotmail.com

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/6/2019 cecilia fernanda armas gomez - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52964/21 v. 05/08/2021

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Tucumán 637 – Piso 3 – CABA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/08/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia a través de la Plataforma Zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración del Informe y Plan de Negocios para el Desarrollo regional de la Compañía efectuado por el Directorio. Medidas a adoptar. 3) Presentación informe avance de nuevos productos. 4) Autorizaciones registrales. NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. NOTA 2: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria y en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 24 de agosto de 2021, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 24 de agosto de de 2021 a las 09:00 horas (primera convocatoria) y 10:00 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 24 de Agosto de 2021, en la línea de asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 28 de julio de 2021, Acta N° 458.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53330/21 v. 06/08/2021

BRUNO AGROMANDATOS S.A.

CUIT 30-71167574-0. Edicto Rectificadorio del TI N° 52451/21 publicado desde el 28/07/2021 hasta el 03/08/2021. Se hace saber que en donde dice "Tacuarí 31, 4° H" debiera decir "Tacuarí 131, 4° H".

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 22/5/2018 SILVINA CLAUDIA PAVIOTTI - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53202/21 v. 06/08/2021

CAROPRIMO B S.A.

CUIT 33-71098992-9.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Interventor Judicial de la sociedad tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 27 de agosto de 2021, a partir de las 18:00 horas, a través de la plataforma digital "Zoom". Mail de contacto: blancop12@gmail.com. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Si bien la asamblea se celebra en los términos de la Resolución 11/2020 de la IGJ dicha acta, será suscripta, conforme lo mencionado más arriba, en la oportunidad que la misma se encuentre transcrita a libros societarios. 2. Breve exposición e Informe de Situación del coadministrador, Cr. Pablo Blanco, sobre el estado de la sociedad y lo realizado hasta el momento. 3. Puesta a consideración de los accionistas de las labores que resulta necesario llevar a cabo para regularizar el estado de la sociedad y las presentaciones formales para salir del Registro de Entidades Inactivas de la IGJ, estar a derecho y cumplir con el marco regulatorio vigente en materia societaria; con especial focalización en el establecimiento y/o modificación de la sede social; la rúbrica de nuevos libros societarios según resolución judicial y la contratación de servicios profesionales contables e impositivos para realizar las tareas de regularización mencionadas. 4. Designación de autoridades atento el estado de cesación de los mandatos inscriptos. Fijación del número de directores y determinación del período de sus mandatos. Consideración y análisis de la gestión de los directores y apoderados salientes designados con anterioridad a la intervención judicial. 5. Determinar la conveniencia de la emisión de nuevos títulos en reemplazo de los anteriormente emitidos. 6. Otorgamiento de las autorizaciones de estilo.

Designado según instrumento público juzgado 29 sec 57 autos estevanez sol nazarena y otro c/locane guillermo luis y otro s/cautelar designacion interventor fecha 26/2/2021 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 02/08/2021 N° 53222/21 v. 06/08/2021

CHAY S.A.

CUIT 30-70868604-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Interventor Judicial de la sociedad tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 20 de agosto de 2021, a partir de las 18:00 horas, a través de la plataforma digital "Zoom". Mail de contacto: blancop12@gmail.com. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Si bien la asamblea se celebra en los términos de la Resolución 11/2020 de la IGJ dicha acta, será suscripta, conforme lo mencionado más arriba, en la oportunidad que la misma se encuentre transcrita a libros societarios. 2. Breve exposición e Informe de Situación del coadministrador, Cr. Pablo Blanco, sobre el estado de la sociedad y lo realizado hasta el momento. 3. Puesta a consideración de los accionistas de las labores que resulta necesario llevar a cabo para regularizar el estado de la sociedad y las presentaciones formales para salir del Registro de Entidades Inactivas de la IGJ, estar a derecho y cumplir con el marco regulatorio vigente en materia societaria; con especial focalización en el establecimiento y/o modificación de la sede social; la rúbrica de nuevos libros societarios según resolución judicial y la contratación de servicios profesionales contables e impositivos para realizar las tareas de regularización mencionadas. 4. Designación de autoridades atento el estado de cesación de los mandatos inscriptos. Fijación del número de directores y determinación del período de sus mandatos. Consideración y análisis de la gestión de los directores y apoderados salientes designados con anterioridad a la intervención judicial. 5. Determinar la conveniencia de la emisión de nuevos títulos en reemplazo de los anteriormente emitidos. 6. Otorgamiento de las autorizaciones de estilo.

Designado según instrumento público juzgado comercial 29 sec 57 en los autos estevanez sol nazarena y otro c/locane guillermo luis y otro sobre cautelar fecha designacion de interventor 26/2/2021 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 02/08/2021 N° 53218/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las "Obligaciones Negociables 2023").

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables 2023 ("Tenedores") a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 7:30 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 7:30 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina)

(la "Asamblea de Tenedores"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Eliminación de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables 2023. La Asamblea de Tenedores considerará la eliminación de las siguientes disposiciones del contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables 2023 de fecha 20 de julio de 2016, tal como este fuera modificado por los contratos suplementarios de fecha 10 de febrero de 2017 y 17 de enero de 2020 (el "Contrato de Emisión"):

Cláusula 3.2. Mantenimiento de Oficina o Agencia.

Cláusula 3.4. Pago de Impuestos.

Cláusula 3.6. Dispensa de leyes sobre suspensión, prórroga o usura.

Cláusula 6.1(a). Eliminación de todos los supuestos de incumplimiento dispuestos en la Cláusula 6.1(a), excepto los indicados en (i) y (ii).

Cláusula X. Subsidiarias Garantes.

Definiciones relevantes y cláusulas del Contrato de Emisión y terminación de documentos conexos y cambios de tipo técnicos y de adecuación al Contrato de Emisión, como resultado de la eliminación de las cláusulas referidas precedentemente.

- 4) Consideración de las resoluciones relativas a la implementación de tales modificaciones al Contrato de Emisión, en caso de ser aprobadas; y

- 5) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a favor de la Sociedad y/o de las personas que ésta indique, a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA: Se informa a los Tenedores que la propuesta de modificación al Contrato de Emisión es efectuada por la Sociedad en el contexto de una oferta de canje y solicitud de consentimiento y solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, un acuerdo preventivo extrajudicial de acuerdo con los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo y cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV, www.argentina.gob.ar/CNV (el "Sitio de Internet de la CNV") (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el "Prospecto"), el cual describe, en su anexo A, las modificaciones que la Sociedad propone realizar a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables 2023 conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el Tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables 2023 y preste sus consentimientos y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "Automated Tender Offer Program" (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company ("DTC"), conocido como "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE" y "Restricciones para la Transferencia" del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables 2023 a través del Sistema Euroclear, o "Euroclear", o Clearstream Banking, société anonyme, o "Clearstream" o Caja de Valores S.A. o "Caja de Valores", y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo Tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgado sus consentimientos, poderes e instrucciones conforme los procedimientos descriptos en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por The Bank

of New York Mellon (el “Agente de Registro”), en su carácter de fiduciario y agente de registro bajo el Contrato de Emisión; o por cualquier entidad o persona designada por el Agente de Registro. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por el Agente de Registro. Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los “Sistemas de Compensación”) dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al Tenedor con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables 2023, así como los consentimientos, poderes e instrucciones otorgados pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación. Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo Tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. Las modificaciones propuestas al Contrato de Emisión requieren el voto afirmativo de los tenedores de la mayoría del capital en circulación de las Obligaciones Negociables 2023, excepto para la modificación consistente en la liberación y renuncia a las garantías de las Subsidiarias Garantes (Cláusula X), la que requerirá el consentimiento de los tenedores de, al menos, el 75% del monto de capital en circulación de las Obligaciones Negociables 2023. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea “a distancia”. En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o “a distancia”, en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o “a distancia” a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores “a distancia”, la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma “Zoom” -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración “a distancia” con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo Tenedor en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el Tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un Tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberán dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento

que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53116/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las "Obligaciones Negociables 2023").

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables 2023 (los "Tenedores") a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 8:15 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 8:15 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la "Asamblea de Tenedores"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Ratificación, en su caso, del acuerdo preventivo extrajudicial a ser celebrado en los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (el "APE") entre CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. y D.F. King & Co., Inc. ("D.F. King") en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE (según este término se define más adelante).

NOTA: Se informa a los Tenedores que la convocatoria a Asamblea de Tenedores es efectuada en el contexto de la solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, el APE (la "Solicitud de APE") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo conjuntamente con una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV, www.argentina.gob.ar/CNV (el "Sitio de Internet de la CNV") (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el "Prospecto"), el cual contiene, en su anexo B, los términos del APE a ser ratificado conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si en la Fecha de Vencimiento (según se define a este término en el Prospecto), las Obligaciones Negociables Existentes (según se las define más adelante) válidamente presentadas en la Oferta de Canje (según se define a este término en el Prospecto) representan menos del 98% del monto total de capital en circulación bajo las Obligaciones Negociables Existentes y, asimismo, se cumplen las Condiciones Mínimas (según se define a este término en el Prospecto), entonces, la Sociedad y D.F. King, actuando éste último en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE, celebrarán, en la Fecha de Canje (según este término se define en el Prospecto), el APE, cuya ratificación será sometida a consideración de los Tenedores de acuerdo con lo previsto en el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el Tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables 2023 y preste sus consentimientos, y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre, incluyendo la Carta de Instrucción (según este término se define en el Prospecto) conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "Automated Tender Offer Program" (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company ("DTC"), conocido como "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE" y "Restricciones para la Transferencia" del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario

de Obligaciones Negociables 2023 a través del Sistema Euroclear, o “Euroclear”, o Clearstream Banking, société anonyme, o “Clearstream” o Caja de Valores S.A. o “Caja de Valores”, y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgado sus consentimientos y poderes e instrucciones conforme los procedimientos descriptos en el Prospecto y entregado a D.F. King la Carta de Instrucción en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por D.F. King; o por cualquier entidad o persona designada por D.F. King. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por The Bank of New York Mellon (el “Agente de Registro”), quien actúa como fiduciario y agente de registro bajo el contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables 2023 de fecha 20 de julio de 2016, tal como este fuera modificado por los contratos suplementarios de fecha 10 de febrero de 2017 y 17 de enero de 2020 (el “Contrato de Emisión”). Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los “Sistemas de Compensación”) dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al tenedor de Obligaciones Negociables 2023 con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables 2023, así como los consentimientos y poderes e instrucciones otorgados, incluyendo la Carta de Instrucción, pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación.

Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. La ratificación del APE requiere el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los tenedores -considerados en su conjunto- de las Obligaciones Negociables 2023 y de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad emitidas el 17 de enero de 2020, a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor actualmente en circulación de V/N US\$ 302.261.086 con oferta pública autorizada por la CNV mediante la Resolución Nº 20.596 de fecha 6 de diciembre de 2019 (las “Obligaciones Negociables Garantizadas 2023” y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables 2023, las “Obligaciones Negociables Existentes”), que representen las dos terceras partes del capital pendiente de pago bajo las Obligaciones Negociables Existentes. A los efectos de la mayoría absoluta de tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes, de conformidad con el párrafo 3, Artículo 45 bis de la Ley Nº 24.522 y sus modificatorias: (i) todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes serán agrupados según hayan o no ratificado el APE; (ii) cada grupo será contemplado como un solo acreedor a los efectos del cómputo de la mayoría de tenedores, de manera tal que las Obligaciones Negociables Existentes se considerarán en poder de dos acreedores (uno a favor y otro en contra); y (iii) dado que las Obligaciones Negociables Existentes constituyen el único pasivo objeto del APE, la Sociedad considerará satisfecho el requisito de la mayoría de acreedores participantes por cabezas. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea “a distancia”. En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o “a

distancia”, en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o “a distancia” a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores “a distancia”, la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma “Zoom” -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración “a distancia” con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo tenedor de Obligaciones Negociables 2023 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia de la Asamblea de Tenedores; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberá dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53117/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la “Sociedad”) emitidas el 17 de enero de 2020, a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N US\$ 302.261.086 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) mediante la Resolución N° 20.596 de fecha 6 de diciembre de 2019 (las “Obligaciones Negociables Garantizadas 2023”).

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 (los “Tenedores”) a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 9:00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 9:00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la “Asamblea de Tenedores”), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o “a distancia”, en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Ratificación, en su caso, del acuerdo preventivo extrajudicial a ser celebrado en los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (el “APE”) entre CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. y D.F. King & Co., Inc. (“D.F. King”) en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE (según este término se define más adelante).

NOTA: Se informa a los Tenedores que la convocatoria a Asamblea de Tenedores es efectuada en el contexto de la solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, el APE (la “Solicitud de APE”) que la Sociedad se encuentra llevando a cabo conjuntamente con una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la “Oferta de Canje

y Solicitud de Consentimiento”) cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv (el “Sitio de Internet de la CNV”), (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el “Prospecto”), el cual contiene, en su anexo B, los términos del APE a ser ratificado conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si en la Fecha de Vencimiento (según se define a este término en el Prospecto), las Obligaciones Negociables Existentes (según se las define más adelante) válidamente presentadas en la Oferta de Canje (según se define a este término en el Prospecto) representan menos del 98% del monto total de capital en circulación bajo las Obligaciones Negociables Existentes y, asimismo, se cumplen las Condiciones Mínimas (según se define a este término en el Prospecto), entonces, la Sociedad y D.F. King, actuando éste último en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE, celebrarán, en la Fecha de Canje (según este término se define en el Prospecto), el APE, cuya ratificación será sometida a consideración de los Tenedores de acuerdo con lo previsto en el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y preste sus consentimientos, y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre, incluyendo la Carta de Instrucción (según este término se define en el Prospecto) conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa “Automated Tender Offer Program” (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company (“DTC”), conocido como “ATOP” para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones “Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE” y “Restricciones para la Transferencia” del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 a través del Sistema Euroclear, o “Euroclear”, o Clearstream Banking, société anonyme, o “Clearstream” o Caja de Valores S.A. o “Caja de Valores”, y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgado sus consentimientos y poderes e instrucciones conforme los procedimientos descriptos en el Prospecto y entregado a D.F. King la Carta de Instrucción en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por D.F. King; o por cualquier entidad o persona designada por D.F. King. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por The Bank of New York Mellon (el “Agente de Registro”), quien actúa como fiduciario y agente de registro bajo el contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 de fecha 17 de enero de 2020 (el “Contrato de Emisión”). Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Garantizadas Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los “Sistemas de Compensación”) dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al tenedor de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023, así como los consentimientos y poderes e instrucciones otorgados, incluyendo la Carta de Instrucción, pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación.

Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. La ratificación del APE requiere el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los tenedores -considerados en su conjunto- de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor actualmente en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la CNV mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las “Obligaciones Negociables 2023” y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023, las “Obligaciones Negociables Existentes”), que representen las dos terceras partes del capital impago bajo las Obligaciones Negociables Existentes. A los efectos de la mayoría absoluta de tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes, de conformidad con el párrafo 3, Artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias: (i) todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes serán agrupados según hayan o no ratificado el APE; (ii) cada grupo será contemplado como un solo acreedor a los efectos del cómputo de la mayoría de tenedores, de manera tal que las Obligaciones Negociables Existentes se considerarán en poder de dos acreedores (uno a favor y otro en contra); y (iii) dado que las Obligaciones Negociables Existentes constituyen el único pasivo objeto del APE, la Sociedad considerará satisfecho el requisito de la mayoría de acreedores participantes por cabezas. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea “a distancia”. En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o “a distancia”, en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o “a distancia” a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores “a distancia”, la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma “Zoom” -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración “a distancia” con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo tenedor de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia de la Asamblea de Tenedores; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberá dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento

que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53118/21 v. 06/08/2021

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT N°(30-57585266-8)

Se convoca a los Accionistas de "Club de Campo La Martona S.A" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2021, primera convocatoria 15 hs. y segunda convocatoria 16 hs., en Bernardo de Irigoyen n°330, Piso 3°, CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, conforme art. 234 de la ley 19550. 4) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora de los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de dos años. 6) Modificación del art. 11* de los Estatutos Sociales. 7) Autorizaciones para trámites. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 18 de agosto 2021 a las 17 hs mediante mail a dirigir a: lamartona@lamartona.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo. Gabriel Fabio Dias. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 605 de fecha 1/7/2019 GABRIEL FABIO DIAS - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53250/21 v. 06/08/2021

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

30632788025. Se convoca a los Sres., Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/08/2021 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Of. C de CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la Asamblea para sesionar. 2- Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra. Presidente el Acta de Asamblea. 3- Razones de la convocatoria fuera de término. 4- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2020. 5- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2020. 6- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2020. Percepción de honorarios por parte del Directorio por funciones técnico administrativas. 7- Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por el ejercicio cerrado el 30/06/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 200 de fecha 11/3/2019 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52802/21 v. 05/08/2021

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Amenábar 1681 piso 1° CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Remoción del Directorio, 2) Designación de autoridades en su reemplazo, 3) Autorizaciones y 4) Elección de accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán notificar su asistencia en Amenábar 1681, piso 1° CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/7/2021 JORGE MARIO LA GRECA - Presidente

e. 02/08/2021 N° 52925/21 v. 06/08/2021

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de agosto de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1. Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de

Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 5. Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 6. Determinación de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 7. Determinación de la remuneración del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 8. Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 9. Asignación de funciones especiales a los integrantes del Directorio que resulten designados para integrar el Directorio. 10. Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 11. Autorización al Directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios. 12. Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina. (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en San Martín 140, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020, DNU N° 325/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a jtouceda@contreras.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previa a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico aquí publicado, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/12/2020 Juan Manuel Touceda - Presidente
e. 30/07/2021 N° 52951/21 v. 05/08/2021

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53725008-5 Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18-08-2021, 14 hs en M.T.de Alvear 444: CABA. Orden del Día: 1) Lectura, consideración documentos art. 234 inc 1, Ley 19550 ejercicios 30-06-2020 y 30-06-2021; 2) Resultado ambos ejercicios y gestión directorio; 3) Designación directores titulares y suplentes por 3 ejercicios; 4) Ratificar lo resuelto por Asamblea del 11-08-2015 con referencia a venta de inmuebles; 5) Cese actividad comercial; 6) Traslado sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2017 Lauro Luis Alterisio Posse - Presidente
e. 02/08/2021 N° 53211/21 v. 06/08/2021

EL PLANETARIO S.A.

CUIT: 30-61761562-9 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cerrito 286, Capital Federal, el día 24 de Agosto de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los ejercicios fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. 7) Análisis de la renovación del contrato de alquiler. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 6402, Capital Federal, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: consultorespriet@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2018 Narciso Julio Muñiz - Presidente
e. 03/08/2021 N° 53542/21 v. 09/08/2021

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de agosto de 2021, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea para considerar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2019 se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 6) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea para considerar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 se realiza fuera del término legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital. Reforma de Estatuto Social. 11) Designación de un nuevo Directorio. 12) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13/05/2019 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 29/07/2021 N° 52548/21 v. 04/08/2021

GARAGE SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-59651655-2 – CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/08/2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs, en segunda, a realizarse en Avda la Plata 254 C.A.B.A., y para el supuesto de que por dicha fecha se decretara una emergencia sanitaria con motivo del Covid-19 que impida la circulación y/o celebración presencial de dicha asamblea, se comunica que la misma se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Google Meet que garantiza libre accesibilidad a todos los accionistas, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General Nº 11/2020 y la Resolución General Nº 46/2020 de la Inspección General de Justicia. En la asamblea se procederá a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración de las Memorias de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 prescindiendo de lo requerido por la RG(IG) 6/2006, por no estar la Sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 4) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados y demás documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos Nº 39 y 40, cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021; 5) Determinación de la retribución de los integrantes del Directorio, correspondiente a cada uno de los ejercicios tratados, de acuerdo, en caso necesario, con el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550; 6) Distribución de utilidades; 7) Evaluación de la gestión del Directorio; 8) Elección de directores titulares y suplentes por finalización del mandato de los actualmente en funciones. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo: garagesancarlos@gmail.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley Nº 19.550 hasta las 15 horas del día 20 de agosto de 2021. Asimismo, en el supuesto de que la Asamblea se celebrara a distancia por las razones ya expuestas, se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo, así como se les proporcionará toda la documentación relacionada a los temas a tratar en la Asamblea. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo garagesancarlos@gmail.com, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF, y exhibir los originales de los mismos en la sede social de Av. La Plata 254 CABA, dentro de idéntico plazo. Pablo Javier Rodríguez Leirado. Presidente designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/07/2018 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 67 de fecha 18/7/2018 Pablo Javier Rodríguez Leirado - Presidente

e. 29/07/2021 N° 52554/21 v. 04/08/2021

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de Agosto de 2021, a las 10,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Desafectación Reserva Facultativa - distribución de dividendos.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 16 de Agosto de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52799/21 v. 05/08/2021

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CUIT: 30-52085143-3 Citase a Asamblea Ordinaria para el 20 de agosto de 2021, a las 10,30 horas en la Av. Córdoba 939, piso 3° A, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Demora en el llamado a Asamblea; 2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, Memoria, y destino del resultado, por el ejercicio cerrado al 30/06/2019; 4°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, Memoria y destino del resultado, por el ejercicio cerrado al 30/06/2020; y 5°) Consideración gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y 30/06/2020. En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, en la misma forma y con igual Orden Del Día, a las 11,30 horas. Conforme al art. 238 de la Ley 19550 para participar de la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico directorio@guaderianeptuno.com con la debida anticipación, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante y facultades de representación suficientes. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas y similares, la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma Cisco Webex Meeting, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar de la Asamblea o el envío de la documentación indicada, enviar un correo electrónico a la casilla oficina@guarderianeptuno.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/09/2019 CLAUDIO MIGUEL LIBERMAN - Presidente

e. 30/07/2021 N° 53042/21 v. 05/08/2021

IATE S.A.

CUIT 33505517879

Se convoca a los Señores Accionistas de IATE SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de AGOSTO de 2021 en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 horas, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zoom, conforme Res. IGJ 11/2020, o en caso de cesar las restricciones para la circulación establecidas por autoridades, en Avda. Cerviño 4449. 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designaciones para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.11.2006; 30.11.2007; 30.11.2008; 30.11.2009; 30.11.2010; 30.11.2011; 30.11.2012; 30.11.2013; 30.11.2014; 30.11.2015, 30.11.2016, 30.11.2017. Destino de los Resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo electrónico: legales@iatesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar

la inscripción en Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. NOTA 1) Podrán solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail: legales@iatesa.com.ar. - SERGIO TASSELLI- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 20/5/2019 Sergio Tasselli - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53608/21 v. 09/08/2021

JLT INSURANCE BROKERS S.A.

(CUIT N° 30-71501314-9 - IGJ N° 1.892.554). Se convoca a los Sres. Accionistas de JLT INSURANCE BROKERS S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2021, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en ambos casos, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Remoción sin expresión de causa de directores titulares y/o suplentes. Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un ejercicio. 3) Autorizaciones.". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Florida 234, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1005AAF), en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, teniendo tiempo de comunicar la misma hasta el día 25 de agosto de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 26/07/2021 MATIAS ROSALES - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53388/21 v. 09/08/2021

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CUIT 30-50548626-5. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en su caso, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de Marzo de 2021.3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021. 4) Consideración de gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración del Directorio. 6) Determinación del número de directores y elección del directorio. 7) Consideración de gestión de la sindicatura. 8) Consideración de la remuneración de la sindicatura. 9) elección del síndico titular y suplente. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los Estados Contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviado el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: marmani@estudionissen.com.ar o retirarlos de manera presencial por la calle Rodríguez Peña 645 CABA, de 10 a 17 horas de lunes a viernes

Designado según instrumento privado acta directorio 230 de fecha 7/8/2018 ANGEL AMADO SABIO - Presidente

e. 29/07/2021 N° 52683/21 v. 04/08/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30-51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de Agosto del Cte año a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión del administrador Luis María

Balbiani. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevo administrador y/o ratificación del actual. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53635/21 v. 09/08/2021

LOS MELLIZOS S.A.

CUIT 30618337460. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/08/2021 en la Av. Córdoba 1513, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para las 12 y 13 hs respectivamente a fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración y ratificación de lo resuelto en la Asamblea de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 2020, en la que se consideraron los siguientes puntos del Orden del Día: "i.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. ii.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc. 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020. iii.- Consideración del destino de los resultados y aprobación de su gestión. iv.- Elección del nuevo directorio. v.- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia art. 60."; 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 113 de fecha 12/9/2020 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52924/21 v. 05/08/2021

MURATA S.A.

(CUIT 30-64106337-8) CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Murata S.A. para el día 1 de septiembre de 2021 a las 14 horas en Piedras 338 2° piso Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los accionistas que firmarán el acta; 2) Criterios seguidos para la determinación de la reserva facultativa de la sociedad; 3) Criterios seguidos para el pago al órgano de administración por todo concepto; 4) Distribución de dividendos vía desafectación de la reserva facultativa; 5) Aumento del Capital Social por encima del límite del Art. 188 mediante capitalización de la cuenta Ajuste al Capital y toda otra de libre disponibilidad del Patrimonio Neto y en su caso reforma del Estatuto; 6) Para el caso que el nuevo capital supere el límite del art. 299 inc. 2 de la Ley 19550, designación de un síndico titular y un suplente y 7) Designación y Autorizaciones para inscribir lo resuelto en la asamblea. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 32 ROBERTO RAGLEWSKI - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53387/21 v. 09/08/2021

ODYSSEY TECH S.A.S.

(C.U.I.T. 30-71583918-7) Convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que en virtud de las restricciones a la circulación social, tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos o más accionistas para redactar y suscribir el acta; 2) Ratificación de todo lo actuado por la Sociedad; 3) Adecuación de tipo societario. Modificación del Objeto Social. Reforma de Estatuto; 4) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de créditos; 5) Autorizaciones." Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 10 de agosto de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpbs@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 29/07/2021 N° 52715/21 v. 04/08/2021

QUAIS S.A.

Convocase a los accionistas de QUAIS SA CUIT 30-69169207-4 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de Agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en forma remota (mail contacto: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2018; al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020.7) Consideración de la designación del directorio.

Designado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 10/7/2018 Emilio Gomez rodriguez - Presidente
e. 02/08/2021 N° 53265/21 v. 06/08/2021

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de agosto de 2021, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el art. 16 del Estatuto Social, o (ii) en caso contrario, en la sede social sita en Av. Del Libertador 602, 3° piso, CABA. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Absorción de resultados negativos acumulados mediante la desafectación de las cuentas Reserva Legal y Ajuste de Capital; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia y remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., cualquier día hábil de 10 a 19 horas, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: silvio.lopez@shawcor.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral y; domicilio. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente
e. 03/08/2021 N° 53545/21 v. 09/08/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

30-70950490-4 Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 3) Autorización a los Directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el Artículo 273 de la Ley 19.550. 4) Autorizaciones para la Inscripción de las resoluciones de la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico

dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2020 DANIEL GARRIDO - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53089/21 v. 06/08/2021

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CUIT 30-68837604-8 Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSCONTINENTAL HOTEL SA. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2021 las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse bajo la modalidad GOOGLE MEET conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la situación patrimonial y financiera de Transcontinental Hotel SA. 3) Devolución de retiros. 4) Aumento de capital. Cancelación de pasivos. o Disolución y liquidación de la sociedad Transcontinental Hotel SA o pedido de propia quiebra 5) designación de dos directores por el término de un ejercicio 6) designación de autorizados a fin de efectuar la presentación del acta de Asamblea ante la IGJ para inscribir. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 LGS comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU Nro. 334/21 y mientras se encuentre vigente dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 16 de agosto a las 18 hs inclusive, al correo electrónico cmvacca60@gmail.com. Al momento de registrarse deberán dejar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el asilamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupo de riesgo la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20, a tal fin la Asamblea se celebrará a través del sistema GOOGLE MEET. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia, debiendo el destinatario comunicar la efectiva recepción del ID. Se informa que los informes mensuales de administración judicial se encuentran a disposición y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado. Cecilia Maria Vacca administradora judicial. Designado según instrumento público Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 Secretaría 62, en autos "DOPORTE MIGUEZ, Evelin y otro c/TRANSCONTINENTALHOTEL S.A. y OTRO s/Medida Precautoria", Expediente 4226/2020, del cual surge su designación por resolución del 8 de abril de 2021 Cecilia Maria Vacca - Interventor Judicial

e. 29/07/2021 N° 52762/21 v. 04/08/2021

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

CUIT 30-71091714-7. Convocase a los Señores accionistas de TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de agosto del 2021 a las 14:00 horas, en la sede social de la calle Av. Santa Fe 1385, Piso 2º, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria tardía; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Distribución de Utilidades; 6) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 19/2/2020 de fecha 19/02/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 29/07/2021 N° 52781/21 v. 04/08/2021

ULTRALINE S.A.

30-68076098-1 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el 18 de agosto de 2021 a las 13 Hs en su sede social sita en Av C.Pellegrini 1427 piso 3 "A" CABA para tratar la siguiente orden del día: 1) determinar y consensuar roles precisos de actuación en la gestión de negocios sociales y en la administración de los mismos a fin de asegurar su total transparencia.- 2) análisis de los ejercicios 2019/2021 y hasta la fecha, a fin de que Eduardo A. Jensen rinda cuenta de su gestión respecto de los negocios sociales que él encaro unilateralmente y sin el consentimiento de su presidente.- 3) en defecto de los puntos 1) y 2), decidir la venta o

transferencia del paquete accionario.- 4) en defecto del punto 3) decidir la liquidación de la sociedad conforme a lo previsto en el art. 94 de la ley de sociedades.- 5) previa rendición de cuentas requeridas a E.A. Jensen encargar la confección de balances, memoria y estado de resultados de los ejercicios 2019/20 y 2020/21.- 6) se revoque por acto público el poder otorgado oportunamente a E.A. Jensen sin perjuicio de que el mismo ya ha sido revocado por su presidente.- 7) designación de autoridades.-

Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 16/08/2018 Reg. N° 242 ROBERTO ERNESTO ALPERT - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52950/21 v. 05/08/2021

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. Convocase a los Señores accionistas de VILSOT S.A a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de agosto de 2021 a las 10:00 horas en la Av. Santa Fe 1385, piso 2°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria tardía; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Distribución de Utilidades; 6) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 16/3/20 de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 29/07/2021 N° 52779/21 v. 04/08/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

El Sr. Regueiro Ramón, CUIT 20934133081 con domicilio en Av. Elcano 3167 Piso 3 Depto 9 de CABA, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Elaboración de Pastas Frescas ubicado en Amenábar 1635 de CABA libre de toda deuda, gravamen y con personal, al Sr. Pereira Sergio Paulo, CUIT 20932569206 con domicilio en Amenábar 1635 de CABA. Para reclamos de Ley en Av.Elcano 3167 Piso 3 Depto 9 de CABA dentro del término legal.

e. 30/07/2021 N° 53034/21 v. 05/08/2021

Mario Oscar Napoli, Contador Público Nacional (UBA) CPCECABA Tomo 110 Folio 114 con domicilio en la calle Alejandro Magariños Cervantes 3101 3B CABA, avisa la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO CON PERSONAL DEPENDIENTE: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 BRASIL 2440 S.A. CUIT 30-65239083-4 con domicilio en Brasil 2440 CABA anuncia transferencia de Fondo de Comercio con todo el personal dependiente que posee en el establecimiento destinado al rubro Garaje Comercial ubicado en Av. Belgrano 1859 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plancheta de Habilitación Expte número 22637-1999, PU Av. Belgrano 1869 primer y segundo piso, a favor del señor Guido Carlos Mamone DNI N° 21.981.362, con domicilio en la calle Juncal 3353 de CABA. Por reclamos de LEY se fija domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 piso 3 Of, 322/26 de Caba. Estudio Asti Vera

e. 29/07/2021 N° 52512/21 v. 04/08/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. TERESA ROJAS MUÑOZ con domicilio en Chile 1347 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Chile 1347 PB. CABA, que funciona como: (1.6.3) Autoservicio de Productos Alimenticios; (1.7.4) Autoservicio de Productos no alimenticios, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Chile 1347 PB. CABA, el presente trámite no exige del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable. Se ampara en los beneficios del Art 1° de la Resolución 2019-150-GCABA-AGC. Reclamos de ley Chile 1347 PB. CABA

e. 30/07/2021 N° 53004/21 v. 05/08/2021

Ricardo Luciano Tasat, abogado CPACF Tomo 58 Folio 389 con domicilio en la calle Montevideo 643 CABA, avisa la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la sociedad Only Plast SRL CUIT 30-714232777-7 con domicilio en Av. Corrientes 2547 1 piso Dto 9 CABA anuncia transferencia de Fondo de Comercio que posee en el establecimiento destinado al rubro fabricación de productos plásticos ubicado en la calle Pedro de Jerez 456 CABA a favor de la sociedad Toloki S.A" CUIT 30-71678740-7, con domicilio en la calle calle Pedro de Jerez 456 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Por reclamos de LEY se fija domicilio en la calle Montevideo 643 CABA dentro del término de ley. Estudio Tasat.

e. 29/07/2021 N° 52689/21 v. 04/08/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SERGIO EDUARDO HALICKI, VENDE A LEONARDO JOSE HERNANDEZ GARCIA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA 16 HABITACIONES Y 24 ALOJADOS, SUPERFICIE 256,16 M2, CONFORME MODIFICACION DE PARTIDA DE INSCRIPCION APROBADA POR REGISTRO N° 719841/AGC/2010. EXPEDIENTES N° 86533/71, 33554/91 Y 31905/97, SITO EN PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1720 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 03/08/2021 N° 53629/21 v. 09/08/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LONERA LOS PATITOS S.R.L.

Rectificación TI 51.445/21 de fecha 23/07/2021. La sede social correcta de la sociedad es en la calle Arenales 1463 piso 4° CABA, ESCRITURA NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO. DENOMINACION: LONERA LOS PATITOS S.R.L., Fecha 14/07/2021. F 1124. Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 2001

Roque Roberto Giovinazzo - T°: 33 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 03/08/2021 N° 53513/21 v. 04/08/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 - MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 97000112/2013/TO1/102, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO 1 DE MENDOZA caratulados: "RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO s/ INC. SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE" y en relación al pedido de suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente formulado por la defensa técnica de Luis Alberto Rodríguez Vázquez D.N.I.: 6.886.567, en los autos supra señalados, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas o sus familiares directos tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)." Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Esteban Javier Faoro Secretario Federal

e. 03/08/2021 N° 53549/21 v. 05/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 27 de fecha, 23 de abril de 2021, en la causa caratulada: "DE OLIVEIRA ANTONIO JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 6250/2019, respecto de: ANTONIO JAVIER DE OLIVEIRA DNI N° 26.358.240, ya filiado en autos; la que dispone: "SENTENCIA - N° 27 Corrientes, 23 de abril de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: - DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 1°) CONDENAR a ANTONIO JAVIER DE OLIVEIRA D.N.I. N° 26.358.240, a la pena de cuatro años (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN), en concurso real (art. 55 del CP) con el de uso de documento falso artículos 296 en función del 292 del Código Penal).- 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 N° 53185/21 v. 06/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 27 mayo de 2021, en la causa caratulada: "DEUTCHLER CARLOS RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expte: N° 8864/2019/TO1, en la que intervienen: el señor Fiscal por ante el Tribunal, doctor Carlos A. Schaefer en representación del Ministerio Público Fiscal; el Sr. Defensor Oficial Dr. Enzo Mario Di Tella, y el imputado CARLOS RAMON DEUTCHLER DNI N° 32.844.663, argentino, nacido el 06/04/1987, de estado civil soltero, de ocupación albañil, que sabe leer y escribir, con nivel de instrucción: primario Completo, domiciliado en la intersección de las calles Barranquera y San Pedro s/N° de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, hijo de Deutchle Eugenio Ramón y de Britez Gladis Beatriz; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 33 Corrientes, 27 de mayo de 2021.- Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) HABILITA DÍA Y HORA (Ac. 17/2021.TOF).- 2°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 3°) CONDENAR a CARLOS RAMON DEUTCHLER DNI: 32.844.663 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de

estupefacientes previsto y reprimido en el art. 5 inc. "C" de la ley 23737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN.- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 30/07/2021 N° 52926/21 v. 05/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32 de fecha 12 de mayo de 2021; en la causa caratulada: "GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT 8817/2017/TO1/38, respecto de: Mariela Soledad GAUTO, DNI N° 27.348.736, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el 17/05/1979, de ocupación comerciante, con domicilio en Av. República de Perú- esquina Cabo 2º Romero de la localidad de San Lorenzo- Departamento de Saladas- Provincia de Corrientes; la que dispone: "S E N T E N C I A" - N° 32 Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a Mariela Soledad, GAUTO, DNI N° 27.348.736, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 02/08/2021 N° 53188/21 v. 06/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 12 de mayo de 2021, de la causa caratulada: Legajo N° 38 - IMPUTADO: GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT 8817/2017/TO1/38: respecto de: Nahuel Facundo HENAIN, DNI N° 36.116.621, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 31/05/1994, de ocupación estudiante, con domicilio real en calle García Merou 680 de la ciudad de Resistencia- Provincia del Chaco; la que dispone: "S E N T E N C I A - N° 32" - Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) CONDENAR a Nahuel Facundo HENAIN, DNI N° 36.116.621 a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor A. Alonso – Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 03/08/2021 N° 53440/21 v. 09/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 50, de fecha 28 junio de 2021, en la causa N° FCT 1579/2020/TO1 caratulada: "PELOZO, DIANA RAMONA S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: DIANA RAMONA PELOZO, DNI N° 23.741.236, argentina, nacida el 12 de abril 1974, estado civil casada, de ocupación ama de casa, con estudio primario completo, hija de Eugenio Pelozo y Jacinta Cabrera, domiciliada en calle Yugoslavia N° 2781, Barrio Santa Lucía de esta ciudad; la que dispone: "SENTENCIA" N° 50 Corrientes, 28 de junio de 2021.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.); 2º CONDENAR a DIANA RAMONA PELOZO D.N.I. N° 23.741.236, a la pena de CUATRO años (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente más accesorias legales y costas, por habérsela hallada autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y 533 del CPPN).-; 3º... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/07/2021 N° 52685/21 v. 04/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32 de fecha 12 de mayo de 2021; en la causa caratulada: "GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT 8817/2017/TO1/38, respecto de: Magalí Ayelen Piragini, DNI N° 39.635.299, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el 14/10/1996, de ocupación estudiante, con domicilio en Av. República de Perú S/N° de la localidad de San Lorenzo- Departamento de Saladas-Provincia de Corrientes; la que dispone: "S E N T E N C I A" - N° 32 Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a Magalí Ayelen Piragini, DNI N° 39.635.299 a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 N° 53194/21 v. 06/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS desde la publicación del presente a GILDA GABRIELA AUSTIN, DNI N° 32.720.277, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 1044/2021 caratulada "MANSILLA, PAULA AGOSTINA Y OTROS s/INFR. LEY 23.737 " que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar su orden de detención. Esquel, 27 de julio de 2021. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ-Secretaria. GUIDO SEBASTIAN OTRANTO Juez - JUEZ FEDERAL

e. 30/07/2021 N° 52993/21 v. 05/08/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/07/2021	EBERTH ROBERTO AMANCIO MURUA	50172/21

e. 03/08/2021 Nº 5155 v. 05/08/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

INTEGRAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "INTEGRAR Nro. 310 " de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, a este Juzgado, Secretaría Electoral; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 2 de agosto de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 03/08/2021 N° 53521/21 v. 05/08/2021

PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO Nro. 288 " de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, a este Juzgado, Secretaría Electoral; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 2 de agosto de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 03/08/2021 N° 53540/21 v. 05/08/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida